

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE

CUENTA PUBLICA 2015

RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE



www.municipalidadloncoche.cl



Estimados vecinos y vecinas

Como cada año, corresponde presentar el Informe que a continuación se expresa para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades Artículo N° 67, por lo tanto se procede a dar Cuenta Pública de la Gestión realizada durante el año 2015.

Este informe detallado esta centrado esencialmente en las personas y su calidad de vida, el territorio comunal y su entorno, y la interacción entre la actividad comercial y de servicios, en un ambiente natural y amigable. Todo lo anterior, con una visión de futuro que se adelanta a las situaciones y que participa del progreso a través del uso de nuevas tecnologías, con la convicción de que hoy, las cosas tienen que ser mejor que ayer.

El territorio comunal también es causa de preocupaciones y desvelos. Es nuestra casa y por sus calles, parques, caminos y espacios públicos nos desplazamos todos los días y nos encanta ver una Comuna organizada, limpia, ordenada y acogedora. Mayor razón aún si aquí crecen y se desarrollan nuestras familias y es aquí donde ellas buscan materializar sus aspiraciones y ver sus sueños hechos realidad.

Todo lo descrito en la presente Cuenta de Gestión es el resultado del trabajo dedicado del Concejo Municipal y de las diversas organizaciones y variados estamentos que conforman el Consejo Comunal de las Organizaciones Civiles, los que han estado siempre dispuestos a apoyar las iniciativas impulsadas por esta alcaldía. También, del invaluable trabajo del cuerpo de funcionarios municipales y -quizás lo más importante- de los vecinos: hombres, mujeres y niños que nos proveen la fuerza para llevar adelante esta inagotable tarea, resumida en las páginas que siguen.

Atentamente,

Sergio Ricardo Peña Riquelme

Alcalde

Municipalidad de Las Loncoche



ÍNDICE	PÁGINA
1. DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3
2. DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL	12
3. DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL	22
4. SECRETARÍA MUNICIPAL	33
5. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	50
6. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	53
7. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	57
8. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE	60
9. DEPARTAMENTO ELÉCTRICO	65
10. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA	66
11. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	67
12. DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	74
12.1. DEPARTAMENTO SOCIAL	85
12.2. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA, CULTURA Y MUSEO	98
12.3. OFICINA DEPORTES Y RECREACIÓN	105
12.4. SENDA PREVIENE	108
12.5. UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL	113
OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL	113
MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	115
OFICINA ASUNTOS INDIGENAS	120
OFICINA DE TURISMO	122
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO	123



PDTI MUQUEN - PULINGUE	127
PDTI COPIHUELPE	131
PDTI CUNO – SAN RAMON	134
PDTI MALHUEHUE - NILCAHUIN	135
PDTI RANCAHUE – PAZ	137
PRODESAL EL NORTE	139
PRODESAL EL VALLE	143
PRODESAL EL CERRO	147
PRODESAL MOLCO	150
13. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO	156
14. ASESOR JURÍDICO	157



1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal Como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2015.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2015 fue de \$ 3.723.490.000.-, siendo incrementado Presupuestariamente a \$ 4.427.553.000.-

Los ingresos reales percibidos ascendieron a \$ 3.910.228.000.-

A continuación se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2015, como a continuación indica:

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades:

Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2015 fue de **\$ 712.577.000.-**, representando con ello el **18.23%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	258.998.000.-	06,62
Permisos y Licencias	324.774.000.-	08,31
Participación en Impuesto Territorial	128.805.000.-	03,30
Total	712.577.000.-	18,23



Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes.

Durante el año 2015, se percibieron \$ **199.547.000.-**, que representó el **5,10%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Percibido
Transferencias de Otras Entidades Publicas	199.547.000.-	05,10
Total	199.547.000.-	05,10

Subtítulo: Rentas de la Propiedad: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2015 se percibieron \$ **11.734.000.-**, que representó el **0,30%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	11.734.000.-	00,30
Total	11.734.000.-	00,30

Subtítulo Otros Ingresos Corrientes: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2015, se percibieron \$ **2.672.699.000.-**, que representó el **68,35%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	30.970.000.-	00,79
Multas y Sanciones Pecuniarias	130.844.000.-	03,35
Participación del Fondo Común Municipal.	2.501.315.000.-	63,97
Otros	9.570.000.-	00,24
Total	2.672.699.000.-	68,35



Venta de Activos no Financieros: Incluye ingresos por la venta de bienes municipales, se percibieron \$ **793.000.-**, que representó el **0,02 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems

Ítem	Monto \$	% del Total Percibido
Otros Activos no Financieros	793.000.-	00,02
Total	793.000.-	00,02

Subtítulo Recuperación de Préstamos: Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2015, se percibieron \$ **7.024.000.-**, que representó el **0,18 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	7.024.000.-	00,18
Total	7.024.000.-	00,18

Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital: Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2015, se percibieron \$ **305.854.000.-**, que representó el **7,82 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Percibido
De otras entidades Públicas	305.854.000.-	07,82
Total	305.854.000.-	07,82

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2015

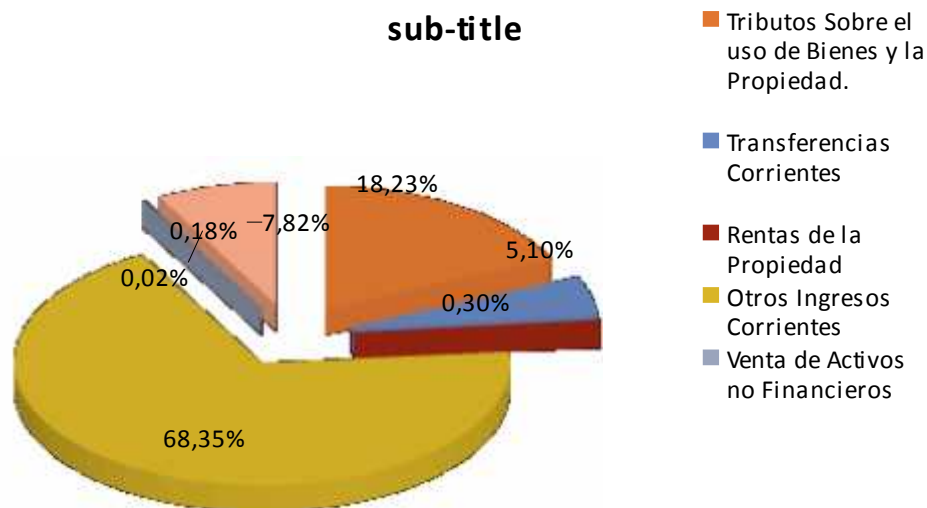
Subtítulo	Monto \$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	712.577.000.-	18,23
Transferencias Corrientes	199.547.000.-	05,10
Rentas de la Propiedad	11.734.000.-	00,30
Otros Ingresos Corrientes	2.672.699.000.-	68,35
Venta de Activos no Financieros	793.000.-	00,02
Recuperación de Prestamos	7.024.000.-	00,18
Transferencias por Gasto de Capital	305.854.000.-	07,82
Total	3.910.228.000.-	100,00%



Ingresos Efectivos año 2015 M\$ 3,910,228

sub-title

sub-title



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2015 fue proyectado en \$ 3.723.490.000.- y a su vez incrementado hasta \$ 4.427.553.000.-

Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los \$ 3.740.571.000.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

Subtítulo: Gastos en Personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **\$ 1.502.865.000.-**, que equivale a un **40,18%** del total de los gastos durante el año 2015, y se desglosa en los Ítems:



Ítem	Monto \$	% del Total Gastado
Personal de Planta	917.656.000.-	24,53
Personal a Contrata	327.812.000.-	08,77
Otras Remuneraciones	57.989.000.-	01,55
Otros Gastos en Personal	199.408.000.-	05,33
Total	1.502.865.000.-	40,18

Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtitulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2015 el monto en este rubro fue de **\$ 1.068.213.000.-** correspondiente al **28,56 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	20.256.000.-	00,54
Textiles, Vestuario y Calzados	11.919.000.-	00,32
Combustibles y Lubricantes	59.048.000.-	01,58
Materiales de uso o consumo	140.358.000.-	03,75
Servicios Básicos	290.722.000.-	07,77
Mantenimiento y Reparaciones	6.986.000.-	00,19
Publicidad y Difusión	30.862.000.-	00,82
Servicios Generales	449.464.000.-	12,02
Arriendos	19.084.000.-	00,51
Servicios Financieros	3.222.000.-	00,09
Servicios Técnicos y Profesionales	30.906.000.-	00,83
Otros Gtos en Bs y Ss de Consumo	5.386.000.-	00,14
Total	1.068.213.000.-	28,56

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2015 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **\$ 727.319.000.-**, equivalente al **19,44%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	229.780.000.-	06,14
Transferencias a otras entidades públicas	497.539.000.-	13,30
Total	727.319.000.-	19,44



Al Sector Privado:

En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Asignacion	Monto \$
Fondos de Emergencia	2.107.000.-
Organizaciones Comunitarias	79.677.000.-
Voluntariado	1.650.000.-
Asistencia Social	78.446.000.-
Premios y Otros	14.899.000.-
Otras	53.001.000.-
Total	229.780.000.-

A Otras Entidades Públicas

En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto \$
Al Servicio de Salud Multas Ley de Alcoholes	5.690.000.-
A las Asociaciones	7.613.000.-
Al Fondo Común Municipal	187.266.000.-
Traspaso Área de Educación	271.970.000.-
Traspaso Área de Salud	25.000.000.-
Total	487.539.000.-

Subtítulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2015 su monto alcanzó los \$ **1.840.000.-**, lo que representa el **0,05%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Gastado
Devoluciones	1.840.000.-	00,05
Total	1.840.000.-	00,05

Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2015 su monto alcanzó los \$ **140.243.000.-**, lo que representa el **3,75%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:



Ítem	Monto \$	% del Total Gastado
Terrenos	100.516.000.-	02,69
Vehículos	4.272.000.-	00,12
Mobiliario y Otros	14.706.000.-	00,39
Maquinas y Equipos	9.467.000.-	00,25
Equipos Informáticos	7.174.000.-	00,19
Otros Activos no Financieros	4.108.000.-	00,11
Total	140.243.000.-	03,75

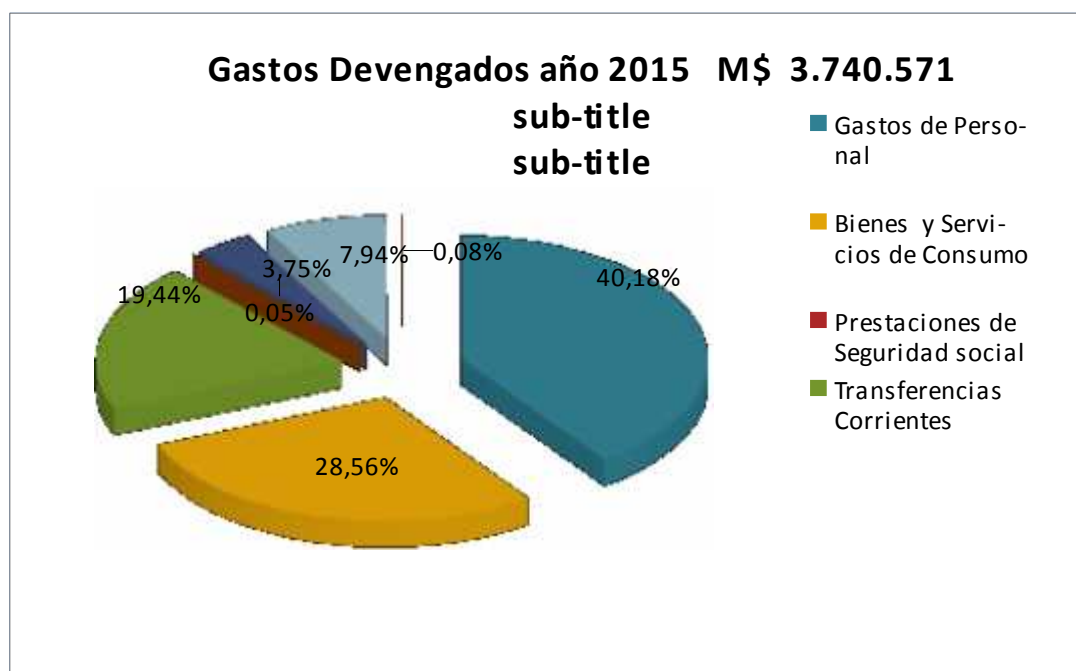
Subtítulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2015 su monto alcanzó los \$ **297.112.000.-**, lo que representa el **7,94%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto \$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	3.000.000.-	00,08
Proyectos	294.112.000.-	07,86
Total	297.112.000.-	07,94

Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2015 la suma alcanzó los \$ **2.979.000.-**, correspondiente al **0,08%** del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2015

Subtítulo	Monto \$	Porcentaje
Gastos de Personal	1.502.865.000.-	40,18
Bienes y Servicios de Consumo	1.068.213.000.-	28,56
Transferencias Corrientes	727.319.000.-	19,44
Otros Gastos Corrientes	1.840.000.-	00,05
Adquisición de Activos No Financieros	140.243.000.-	03,75
Iniciativas de Inversión	297.112.000.-	07,94
Servicio De La Deuda	2.979.000.-	00,08
Total	3.740.571.000.-	100,00



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2015

Son los Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Resumen	Monto \$
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2015	505.931.000.-
Ingresos periodo año 2015 (+)	1.343.735.000.-
Egresos periodo año 2015 (-)	1.323.222.000.-
Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias 2015 (=)	526.444.000.-



PATRIMONIO MUNICIPAL PARQUE AUTOMOTRIZ

NUMERO VEHICULO	TIPO DE VEHICULO		MARCA	AÑO	COLOR
M-01	CAMION	OBRAS	M. BENZ	1995	BLANCO
M-02	CAMION	OBRAS	M.BENZ	1995	BLANCO
M-03	CAMION	OBRAS	CHEVROLET	1997	BLANCO
M-04	CAMIONETA	SOCIAL	MAZDA	2004	BLANCO
M-05	CAMIONETA	OBRAS	TOYOTA	2005	VERDE
M-06	CAMIONETA	ELECTRICIDAD	CHEVROLET	2005	BLANCO
M-07	CAMION	OBRAS	CHEVROLET	2007	BLANCO
M-08	RETROEXCADORA	OBRAS	KOMATSU	2008	AMARILLO
M-09	FURGON	SOCIAL	SUZUKI	2008	BLANCO
M-10	CAMION	SOCIAL	FORD	2008	ROJO
M-11	CAMION	OBRAS	VOLKSWAGEN	2009	BLANCO
M-12	CARGADOR FRONTAL	OBRAS	CATERPILLAR	2009	AMARILLO
M-13	CAMIONETA	OBRAS	CHEVROLET	2009	BLANCO
M-14	MOTONIVELADORA	OBRAS	KOMATSU	2011	AMARILLO
M-15	CAMION RECOLECTOR	ASEO Y ORNATO	VOLKSWAGAN	2011	BLANCO
M-16	JEEP	DIDECO	SUZUKI	2012	BLANCO
M-17	CAMIONETA	ALCALDIA	CHEVROLET	2013	BLANCO
M-18	CAMION ¾	OBRAS	HYUNDAI	2014	BLANCO
M-19	CAMION	OBRAS	CHEVROLET	2015	BLANCO
M-20	CAMION	OBRAS	CHEVROLET	2015	BLANCO
E-01	BUS	EDUCACIÓN	M. BENZ	2009	BLANCO
E-02	BUS	EDUCACIÓN	IVECO	2011	BLANCO
E-03	FURGON	EDUCACIÓN	HYUNDAI	2012	GRIS
E-04	BUS	EDUCACIÓN	HYUNDAI	2013	BLANCO
E-05	FURGON	EDUCACIÓN	PEUGEOT	2006	GRIS
E-06	BUS	EDUCACIÓN	HYUNDAI	2015	BLANCO
S-01	CAMIONETA	SALUD	CHEVROLET	2013	BLANCO
S-02	CAMIONETA	SALUD	CHEVROLET	2008	BLANCO
S-03	FURGON	SALUD	HYUNDAI	2009	GRIS
S-04	CAMIONETA	SALUD	CHEVROLET	2011	BLANCO
S-05	FURGON	SALUD	PEUGEOT	2013	GRIS ASTER
S-06	AMBULANCIA	SALUD	M. BENZ	2005	BLANCO



2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE

Centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en **Atención Primaria con el Modelo de Salud Familiar** y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios.

En el Departamento de Salud se gestionan recursos financieros y se ha postulado a fondos de proyectos de los cuales se esta a la espera para, el año 2015, en donde se ha logrado tener un centro con el espacio e implementación suficientes para el trabajo con las personas. Y proporcionar a los profesionales áreas de atención satisfactorias para ellos y el usuario. Contar con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además trabajen con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que este incurre, en función de las actividades que realiza.

Este cuenta con dos grandes ítems que son: **Ingresos** y **Gastos**, que a continuación se definen.

INGRESOS:

Contiene la estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las diferentes fuentes de financiamiento, siendo las principales, del Servicio de Salud con el Per cápita Base Comunal y La Municipalidad.

GASTOS:

Este Rubro contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario esta determinado por las actividades propias del departamento. Los gastos más relevantes son las cuentas de Personal y los Gastos Operacionales.



INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2015, DEPARTAMENTO DE SALUD

El presupuesto inicial de Ingresos del Depto. de Salud Municipal para el año 2015 fue de \$ 1.046.700.000.- siendo incrementado Presupuestariamente hasta \$ 1.201.341.000.-

Los ingresos percibidos ascendieron a \$ 1.093.502.000.-

Se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Items, los **Ingresos percibidos** durante el período 2015, como a continuación se indica:

- **Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Corresponden a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2015 fue de **\$ 1.082.810.000.-** representando con ello el 99.02% del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosándose en los siguientes Items:

Item	Monto \$	% del Total Percibido
De Otras Entidades Públicas	1.082.810.000.-	99.02%
Total Ingresos de Transferencias Corrientes	1.082.810.000.-	99.02%

El monto mensual por el Percápita Base Comunal corresponde a \$ 65.098.336.-, para una población validada de 11.900 percapitados.

- **Subtítulo Otros Ingresos Corrientes:** Comprende a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores

Durante el año 2015, se percibieron **\$ 10.692.000.-**, que representó el 0.98 % del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Items:

Item	Monto \$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	10.692.000.-	0.98%
Total Otros Ingresos Corrientes.	10.692.000.-	0.98%



RESUMEN DE INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2015

Subtítulo	Monto \$	Porcentaje
Transferencias Corrientes	1.082.810.000.-	99.02%
Otros Ingresos Corrientes	10.692.000.-	0.98%
Total	1.093.502.000.-	100.00%

GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2015, DEPARTAMENTO DE SALUD

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2015 fue proyectado en \$ 1.046.700.000.- y a su vez incrementado hasta \$ 1.093.502.000.-

Los Gastos Devengados alcanzaron a los \$ 1.130.642.000.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en los siguientes Ítems:

- **Subtítulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de Planta, a Contrata y a Honorarios, Viáticos, Horas Extras, Aguinaldos, Desempeño Difícil, Metas Sanitarias, Asignación Especial Municipal, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **\$ 973.525.000.-** equivale a un **86.10%** del total de los gastos durante el año 2015, y se desglosa en los Ítems:

Item	Pagado \$	% del Total Gastado
Personal de Planta	368.183.000.-	32.56%
Personal a Contrata	583.135.000.-	51.57%
Otras Remuneraciones	22.207.000.-	01.97%
Total Gastos en Personal	973.525.000.-	86.10%

- **Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Depto. de Salud municipal. Para el año 2015 el presupuesto gastado fue de **\$ 150.119.000.-** correspondiente al **13.27%** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:



Item	Monto \$	% del Total Gastado
Textiles, Vestuarios y Calzado	6.013.000.-	00.54%
Combustibles y lubricantes	16.308.000.-	01.44%
Materiales de uso o consumo	87.883.000.-	07.77%
Servicios Básicos	24.090.000.-	02.13%
Mantenimiento y Reparaciones	922.000.-	00.08%
Publicidad y Difusión	947.000.-	00.08%
Servicios Generales	7.351.000.-	00.65%
Arriendos	4.128.000.-	00.36%
Servicios Financieros y Seguros	1.849.000.-	00.17%
Servicios Técnicos y Profesionales	290.000.-	00.02%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	338.000.-	00.03%
Total B. y Serv. de consumo	150.119.000.-	13.27%

- **Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2015, su monto alcanzó los **\$ 5.409.000.-** lo que representa el **0.49%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Items:

Item	Monto \$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	1.913.000.-	00.18%
Máquinas y Equipos	336.000.-	00.03%
Equipos Informáticos	2.660.000.-	00.23%
Programas Informáticos	500.000.-	00.05%
Total de Adquisición de Activos no Financieros	5.409.000.-	00.49%

RESUMEN DE EGRESOS DEVENGADOS AÑO 2015

Subtítulo	Monto \$	Porcentaje
Gastos de Personal	973.525.000.-	86.10%
Bienes y Servicios de Consumo	150.119.000.-	13.27%
Adquisición de Activos No Financieros	5.409.000.-	00.49%
Servicio a la Deuda	1.589.000.-	00.14%



Total	1.130.642.000.-	100.00%
--------------	------------------------	----------------

PROGRAMAS PERCAPITA AÑO 2015

Los Programas del Per cápita año 2015, son transferencias que emanan del Servicio de Salud y que están insertas dentro de las remesas mensuales del Per cápita Base Comunal, el valor presupuestario correspondiente a estos programas se proyectó en **\$ 87.010.000.-** para el año 2015.

RESOLUCION EXENTAS AÑO 2015

El Presupuesto ingresado por las diferentes Resoluciones del año 2015, asciende a **\$227.462.408. -**

Nº	RESOLUCIÓN	INGRESOS \$	GASTOS \$	SALDOS \$
298	Vacunación Antinfluenza	1.291.300	1.289.000	2.300
495	Neumonía Adquirida Nac	1.338.886	1.317.909	20.977
499	Cuidadores de Postrados	37.168.752.	36.968.920	199.832
511	Sembrando Sonrisas	871.860	871.860	0
528	Atención Odontológica	13.091.369	8.367.744	4.723.625
544	Odontológico Ges	10.011.192	10.011.192	0
825	Apoyo a la Gestión	44.677.056	44.677.056	0
850	Odontológico Integral	49.728.216	49.728.216	0
1122	Chile Crece Ctgo.	6.053.842	5.986.010	67.832
1128	Mejoría a la Equidad	45.784.618	38.063.298	7.721.320
2658	Apoyo a la At. Primaria	234.000	234.000	0
3261	Modelo de Atención Integral	1.200.000	1.035.409	164.591
3528	Capacitación	713.825	660.000	53.825
6047	Mejoría a la Equidad	3.600.000	2.502.594	1.097.406
8477	Promoción de la Salud	11.697.492	11.530.169	167.323
	TOTALES \$	227.462.408	213.243.377	14.219.031



UNIDAD G.E.S. (GARANTIAS EXPLISITAS EN SALUD)

INTERCONSULTAS GENERADAS	AÑO 2015
FEMENINO	1090
MASCULINO	745
TOTAL	1835

GES (AUGE)	211
NO GES (AUGE)	1624
TOTAL	1835

PRESTACIONES OTORGADAS GES	AÑO 2015
TOTAL	15,898

CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD	AÑO 2015
CONSULTAS OTORRINOLARINGOLOGIA	60
AUDIFONOS ENTREGADOS	40
CONSULTAS OFTALMOLOGIA	303
LENTES ENTREGADOS	274
ECOGRAFIAS ABDOMINAL	55
ECO MAMARIAS	38
MAMOGRAFIAS	46
ENDOSCOPIAS	84

OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA	AÑO 2015
CIRUGIA DE CATARATAS	9
CIRUGIA DE VESICULA	10
CIRUGIAS MENORES	30

ORTESIS 2015

TIPO DE ORTESIS	AÑO 2015
BASTON SIMPLE	29
BASTON CANDIENSE	31
SILLA DE RUEDA	23
COJIN ANTIESCARAS	15
COLCHON ANTIESCARAS	15
ANDADOR	15



TOTAL

128

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

*** Actividades de Promoción de la Salud realizadas durante el año 2015 en Huiscapi**

- Matrona Huiscapi DSM Loncoche
- Taller a Gestantes de Huiscapi y alrededores en el marco del Programa Chile Crece Contigo realizados durante todo el año, en conjunto a otros profesionales.
- Talleres de Educación Sexual y autocuidado, dirigidos a estudiantes del IER sector Huiscapi.
- Celebrando la Semana de Lactancia Materna, en conjunto a las madres y comunidad general del sector de Huiscapi.
- Taller educativo acerca de VIH-SIDA para comité de salud, en sala de la casa del deporte. Huiscapi.

*** Atención Kinesiológica**

Durante el año 2015 se desarrolló diferentes actividades destinadas a fortalecer los lazos entre la Comunidad y la Posta Huiscapi, integrando a la Comunidad en las actividades relacionadas a la salud e integrando a la posta en las actividades propias de la comunidad, como es el caso de la participación en las actividades de aniversario del Jardín Infantil Los Copihues, realizando por ejemplo además de la atención en box, atención en domicilio a usuarios cuyas condiciones de difícil acceso les impiden acercarse a nuestro establecimiento; realizando difusión y promoción de Salud en la expo Loncoche y en la plaza de la comuna sobre los diferentes programas Ministeriales que se manejan en el Departamento de Salud como es el caso del Programa de Control y Eliminación de la Tuberculosis.

*** Actividades Nutricionista**

- Educación Buenos Hábitos de alimentación en población infantil colegio Juan XXIII, Huiscapi
- Participación Actividad de Promoción del SENDA
- Talleres Embarazadas sector Huiscapi
- Preparación Mes de la Lactancia Huiscapi
- Talleres Lactancia La Paz y Fomento Leche Purita Mamá
- Talleres Lactancia Materna y Fomento LPM, Policlinico.
- Actividad Finalización Mes de la Lactancia
- Reuniones Formación de Monitoras de Lactancia
- Educación Obesidad Infantil Sector La Paz

*** Actividades año 2015 NODO LA PAZ**

- Reunión de cuidadores Nodo La Paz
- Taller Alimentación saludable Posta La Paz
- Navidad del Adulto Mayor
- Proyectos Comunitarios Posta La paz y Molco



*** Atención Odontológica**

Detalle información general correspondiente a 2015:

16460	Prestaciones realizadas
86	Altas 6 años
131	Altas 12 años
1115	Altas integrales
286	Altas protésicas Programa Mas Sonrisas para Chile
60	Altas protésicas resolutiveidad
30	Altas endodonticas resolutiveidad
30	Altas GES 60 años
798	Altas menores de 20 años
100%	Cumplimiento de metas sanitarias
100%	Cumplimiento de metas IAPS
100%	Cumplimiento de programas extrapresupuestarios
166	Exámenes de salud para preescolares
330	Fluoraciones para preescolares

- Continuación de programa de ortodoncia local (gestión local - recursos propios)
- Compra de 5to. sillón para box dental Loncoche el cual queda con 2 sillones funcionando para mejorar eficiencia en atención (gestión local - recursos propios)



PROPUESTA DE DOTACION RECURSO HUMANO
ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL - AÑO 2015

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
CATEGORIA			
• Director Depto. de Salud	1	44	
CATEGORIA A o B			
• Director de Consultorio	1	44	
CATEGORIA A			
• Médico	5	220	
• Odontólogo	3	132	
• Químico Farmacéutico	1	44	
CATEGORIA B			
• Asistente Social	3	132	
• Enfermera	3	132	
• Matrona	3	132	
• Nutricionista	2	88	
• Kinesiólogo	3	132	(3°) ERA-IRA- POSTRADOS
• Tecnólogo Médico	-	-	
• Psicólogo	2	88	
• Parvularia	1	44	
• Profesora de Educación Física	1	44	
• Contador Auditor	1	44	
• Ingeniero Comercial	-	-	
• Ingeniero Constructor	-	-	
• Ingeniero Administrativo	1	44	
• Ingeniero en Informática	-	-	
• Abogado	-	-	
• Otros (indicar actividad)	1	44	FONOAUDIOLOGO
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
• Administrativo de Salud	-	-	
• Contador	-	-	
• Estadístico	-	-	
• Higienista Dental	-	-	
• Laboratorista Dental	-	-	
• Podólogo	2	88	
• Secretaria Ejecutiva	-	-	
• Técnico de Nivel Superior de Enfermería	29	1276	
• Técnico de Nivel Superior	-	-	



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

en Servicio Social			
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Alimentación	-	-	
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería	-	-	
• Auxiliares Paramédicos de Farmacia	-	-	
• Auxiliares Paramédicos de Laboratorio	-	-	
• Auxiliares Paramédicos de Dental	-	-	
CATEGORIA E:			
• Administrativos	12	528	
• Secretarías	2	88	
CATEGORIA F			
• Auxiliar de Servicio	3	132	
• Chofer	5	220	
• Nochero	1	44	

DOTACION FINANCIADA CON RECURSOS DE PROGRAMAS ANUALES
VIA CONVENIO – AÑO 2015

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	NOMBRE PROGRAMA	DEL
CATEGORIA A				
• Médico	1	44	PROGRAMA EQUIDAD	
• Odontólogo	-	-		
CATEGORIA B				
• Asistente Social	1	44	PROGRAMA BIOSPICOSOCIAL Y OTROS	
• Enfermera	1	44	PROGRAMA EQUIDAD	
• Matrona	1	44	PROGRAMA BIOPSICOSOCIAL Y OTROS	
• Nutricionista				
• Kinesiólogo	-	-		
• Tecnólogo Médico	-	-		
• Psicólogo	-	-		
• Parvularia	1	22	PROGRAMA BIOSPICOSOCIAL	
• Profesora de Educación Física				
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)				
• Técnico de Nivel Superior de	2	88	EQUIDAD	



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

Enfermería			
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería	-	-	OTROS PROGRAMAS
CATEGORIA F			
• Chofer	1	44	PROGRAMA EQUIDAD

3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2015

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2015

1.2 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2015 fue de \$ 3.555.534.000.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a \$ 6.077.074.000.-

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a \$ 4.764.753.000.-

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2015 fueron:

• **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **\$ 4.523.687.000.-** lo que representó el **94.94%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO \$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Público	4.523.687.000.-	94.94
Total Transferencias	4.523.687.000.-	94.94

• **Otros Ingresos:** Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron **\$ 45.386.000.-**, lo que representó el **0.95 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO \$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso	44.932.000.-	00.94



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

de Licencias Médicas		
Otros	454.000.-	00.01
Total Otros Ingresos	45.386.000.-	00.95

Transferencias para gastos de capital: Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Durante el año se percibieron \$ **195.680.000.-**, lo que representó el **4.11 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO \$	% del Total Percibido
De otras Entidades Públicas	195.680.000.-	04.11
Total Otros Ingresos	195.680.000.-	04.11

- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2014, el que ascendió a \$ **475.073.000.-**

ITEM	MONTO \$
Saldo Inicial de Caja	475.073.000.-
Total Saldo Inicial de Caja	475.073.000.-

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2015

Subtítulo	Monto \$	Porcentaje
Transferencias de Organismos del Sector Público	4.523.687.000.-	94.94
Otros ingresos	45.386.000.-	00.95
Transferencias para gastos de capital	195.680.000.-	04.11
Total	4.764.753.000.-	100.00%

1.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS



El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2015 fue de \$ 3.555.534.000.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a \$ 6.077.075.000.-

Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a \$ 4.703.709.000.-

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2015 fueron:

- **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **\$ 3.416.723.000.-**, que equivale a un **72.64%** del total de los gastos efectivos durante el año 2015.

ITEM	MONTO \$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.441.404.000.-	30.64
Personal a Contrata	1.168.645.000.-	24.85
Otras Remuneraciones	806.674.000.-	17.15
Total Gastos en Personal	3.416.723.000.-	72.64

- **Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2015 el monto por este concepto ascendió a **\$ 892.502.000.-** correspondiente al **18.97 %** del total de los gastos.

ITEM	MONTO \$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	66.695.000.-	01.42
Textiles, Vestuario y Calzados	51.379.000.-	01.09
Combustibles y lubricantes	10.794.000.-	00.23
Materiales de uso o consumo	299.312.000.-	06.36
Servicios Básicos	114.089.000.-	02.43
Mantenimiento y Reparaciones	5.543.000.-	00.12
Publicidad y difusión	6.353.000.-	00.13
Servicios Generales	79.720.000.-	01.69
Arriendos	53.023.000.-	01.13
Servicios Técnicos y Profesionales	195.569.000.-	04.16
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	10.025.000.-	00.21



Total Bienes y Serv. de consumo	892.502.000.-	18.97
--	----------------------	--------------

• **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2015 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2015 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los \$ **14.821.000.-**, correspondiente al **0.32 %** del total de los gastos efectuados.

ITEM	MONTO \$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	14.821.000.-	00.32
Total Prestac. Previsionales	14.821.000.-	00.32

Transferencias corrientes al sector privado: En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal e incentivo al rendimiento académico y otros valores transversales de los educandos.

ITEM	MONTO \$	% del Total Gastado
Transferencias corrientes	17.238.000.-	00.37
Transferencias corrientes	17.238.000.-	00.37

• **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2015 el monto por este concepto ascendió a \$ **199.938.000.-**, lo que representa el **4.25 %** y se desglosa como sigue:

ITEM	MONTO \$	% del Total Gastado
Vehículos	36.219.000.-	00.77
Mobiliario y Otros	54.351.000.-	01.16
Equipos Informáticos	72.514.000.-	01.54
Otros activos no financieros	36.854.000.-	00.78
Total de Adquisición de Activos no Financieros	199.938.000.-	04.25

• **Iniciativas de Inversión:** Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, durante el 2015 este monto ascendió a \$ **144.650.000.-**, correspondiente al **3.08 %** del Total de los gastos.

ITEM	MONTO \$	% del Total Gastado
Proyectos	144.650.000.-	03.08



Total Gastos en Personal	144.650.000.-	03.08
---------------------------------	----------------------	--------------

- **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2015 este monto ascendió a \$ **17.837.000.-**, correspondiente al **0.38 %** del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2015

Subtítulo	Monto \$	%
Gastos de Personal	3.416.723.000.-	72.64
Bienes y Servicios de Consumo	892.502.000.-	18.97
Prestaciones Provisionales	14.821.000.-	00.32
Transferencias corrientes al sector privado	17.238.000.-	00.37
Adquisición de Activos No Financieros	199.938.000.-	04.25
Iniciativas de Inversión	144.650.000.-	03.08
Servicio De La Deuda	17.837.000.-	00.38
Total	4.703.709.000.-	100.00%

PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2015

CONCEPTO	MONTO \$	DESTINO
PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	2.380.000	TRASLADO COORDINADORA y MADRES A SECTORES DE COLLIMALLIN Y CUNO
PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	2.064.000	ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PARA SUPERAR DEBILIDADES PROFESIONALES
EVALUADORES PARES	1.077.120	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
APORTE COOPEUCH	2.251.727	APORTE DEL SECTOR PRIVADO AL DESARROLLO EDUCATIVO Y OPERACIONAL DEL DAEM
ESCUELAS ABIERTAS	1.977.600	APORTE DE JUNJI A ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEL DAEM
AVDI	1.150.000	BONIFICACION ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL DE DOCENTES DE EDUCACION MUNICIPAL
PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL 2015	12.550.000	APORTE MINISTERIAL AL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE DE ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA DE CALIDAD	7.952.160	FONDOS MINISTERIALES DE LIBRE DISPOSICION PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DAEM
PROYECTO LUKSIC	8.200.000	APORTE DE FUNDACION LUKSIC A LA CREACION DE ORQUESTA INSTRUMENTAL DEL LICEO BICENTENARIO



PROYECTO LUKSIC	6.000.000	APORTE DE FUNDACION LUKSIC A MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA DEL LICEO POLITECNICO ANDRES BELLO
-----------------	-----------	--

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

1.1 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACIÓN AÑO 2015

El presupuesto del área de Educación INFRAESTRUCTURA es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de INFRAESTRUCTURA debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas, gastos de mantención personal y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

La unidad de infraestructura escolar municipal, tiene como objetivo entender la infraestructura como un elemento que fomente el bienestar y calidad de nuestros alumnos y contribuya al buen aprendizaje de estos últimos. Para ello nuestra unidad busca gestionar proyectos en completa relación con nuestros directivos de las escuelas, centros de apoderados y alumnos como primera fuente para rescatar necesidades reales existentes en los establecimientos; una vez rescatadas estas necesidades se evalúa la manera pertinente para solucionar los problemas que van desde la gestión de proyectos y sus recursos financieros, hasta la manutención de establecimientos e inspección de obras. Esta unidad cuenta con 3 funcionarios: el Arquitecto Jorge Rivera Lorca, Electricista Alejandro Acuña Pérez y Maestro de servicios René Castillo Hernández.

A continuación se detallan los proyectos relevantes de la unidad de infraestructura:

1. Resumen Cartera de Proyectos Área Educación

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	MONTO	FINANCIAMIENTO
01	Escuela Esmeralda Molco - Habilitación biblioteca	Ejecutado	2.000.000	DAEM-Aporte PROSEGUR
02	Escuela Araucarias - Reposición Parcial Cerco	Ejecución	250.000	DAEM
03	Escuela Wenepen - Mejoramiento Integral	Ejecutado	35.000.000	PMU-FIE
04	Escuela Egon Keutmann - Mejoramiento Integral	Ejecutado	35.000.000	PMU-FIE
05	Escuela Egon Keutmann - Mejoramiento Ventanas	Ejecutado	10.000.000	PMU-FIE



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

06	Escuela Alborada: Pintura Fachada Exterior	Ejecutado	64.000.000	MINEDUC
07	Liceo Politécnico Andrés Bello - Mejoramiento Gimnasio	Ejecutado	7.200.000	FAEPMU
08	Escuela Domitila Pinna Parra - Mejoramiento Piso Prebásico	Ejecutada	2.679.000	FAEPMU
09	Liceo Bicentenario - Mejoramiento Piso Obra Gruesa	Ejecutado	18.700.000	FAEPMU
10	Liceo Bicentenario - Mejoramiento Piso Terminación	Ejecutado	24.045.000	FAEPMU
11	Escuela Araucarias: Proyecto Pintura Exterior	Ejecutado	7.514.000	FAEPMU
12	Escuela Domitila Pina Parra: Proyecto Pintura Exterior	Ejecutado	8.000.000	FAEPMU
13	Escuela Esmeralda: Proyecto de Pozo de Captación de Agua.	Ejecutado	7.200.000	FAEPMU
14	Escuela Egon Keutmann: Mejoramiento Cocina Escuela Egon Keutmann para Normalización	Ejecutado	3.600.000	FAEPMU
15	Escuela Wenepen - Mejoramiento Infraestructura (Conservación)	En Ejecución	45.000.000	FEP (Conservación)
16	Escuela Wenepen - Mejoramiento Infraestructura (Conservación)	En Ejecución	45.000.000	FEP (Conservación)
17	Escuela Esmeralda - Mejoramiento Infraestructura	En Ejecución	86.000.000	FEP (2000UTM)
18	Escuela Domitila Pinna Parra - Mejoramiento Infraestructura	En Ejecución	86.000.000	FEP (2000UTM)
19	Diseño Proyecto Escuela Araucarias - Mejoramiento Integral (Postulado)	Ejecutado	215.000.000	FEP (5000UTM)
20	Diseño Proyecto Liceo Politécnico Andrés Bello - Mejoramiento Integral (postulado)	Ejecutado	215.000.000	FEP (5000UTM)
21	Escuela Domitila Pinna Parra - Normalización Cocina	Ejecutado	250.000	DAEM
22	Escuela Araucarias - Normalización Cocina	Ejecutado	250.000	DAEM
23	Liceo Bicentenario - Diseño Normalización Cocina	Ejecutado	-	DAEM
24	Escuela Andrés Bello - Diseño Normalización Cocina	Ejecutado	-	DAEM
25	Escuela Alborada - Diseño Normalización Cocina	Ejecutado	-	DAEM



26	Escuela Rucahue - Diseño Mejoramiento SSHH	Ejecutado	-	DAEM
27	Escuela Araucarias - Diseño Normalización Prebásico.	Ejecutado	-	DAEM

UNIDAD INFORMÁTICA

Fondos recibidos FAEP 2015 \$60.000.000.-, invertidos en la habilitación de laboratorio de Computación Escuela Egon Keutmann monto de \$18.000.000.-, laboratorio de Computación Escuela Domitila Pinna Parra monto de \$18.000.000.-, laboratorio de Computación Escuela Araucarias \$20.000.000.-

- Proyecto escuelas Pluss (todas las escuelas rurales poseen televisión satelital)
- Proyecto puentes educativos
- Proyecto conectividad rural (intranet escuelas rurales)
- Proyecto Tablets para nt1 y nt2 (Escuela Alborada, Escuela Domitila Pinna Parra, Escuela Egon Keutmann)
- Proyecto talleres robótica, creación de videojuegos, edición de vídeo (todas las escuelas urbanas cuentan con talleres y equipamiento para cada uno de ellos) alumbramiento WIFI en todos los establecimientos urbanos, Lumaco sur y Nilcahuin
- Implementación de fibra óptica y telefonía IP en todos los establecimientos urbanos de la comuna
- Implementación de cámaras de seguridad en liceo politécnico Andrés Bello, escuela araucarias y escuela alborada

UNIDAD RR.HH. DAEM LONCOCHE

I. Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 17 Establecimientos Educacionales:

- 09 Escuelas básicas Rurales Unidocedentes
- 01 Escuela básica Rural Completa – Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa
- 01 Escuela Especial
- 02 Liceos : 1 Científico Humanista / diurno y vespertino
1 Técnico Profesional

II. Planta Docente Comuna Loncoche año 2015



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

Nº	Establecimientos	Titular	Contrata
01	Docentes Encargados de Dirección Escuelas Unidocentes	08	01
02	Docentes Escuela Polidocente (Esmeralda de Molco)	00	06
03	Docentes Educación Gral. Básica	66	60
04	Docentes Escuela Especial	06	02
05	Docentes Establecimientos Enseñanza Media	43	35
	Subtotal	123	104

Total Planta Docente Comunal: 227

III. Planta Asistentes de la Educación - Año 2015

Nº	Nº Asistentes de la Educación por Establecimientos	
01	Asistente de la Educación Establecimiento Educación Gral. Básica	70
03	Asistente de la Educación Escuela Especial	11
04	Asistente de la Educación Establecimientos Enseñanza Media	35
05	Asistente de la Educación Hogar JUNAEB	01
	Subtotal	117

Total Asistentes de la Educación: 117

IV. Número de Funcionarios Departamento de Educación año 2015

El Departamento de Educación Municipal de Loncoche cuenta con un total de **29 Funcionarios**, quienes ocupan cargos que a continuación se describen:

ÁLVARO ARRIAGADA CANCINO	DAEM Y SOSTENEDOR
LUIS RIVERA ROSALES	JEFE DE FINANZAS
ANGÉLICA ERRÁZURIZ ERRÁZURIZ	JEFA RECURSOS HUMANOS
JOSÉ MANUEL ABACA OLIVARES	DOCENTE JEFE GESTIÓN ESCOLAR
LORENZO OSVALDO FUENTES GONZÁLEZ	CONTROL DE GESTIÓN SEP
EVELYN OVANDO ERRÁZURIZ	ENCARGADA PIE
JORGE RIVERA LORCA	ENCARGADO INFRAESTRUCTURA
DANILO REYES ZÚÑIGA	ENCARGADO DE INFORMÁTICA
JORGE MARCELO MARÍN PINEDA	ENCARGADO DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
AUDILIA MIRANDA VÁSQUEZ	SECRETARIA OFICINA DE PARTES
MEIBOL MELLA BERMÚDEZ	SECRETARIA UNIDAD RR.HH.
PATRICIO RIQUELME VILLARROEL	SECRETARIO Y ENC. ESTADÍSTICA
VERÓNICA TAPIA MALDONADO	ENCARGADA DE ADQUISICIONES SEP
EDITH ARTIGAS SILVA	ENCARGADA DE ADQUISICIONES



DANIELLA ALEXIA PÉREZ CARES	APOYO ÁREA ADQUISICIONES SEP
MARÍA LUISA CAMPOS ACUÑA	APOYO ÁREA ADQUISICIONES E INVENTARIO SEP
FRANCISCO VERGARA RUIZ	ENCARGADO TRANSPARENCIA Y REMUNERACIONES
ALEJANDRO ACUÑA PÉREZ	ELÉCTRICO
RENÉ CASTILLO HERNÁNDEZ	AUXILIAR SERVICIOS MENORES
JOSÉ RAMÍREZ OBREQUE	ENCARGADO DE BODEGA
ERIC FABIÁN ROJAS QUINTUL	APOYO UNIDAD DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
EDUARDO ANDRÉS ARANEDA ABURTO	APOYO UNIDAD DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN
LUZ ELIANA HUAQUILEF CHEUQUETA	AUXILIAR Y ESTAFETA
GERSON GUBELIN ARAYA	CONDUCTOR
CRISTIAN ORCAISTEGUI SOMADEVILLA	CONDUCTOR
ALEX MARDONES ROCHA	CONDUCTOR
MARCELO MORALES FERNÁNDEZ	CONDUCTOR
GERSON MORALES BRIONES	CONDUCTOR
JUAN CARLOS FERNÁNDEZ BRAVO	CONDUCTOR

V. Docentes que jubilan durante el año 2015:

NO HAY DOCENTES JUBILADOS AÑO 2015, EN ATENCIÓN A BENEFICIO DE INCENTIVO AL RETIRO.

VI. Docentes a jubilar por incapacidad laboral:

NOTIFICACIÓN Y DICTAMEN SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

➤ 00 Docentes.

VII. Asistentes de la Educación que jubilan durante el año 2015:

Nº	NOMBRE	CARGO	CAUSAL
1.	ÉLIDA VÁSQUEZ CASTRO	AUXILIAR	Renuncia Voluntaria/Incentivo al Retiro
2.	ELIANA ALTAMIRANO MELLA	PARADOCENTE	Renuncia Voluntaria/Incentivo al Retiro

VIII. Otros:



Beneficio MINEDUC que se tramita a través del DAEM

BRP: Bonificación Reconocimiento Profesional que entra en vigencia a contar del 1º de enero año 2007.-

Beneficio Remuneracional establecido por la Ley 20.158/29.12.2006, que permite a Docentes Titulares o Contratados, percibir un monto mensual por concepto de Título y un complemento por concepto de mención que se deberá pagar proporcionalmente a las horas de contrato con un tope de 30 horas.

IX. Sumarios Administrativos.

Ley 18.883 del 29 de Diciembre 1989,

Art. 118 – (segundo párrafo)

Los funcionarios incurrirán en responsabilidades administrativas cuando la infracción a sus deberes y obligaciones fuere susceptible de la aplicación de una medida disciplinaria, la que deberá ser acreditada mediante investigación sumaria o sumario administrativo.

Art. 135 – (segundo párrafo)

El Sumario **será secreto** hasta la fecha de formulación de cargos, oportunidad en la cual dejará de serlo para el inculcado y para el abogado que asumiere su defensa.

Nº	PERSONAL	PROCESO Año 2013	TRAMITE
01	DOCENTE D.P.P.	DECRETO ALCALDICIO Nº350 del 07 de junio del 2013.-	EN PROCESO
02	DOCENTE D.P.P.	DECRETO EXENTO Nº 1012 del 27 de octubre del 2014.	EN PROCESO
03	FUNCIONARIA DAEM	DECRETO EXENTO Nº 581 del 20 de julio de 2015	FINALIZADO
04	ESCUELA EGON KEUTMANN	DECRETO EXENTO Nº 423 del 14 de diciembre de 2015	EN PROCESO
05	FUNCIONARIA DAEM	DECRETO EXENTO Nº 434 DEL 28 de diciembre de 2015	EN PROCESO



4. SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Concejo Municipal

1.1. Sesiones Realizadas: Durante el año 2015, el Concejo celebró 36 sesiones ordinarias y 06 sesiones extraordinarias.

1.2. Acuerdos Adoptados: Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

Sesión Ordinaria N° 76 : (06/01/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según Artículo 45, de la Ley N° 19.378, para Profesionales del Departamento de salud Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta
3. Aprobar Objetivos y Funciones Específicas que deben servirse para la contratación a Honorarios, año 2015, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Dieta de Concejales, año 2015, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 77 : (09/01/2015)

Sin Acuerdo.

Sesión Ordinaria N° 78 : (13/01/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2015, área de Educación, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2015, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2015, área de Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, año 2015, área de Educación, registrada en el punto 6, de la presente Acta.



5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2015, área de Educación, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondiente al 1° Semestre, año 2015, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Asistencia al Seminario Comunicación Estratégica y Media Training, Comunicación Efectiva para una relación con los Medios y la Comunidad, registrada en el punto 9.2.1, de la presente Acta.
8. Aprobar Asistencia al Seminario Ley de Probidad y Ley del Lobby, registrada en el punto 9.3.1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 24 : (15/01/2015)

1. Aprobar el inicio de la ejecución del Proyecto, Construcción Alcantarillado Sanitario Huis capi, Loncoche, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°02, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N°79 : (19/02/2015)

1. Autorizar al Sr. Alcalde, para realizar transacción en la adquisición de un terreno, registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 25 : (22/02/2015)

Sin Acuerdos

Sesión ordinaria N°80 : (25/02/2015)

1. Autorizar al Sr. Alcalde, para que pueda sostener Convenio con el BancoEstado, por un año, de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 81 : (27/02/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2015, área Educación, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 04, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Acuerdan Oficiar una invitación al Director Provincial, Región de la Araucanía, registrado en el punto 5.4.2, de la presente Acta.
5. Acuerdan Oficiar al Abogado, para que presente Querella ante la Fiscalía de Loncoche, registrado en el punto 5.5.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 82 : (10/03/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2015, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.



2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 05, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 83 : (17/03/2015)

1. Acuerdan Reunión de Trabajo, de la Comisión Desarrollo Social, por el tema sobre Huertos Familiares Urbano, registrado en el punto 4.2.5, de la presente Acta.
2. Aprobar modificación de la Sesión Ordinaria, para el día 19.03.2015, registrado en el punto 4.3.2, de la presente Acta.
3. Acuerdan reunión de trabajo para la Comisión de Salud, por el tema de la Posta de La Paz, para el día 19.03.2015, registrado en el punto 4.3.3, de la presente Acta.
4. Aprobar recursos Cuota Única PMU Trad. 2015, para el Proyecto Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar un aporte de un 10% para el Proyecto Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Loncoche, por un monto de \$ 2.444.600, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar Objetivos y Funciones Específicas que deben servirse para la contratación a Honorarios de un Abogado, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7. Aprobar Subvención Municipal al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrada en el punto 10, de la presente Acta.
8. Aprobar Subvención Municipal, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para la Expo Loncoche 2015, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 84 : (19/03/2015)

1. Acuerdan reunión de Trabajo, Comisión de Desarrollo Social, por el tema de Huertos Familiares, para el día 24.03.2015, a las 15.00 horas, registrado en el punto 2.1.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 85 : (14/04/2015)

1. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N°3, año 2015, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N°4, año 2015, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N°6, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N°7, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Acuerdan por unanimidad, modificar la hora de la Sesión Ordinaria del día 21.04.2015, a las 11.00 horas, registrado en el punto 7.4.1, de la presente Acta.
6. Aprobar traspaso de terreno en comodato a la Junta de Vecinos N° 9, de Molco, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 86 : (20/04/2015)

1. Aprobar Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche, por un monto de \$ 4.000.000, registrado en el punto 5, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 87 : (28/04/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2015, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2015, área Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2015, área Educación, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
4. Acuerdan Reunión de Trabajo para evaluar las Metas Institucionales y Colectivas por Departamento, registrada en el punto 11, de la presente Acta.
5. Acuerdan Haber Tomado Conocimiento de que el Proyecto Construcción Alcantarillado Sanitario Huisapi, Loncoche, ha cumplido todos los procesos y, nos haremos parte ante una eventual judicialización, si la hubiere.

Sesión Extraordinaria N° 26: (29/04/2015)

Sin Acuerdos.

Sesión Ordinaria N° 88 : (12/05/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°8, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 9, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal Especial al Club de Artes Marciales SIP –CHIN de Taekwondo, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Metas Institucionales y Colectivas, año 2014, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 89 : (19/05/2015)

1. Otorgan Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos San Antonio, de la Unidad Vecinal N° 5, registrado en el punto 2.3.6, de la presente Acta.
2. Aprobar acompañar al Sr. Alcalde, a la ciudad de Santiago a los Concejales, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipan Soto, para asistir a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y otras audiencias, registrado en el punto 4.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 90 : (26/05/2015)

1. Acuerdan aprobar la adquisición del Lote 1, de la Constructora San Antonio Ltda., inscrita a fojas 511 N°801 del año 2013, ubicada en calle Manuel Bulnes N° 0748 de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
2. Aprobar objetivos para la contratación de una persona a Honorarios, apoyo Unidad de Personal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 27 : (05/06/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N°10, año 2015, área Municipal.
2. Aprobar Convenio de Transferencia I. Municipalidad de Loncoche a Empresa de Servicios de Aseo e Inversiones Sivemaq SPA.



Sesión Ordinaria N° 91 : (09/06/2015)

1. Acuerdan reunión de trabajo para el día 16.06.2015, a las 18.00 horas, registrado en el punto 2.3.7, de la presente Acta.
2. Otorgar audiencia a la Directiva del Comité Pro Adelanto El Jardín, registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 5, año 2015, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10, año 2015, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
5. Aprobar autorización al Alcalde para solicitar el anticipo según Ley N° 20.822, para otorgar una Bonificación por Retiro Voluntario, a los Profesionales de la Educación, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
6. Autorizar al Alcalde para firmar Convenio del Plan de Iniciativas 2015-Loncoche, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
7. Acuerdan citar al Director de Obras Municipales, registrado en el punto 10.2.2, de la presente Acta.
8. Acuerdan citar a exponer el avance del plano Regulador Comunal, registrado en el punto 10.3.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 92 : (16/06/2015)

1. Otorgar Audiencia a la Directiva del Sindicato de Trabajadores Independientes a Honorarios de la I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 2.3.4, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de trabajo para la evaluación del Pladeco, registrado en el punto 2.3.5, de la presente Acta.
3. Otorgar Audiencia al Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrada en el punto 2.3.6, de la presente Acta.
4. Acuerdan Oficiar al Servicio de Araucanía Sur, remita la información si se utilizaran los terrenos entregados por el Municipio, para la construcción del nuevo Hospital, registrado en el punto 4.5.1, de la presente Acta.
5. Aprobar Subvenciones Municipales para la celebración del Wetripantu, 2015, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 93 : (23/06/2015)

1. Aprobar Subvenciones Municipales para la celebración del Wetripantu, 2015, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 94 : (14/07/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Acuerdan convocar a una Sesión Extraordinaria, para el día 15.07.2015, a las 17.00 horas, registrado en el punto 4.1.2, de la presente acta.
3. Aprobar la asistencia al Seminario sobre Elaboración y Fiscalización de Presupuestos de Servicios Traspasados Salud y Educación, a realizarse en la ciudad de Arica, los días 20 al 24 de Julio del 2015, de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipan Soto, registrado en el punto 4.2.3, de la presente Acta.



4. Aprobar modificación de Sesiones Ordinarias del mes de Julio del 2015, para los días 28 y 30 de Julio del 2015, registrado en el punto 4.3.3, de la presente Acta.5. Aprobar Asignación Especial Transitoria a la Dra. Evelyn Carolina Cornejo Maza, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
5. Aprobar asistencia al Congreso de Alcaldes y Concejales, en la ciudad de Santiago, en la primera semana del mes de Agosto del 2015, registrado en el punto 9, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 28: (15/07/2015)

1. Autoriza la Renovación de las Patentes de Alcoholes, correspondiente al 2° Semestre del año 2015.

Sesión Ordinaria N° 95 : (28/07/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 06, año 2015, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2015, área Municipal registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto Construcción Plaza Recreativa Sur Oriente de Loncoche, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar costos de Operación y Mantención del Proyecto Reposición Posta de La Paz, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
8. Acuerdan aumento de minutos en sus celulares y mejora del internet de los Sres. Concejales, registrado en el punto 10.2.5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 96 : (30/07/2015)

1. Acuerdan oficiar al Mayor de Carabineros de la Sexta Comisaria de Loncoche , al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía y al Director de Conaf, para que fiscalicen la Ruta S-91, sobre la salida de vehículos en una explotación de Bosque, registrado en el punto 2.1.1, de la presente Acta.
2. Acuerdan oficiar al Super Intendente Regional de Servicios Eléctricos, Región de la Araucanía, registrado en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
3. Acuerdan oficiar la entrega de información a la Radio Loncoche e Universal y, a la Contraloría Regional, sobre el pronunciamiento sobre el Programa Municipal del día 30.07.2015, registrado en el punto 2.4.2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 97 : (11/08/2015)

1. Aprobar traslado de Patente de Alcoholes, a la Av. Jaime Guzmán E. N°806, de la Villa Bicentenario, solicitada por la Sra. Lidia Francisca Oyarce Muñoz, registrado en el punto 4, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 98 : (21/08/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Reunión de Trabajo de la Comisión Social, para el día 25.08.2015, a las 13.30 horas, registrado en el punto 4.3.10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 99 : (28/08/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 11, año 2015, área de Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 12, año 2015, área de Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Acuerda Reunión de Trabajo con la Directiva Lof Kiñen Mapu Rancahue La Paz, para el día 08.09.2015 a las 11.00 horas en la Sala del Concejo Municipal.

Sesión Ordinaria N° 100 : (08/09/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Acuerdan modificar fecha de Sesión Ordinaria para el día Martes 29.09.2015, a las 15.00 horas, registrado en el punto 4.6.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 101 : (15/09/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Refrendación al Premio de las Artes y la Cultura, año 2015, a don Jorge Andrés Reyes Parada, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar priorización iniciativa del Proyecto Construcción Módulos Multipropósitos, Loncoche, por un monto de \$ 73.476.041, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar compromiso de Operación y Mantenimiento del Proyecto Construcción Módulos Multipropósitos, Loncoche, por un monto de \$ 7.200.000, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Distinciones para Personalidades Distinguidas, año 2015, Srta. Clotilde del Carmen Melo Contreras y la Sra. Lidia Luz Caro San Juan, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 102 : (29/09/2015)

1. Aprobar traspaso de terreno en comodato de la ex Escuela de Nancahue, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2015, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.



3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 6, de la de la presente Acta.
5. Aprobar Cartera de Proyectos postulados al 25° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu y, compromiso de suscribir el Convenio señalado en los artículos N° s 6 y 10 de la RES (E) N° 1820/ 2033 V. y U. y sus modificaciones, en lo referido a la construcción de las obras, todo esto en el marco del 25° Llamado del Programa de Pavimentación Participación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar asistencia a Capacitación impartida por AndenAustral Capacitación, para los temas de Delitos Funcionarios y Responsabilidad Penales, Civiles y Administrativas para Funcionarios Municipales y Concejales, a realizarse en la ciudad de Santiago desde el 05 al 09 de Octubre del 2015, registrado en el punto 10.1.5, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 103 : (13/10/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y don José Alfredo Soto Zambrano, al V Encuentro sobre Lobby, Probidad y Transparencia, los días 21, 22 y 23 de Octubre del 2015, en la ciudad de La Serena, registrado en el punto 6.5.2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 104 : (20/10/2015)

1. Aprobar Modificaciones a la Ordenanza Local, año 2016, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Compromiso Municipal ante la eventual ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local inclusivo SENADIS, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 105 : (27/10/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 07, año 2015, área de Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 106 : (10/11/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 24, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 25, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, para la profesional del Departamento de Salud Municipal, Dra. Marlene Adriana Kehr Contreras. Registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar aporte del costo de Mantención y Operación del Proyecto Adquisición Juegos Infantil para Implementación de Espacios Públicos, Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 107 : (10/11/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar aporte del costo de Mantención y Operación del Proyecto Adquisición Juegos Infantil para Implementación de Espacios Públicos, Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Acuerdan reunión de trabajo para el día Viernes 20.11.2015, a las 16.45 horas, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2015, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Acuerdan modificar fecha de la Sesión Ordinaria del día 24.11.2015, para el día 20.11.2015, a las 17.00 horas, registrado en el punto 8.2, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 29 : (12/11/2015)

1. Aprobar PADEM 2016, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 108 : (20/11/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
2. Aprobar aporte municipal para la postulación al 25° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU, de la calle Francisco Bilbao, entre Manuel Montt/ Av. Villarrica, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Acuerdan solicitar Audiencias con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, Región de la Araucanía e Intendente Regional, Región de la Araucanía, registrado en el punto 1.3.2., de la presente Acta.
4. Aprobar Plan Anual periodo 2016, I. Municipalidad de Loncoche, para postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, Clasificación H, Mini mercado de Bebidas Alcohólicas solicitado por Manuel Alejandro Meza Zúñiga, a ubicar en Av. Senador Jaime Guzmán E. N° 1134, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Acuerdan oficiar a la Dirección General de Aguas y a Medio Ambiente, sobre el tema de la instalación de una Central hidroeléctrica y de redes de alta tensión eléctricas en el sector Chanlelfu, registrado en el punto 7.3.1., de la presente Acta.
7. Acuerdan enviar sendas felicitaciones a las Personas y Funcionarios que trabajaron en la Gala de la Escuela We Nepen, registrado en el punto 8.1, de la presente Acta.
8. Acuerdan modificar fechas de Sesiones Ordinarias en el mes de Diciembre del 2015, para los días Martes 01.12.2015, el día Lunes 14.11.2015 y el Martes 29.12.2015, registrado en el punto 8.4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 109 : (01/12/2015)

1. Otorgar Audiencia a don René Hueraman Millafilo, para el día Lunes 14.12.2015, registrado en el punto 3.3.5, de la presente Acta.
2. Acuerdan Reunión de Trabajo, con la Comisión Programa Mejoramiento de la Gestión, registrado en el punto 3.3.6, de la presente Acta.



3. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Agrupación Volver a Empezar, para el día Lunes 29.12.2015, registrado en el punto 3.3.9, de la presente Acta.
4. Aprobar celebrar contrato Servicio de Fotocopiado e Impresión derivado de Convenio Marco, con Importadora y Exportadora Nueva Atlanta Limitada, R.U.T. N° 78.050.590-7, por el periodo de tres años, aprobación acorde a lo estipulado en el artículo N° 65, letra I) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, por ser mayor a 500 UTM y superar el periodo Alcaldicio, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 27, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 28, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 29, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
8. Acuerdan Reunión de Trabajo, con el Director de Administración y Finanzas y el Director de Control, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 08, año 2015, área de Salud, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 110 : (14/12/2015)

1. Aprobación Metas Institucionales y por Departamentos, año 2016, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar celebrar Convenio de colaboración Educacional entre I. Municipalidad de Loncoche y C.F.T. CANON, según lo estipulado en el art. 65 de la Ley N° 18.695, por 04 años, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 14, año 2015, área de Educación, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, año 2015, área de Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2015, área de Educación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 17, año 2015, área de Educación, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.

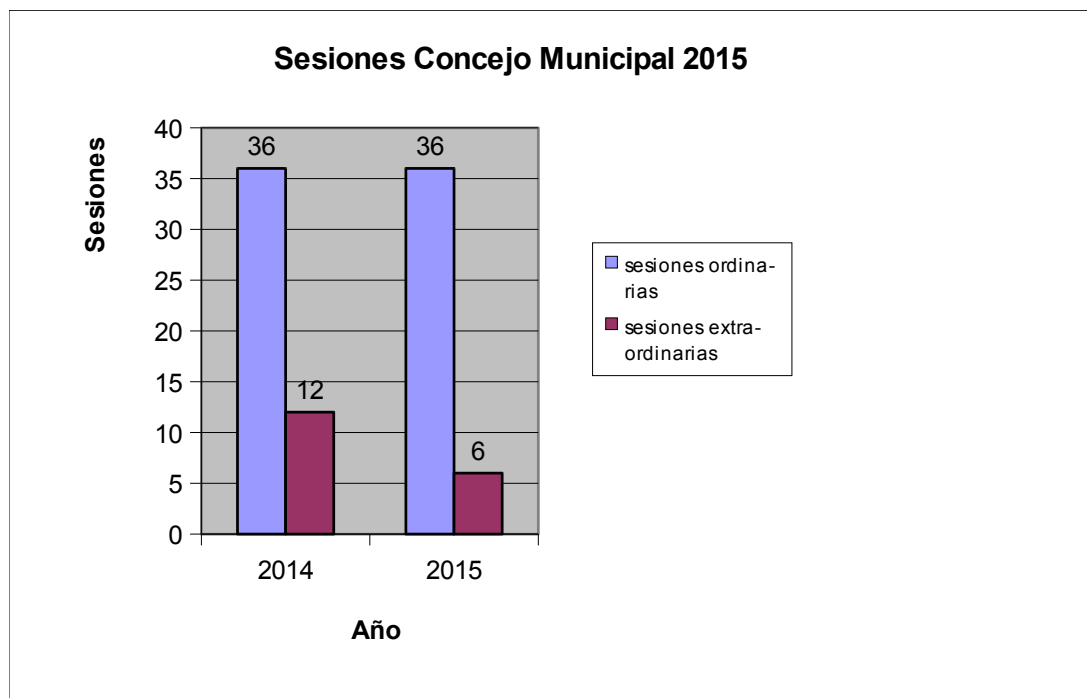
Sesión Ordinaria N° 111 : (29/12/2015)

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2015, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 32, año 2015, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar contratación a Honorarios para una Secretaria Administrativa para la Unidad de Control, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
4. Aprobar Objetivos y Funciones Específicas que deben servirse para la contratación a Honorarios, año 2016, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
5. Aprobar Aporte Municipal establecido en la Ley N° 19.754 y N° 20.647, para el funcionamiento del Servicio de Bienestar Municipal, registrado en el punto 10, de la presente Acta.



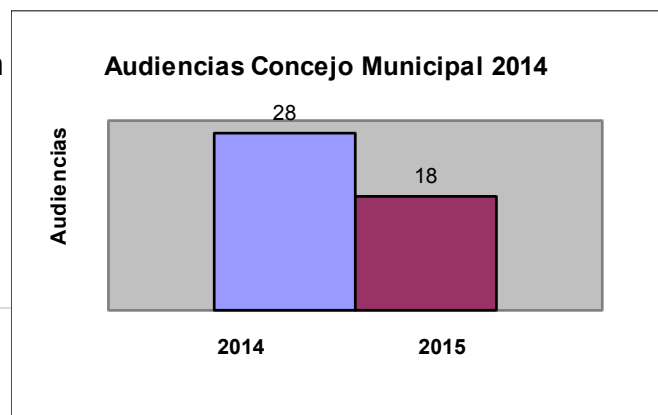
6. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley N° 19.378, a Profesionales del Departamento de Salud Municipal registrado en el punto 11, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 09, año 2015, área de Salud, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
8. Aprobar modificación de las Sesiones Ordinarias del mes de Enero del año 2016, para los días 05 - 08 y 12 respectivamente, registrado en el punto 15.1, de la presente Acta.
9. Aprobar modificación de las Sesiones Ordinarias del mes de Febrero del año 2016, para los días 16 - 19 y 29 respectivamente, registrado en el punto 15.2, de la presente Acta.
10. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 01, año 2016, área Municipal, registrado en el punto 16, de la presente Acta.

Cuadro comparativo de Sesiones del Concejo Municipal de los años 2014 y 2015:



1.3. Audiencias Otorgadas:

Se otorgaron
18 Audiencias a
Organizaciones.





2. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche

2.1. Sesiones realizadas:

Sesión Ordinaria	Nº 14	14.03.2015
Sesión Extraordinaria	Nº 03	16.04.2015
Sesión Ordinaria	Nº 16	06.06.2015
Sesión Ordinaria	Nº 17	18.11.2015

Durante el año 2015 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche, período 2012-2016, celebró 03 sesiones ordinarias y 01 sesión extraordinaria.



3. Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

- Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.



- b) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche.
- c) Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales.
- d) Recibir, mantener y tramitar la Declaración de Intereses y de Patrimonio establecidas por la Ley N° 18.575, y
- e) Aplicación de la Ley del Lobby.

4. Funciones Secretaría Municipal Ley 20.500.

En el marco de las disposiciones de la Ley N° 20.500 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Secretaría Municipal otorgó Personalidad Jurídica a **50** Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional y Territorial que se identifican a continuación:

4.1. Comités Pro-Adelanto: 10

- 4.1.1. Comité Pro Adelanto Nuevo Porvenir.
- 4.1.2. Comité Pro Adelanto Los Soñadores I
- 4.1.3. Comité Pro-Adelanto Rio Cruces
- 4.1.4. Comité Pro Adelanto Pencolleufu Sur.
- 4.1.5. Comité Pro Adelanto Esperanza de Casahue.
- 4.1.6. Comité Pro Adelanto Elocoyan
- 4.1.7. Comité Pro Adelanto La Flor de los Aromos.
- 4.1.8. Comité Pro Adelanto Plaza del Sol.
- 4.1.9. Comité Pro Adelanto Alto Las Colinas.
- 4.1.10. Comité Pro Adelanto Valle Nevado I, Loncoche.
- 4.1.11. Comité Pro Adelanto Gabriela Mistral 2015.
- 4.1.12. Comité Pro Adelanto Capilla San Sebastián de Copihuelpe

4.2. Clubes Deportivos: 12

- 4.2.1. Club Deportivo Pasión Femenina La Paz.
- 4.2.2. Pumanque Rugby Club.
- 4.2.3. Club Social y Deportivo Senior.
- 4.2.4. Club de Rayuela Las Dos Estrellas.
- 4.2.5. Club Social y Deportivo Constructora Ortiz de Loncoche.
- 4.2.6. Club Deportivo Social y Cultural Aserradero Loncoche
- 4.2.7. Club Deportivo GZ.
- 4.2.8. Fútbol Club Los Canelos, Sector Paya.
- 4.2.9. Centro Deportivo y Recreativo Olimpia Sector Sur Oriente.
- 4.2.10. Club de Pesca y Caza Conquistadores del Cruce.
- 4.2.11. Club Deportivo de Power Lifting.
- 4.2.12. Club Deportivo y Social Shaolin Cha Loncoche

4.3 Taller Laboral: 03

- 4.3.1. Taller de Tallado la Magia de la Madera.



4.3.2.	Taller de Mujeres Emprendedoras We Newen Tronkinche Zomo del Sector de Muquén	
4.3.3.	Grupo de Tejido Amulain Kuifi Kudau	
4.4	Club Adulto Mayor:	01
4.4.1.	Grupo Adulto Mayor Turismo Aventura	
4.5.	Junta de Vigilancia	02
4.5.1.	Junta de Vigilancia Sector Collico.	
4.5.2.	Junta de Vigilancia Huaqui	
4.6.	Uniones Comunales	01
4.6.1.	Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural de Loncoche.	
4.7.	Juntas de Vecinos	01
4.7.1.	Junta de Vecinos Portal del Sol, Unidad Vecinal N° 3	
4.8.	Otras Organizaciones Comunitarias:	20
4.8.1.	Comité de Mejoramiento Villa Las Estrellas II.	
4.8.2.	Comité Expo Loncoche.	
4.8.3.	Comité Pavimentación Participativa Francisco Bilbao.	
4.8.4.	Agrupación Feria Blas Reyes.	
4.8.5.	Comité de Vivienda Los Lagos I.	
4.8.6.	Comité de Aislación Térmica de Vivienda Las Horniguitas	
4.8.7.	Agrupación Social de Loncoche I	
4.8.8.	Cámara de Comercio de Loncoche	
4.8.9.	Asociación Comunal de Comunidades Mapuches	
4.8.10.	Agrupación de Ciclismo Extremo ARL	
4.8.11.	Comité de Mejoramiento de Vivienda Fe y Esperanza	
4.8.12.	Comité de Mejoramiento del Avellano Nativo Sector Lolorruca Alto.	
4.8.13.	Agrupación de Fruteros de Loncoche.	
4.8.14.	Club de Ajedrez Meli Kawel	
4.8.15.	Club de Cueca entre Copihues y Espuelas.	
4.8.16.	Agrupación Agricultores y Artesanos de la Vida.	
4.8.17.	Agrupación de y para Personas con Discapacidad Corazones Solidarios	
4.8.18.	Agrupación de Mujeres Emprendedoras Fuerza de Mujer.	
4.8.19.	Comité de Salud Rural El Prado.	
4.8.20.	Agrupación de Música Urbana Loncoche Zona Rap	

5. Funciones Secretaria Municipal Ley 19.253.

En el marco de lo dispuesto en los Artículos 10°, 33° y 37° de la Ley Indígena N° 19.253 de 1993, le correspondió a la Secretaria Municipal participar, como Ministro de Fe, en la Constitución de las siguientes Comunidades Indígenas:

* Comunidad Indígena Felix Catrilaf Currin-Santiago Ilamante 2



6. Funciones Secretaría Municipal Ley 19.862

- 6.1. Durante el año 2015 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:
- 6.1.1. Comunidad Indígena Diego Lefillanca Newenche
 - 6.1.2. Club Adulto Mayor Años Dorados
 - 6.1.3. Grupo Folclórico Adulto Mayor Flor del Copihue
 - 6.1.4. Comité Pro Adelanto de Feriantes Artesanos y Afines de Loncoche CFAL
 - 6.1.5. Sindicato de Trabajadores Independientes a Honorarios de la I. Municipalidad de Loncoche
 - 6.1.6. Comunidad Indígena Domingo Carinao
 - 6.1.7. Comité Pro Adelanto Somu Newen
 - 6.1.8. Conjunto Folklórico Inaltu Leufu
 - 6.1.9. Taller Laboral Las Palmeras
 - 6.1.10. Rotary Club de Loncoche
 - 6.1.11. Comunidad Indígena Panco
 - 6.1.12. Comité Pequeños Agricultores de Casahue
 - 6.1.13. Comité Textil Casahue
 - 6.1.14. Comité Pro Adelanto Unión y Fuerza de Huiñoco
 - 6.1.15. Agrupación Cultural Copihuin de los Asistentes de la Educación Municipal de Loncoche.
 - 6.1.16. Comité de Salud Esperanza de Vivir
 - 6.1.17. Comité Pro Adelanto la Sociedad

7. Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

- 7.1. Sumario Administrativo según Decreto Exento N° 831 de fecha 03.10.2008, ante responsabilidad Administrativa de Funcionarios de la Secplan, en el Estudio del Proyecto de Casetas Sanitarias de La Paz.
Formulación de Cargos.
- 7.2. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 573 de fecha 01.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales, ante denuncia formulada por don Temis Italo Muñoz Fernández.
En estudio Alcaldía.
- 7.3. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 666 de fecha 27.07.2009, para determinar responsabilidad administrativa de Funcionarios Municipales en la ejecución de la Escuela Domitila Pinna Parra de La Paz.
En Registro, Contraloría Regional.
- 7.4. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 73 de fecha 13.02.2012, para determinar responsabilidad administrativa en el Informe Especial N° 55 de la Contraloría Regional.
En estudio Alcaldía.
- 7.5. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 373 de fecha 07.04.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiese afectar a don Delfín Muñoz Colpihueque, según hechos publicados en el Periódico Loncoche al Día.
En Estudio Alcaldía.



- 7.6. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Alcaldicio N°350 de fecha 07.06.2013, para determinar responsabilidad Administrativa que pudiere afectar a don Pentecostés Jaime Jara Maldonado.
En Estudio Alcaldía
- 7.7. Sumario Administrativo ordenado según Decreto Exento N°1169 de fecha 23.12.2013, para determinar y establecer los grados de responsabilidad perseguibles por los hechos denunciados.
En estudio en Alcaldía
- 7.8. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N°77 de fecha 25.02.2013, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a don Delfín Muñoz Colpihueque, según hechos publicados en el Periódico Loncoche al Día.
En Estudio Alcaldía.
- 7.9. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 371 de fecha 07.04.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a doña Ivonne del Pilar Escobar Carrasco.
En Proceso.
- 7.10. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 372 de fecha 07.04.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a Funcionarios Municipales, según los hechos denunciados por la Unidad de Control en su Ord. N° 17/ 2014.
En Proceso.
- 7.11. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 373 de fecha 07.04.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiera afectar a Funcionarios Municipales, ante las posibles irregularidades de los plazos de términos en las Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos.
En Proceso.
- 7.12. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 1012 de fecha 27.10.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a doña Orlandina Vitalia Álvarez Jaramillo.
En Proceso.
- 7.13. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 1024 de fecha 27.10.2014, para determinar responsabilidad administrativa que pudiere afectar a don Héctor Ocampo Jiménez, en la colisión del camión MY8929.
En Proceso.
- 7.14. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 497 de fecha 26.06.2015, para determinar responsabilidad en la prestación de Servicios de Profesionales en Pladeco 2016 – 2020.
En Proceso.
- 7.15. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 539 de fecha 14.07.2015, para determinar responsabilidad en el pago a Asesorías a Gabriel Eduardo Ortega Montti.
En Proceso.
- 7.16. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 541 de fecha 03.07.2015, para determinar responsabilidad en los hechos informados por el Encargado del Taller Municipal.
En Proceso.



- 7.17. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 551 de fecha 24.07.2015, para determinar responsabilidad en observaciones efectuadas por la Contraloría según informe N° 9/2014.
En Proceso.
- 7.18. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 400 de fecha 03.11.2015, para determinar responsabilidad en la prestación de servicios del Planetario Móvil en el gimnasio Municipal.
En Proceso.
- 7.19. Investigación Sumaria ordenada según Decreto Exento N° 923 de fecha 11.12.2015, para determinar responsabilidad ante colisión de camioneta Chevrolet Dimax P.P.U. CCWY-79 conducida por Gonzalo Castillo Carrasco.
En Alcaldía.

8. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2015:

- 8.1. Informe Final N° 33 del 2014, sobre el Seguimiento de Auditoria efectuada al Gobierno Regional de la Araucanía a los Gastos realizados con cargo al 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

9. Hechos Relevantes.

- 9.1. Septiembre 22 : Otorgar Distinción **Personalidades Distinguidas – Srta. Clotilde del Carmen Melo Contreras y Sra. Lidia Caro San Juan.**
- 9.2. Septiembre 22 : Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2015, **a don Jorge Andrés Reyes Parada.**



5. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DEFINICIÓN: Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

OBJETIVOS:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas y, aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna.

PRECEPTO LEGAL:

Artículo 22 Párrafo 4º

“Organización Interna” de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Proponer al Alcalde para su dictación de normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.
2. Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.
3. Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.
4. Otorgar, renovar, licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.
5. Mantener el registro de antecedentes de conductores.



6. Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
7. Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.

EXTRUCTURACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO

- Sección de Licencias de Conducir.
- Sección de Permisos de Circulación.
- Sección Gabinete Psicotécnico.

PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2015

A.- VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS	Bencinero	Diesel	Gas	Eléctrico	Otros	TOTAL 1/	Catalítico Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL 2/
- CON MOTOR									
AUTOMOVIL particular	1.770	38	0	0	0	1.808	1.267	541	1.808
CAMIONETA	732	435	0	0	0	1.167	901	266	1.167
CASA RODANTE	1	1	0	0	0	2	1	1	2
FURGON	104	139	0	0	0	243	188	55	243
JEEP	102	33	0	0	0	135	111	24	135
MINIBUS PARTICULAR	9	37	0	0	0	46	35	11	46
MOTOCICLETA	93		0	0	0	93	39	54	93
STATION WAGON	334	97	0	0	0	431	311	120	431
Sub Total:	3.145	780	0	0	0	3.925	2.853	1.072	3.925
- SIN MOTOR									
CARRO DE ARRASTRE	0	0	0	0	66	66	0	0	66
Sub Total:	0	0	0	0	66	66	0	0	66
B.- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	Bencinero	Diesel	Gas	Eléctrico	Otros	TOTAL 1/	Catalítico Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL 2/
- CON MOTOR									
BUS	32	95	0	0	0	127	71	56	127
MINIBUS ESCOLAR	5	21	0	0	0	26	21	5	26
MINI BUS TRANS. PASAJEROS	0	4	0	0	0	4	3	1	4
MINIBUS TURISMO	4	6	0	0	0	10	6	4	10
TAXI BASICO	7	0	0	0	0	7	3	4	7
TAXIBUS	19	0	0	0	0	19	0	19	19
TAXI COLECTIVO	22	33	0	0	0	55	44	11	55
TAXI TURISMO	93	21	3	0	0	117	105	12	117
Sub Total:	182	180	3	0	0	365	253	112	365



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

C.- VEHICULOS DE CARGA	Bencinero	Diesel	Gas	Eléctrico	Otros	TOTAL 1/	Catalítico Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL 2/
- CON MOTOR									
CAMION	0	160	0	0	0	160	26	134	160
CARGADOR FRONTAL	0	2	0	0	0	2	0	2	2
CARROBOMBA	0	6	0	0	0	6	0	6	6
MAQUINARIA AGRI.	1	2	0	0	0	3	1	2	3
MAQUINARIA IND.	1	12	0	0	0	13	0	13	13
MOTONIVELADORA	0	1	0	0	0	1	0	1	1
RETROEXCAVADORA	0	3	0	0	0	3	0	3	3
TRACTOCAMION	0	25	0	0	0	25	5	20	25
TRACTOR	1	12	0	0	0	13	2	11	13
Sub Total:	3	223	0	0	0	226	34	192	226
- SIN MOTOR									
CAMION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REMOLQUE	0	0	0	0	47	47	0	47	47
SEMIREMOLQUES	0	0	0	0	25	25	3	22	25
TRACTOCAMION	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub Total:	0	0	0	0	72	72	3	69	72
TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION CON MOTOR, AÑO 2015	3.330	1.183	3	0	0	4.516	3.140	1.376	4.516
TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION SIN MOTOR, AÑO 2015	138								

• **Señalética Vial**

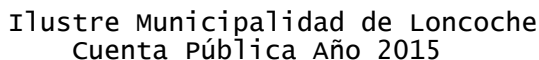
Reposición e instalación de señalética en la Comuna de Loncoche:

Detalle	Cantidad	Fuente de Financiamiento
Nuevas	38	Municipalidad de Loncoche
Reposición	12	Municipalidad de Loncoche
Total	50	

• **Mano obra - Unidad Operativa Municipal.**

OTROS :

PROGRAMA : (Análisis de puntos congestionados en Comuna de Angol Gorbea – Loncoche).



Detalle	Cantidad	Monto Aprox. \$	Fuente de financiamiento
Avda. Balmaceda	Avda. Villarrica	(Proporcional)	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Avda. Balmaceda	Lago Villarrica	39.090.000.	
Avda. Balmaceda	San Columbano		
Avda. Balmaceda	Aníbal Pinto		
Avda. Villarrica	A. Pohl / Camino Calafquen / Bilbao		
Avda. Villarrica	J.M. Carrera/ A. Salman		
Brasil	Avda. B. Arana		
Avda. J. Guzmán	Calle Bolivia		
M. Bulnes	Pedro Montt		
M. Bulnes	Benjamín Viel		

- ## 6. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

- ### 1.1. Fondos Municipales:

1.2. Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

DESIGNACIÓN	
* Recepción Definitiva Obras Edificación 14.206,099 m2	
* Resolución de Proyectos de Subdivisión 33	
* Resolución de Proyectos de Loteos 1	

- ### 1.3.1. Apertura de camino vecinal:

53 | P á g i n a



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

DESIGNACIÓN	KM.
- CAMINO VECINAL PUDIÑAN	1,0
TOTAL	1,0

* VALORIZACIÓN MOVIMIENTO DE TIERRA	\$ 5.000.000.-
--	-----------------------

TOTAL m3 0 m3

* VALORIZACIÓN \$ 14.000.- v/m3	M\$ 0,00
--	-----------------

1.3.2. Mejoramiento y Bacheo de caminos

DESIGNACIÓN	KMS.	M3.
SE HA MEJORADO LAS CARPETAS DE DIFERENTES	10,0	6.300
CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE LONCOCHE		
TOTAL		6.300

* VALORIZACIÓN M3 \$ 14.000.- v/m3.	\$ 88.200.000.-
--	------------------------

1.3.3. Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna.

DESIGNACIÓN	HORAS
AREA URBANA Y RURAL	800

Área Urbano y Rural 500 horas

* VALORIZACIÓN HORAS \$60.000.-/hr	\$48.000.000.-
---	-----------------------

1.3.4. Construcción de Obras de artes:

5 BATERIAS DE ALCANTARILLA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE LONCOCHE, DIAMETROS DE 1.000, 800, 600 y 400 MM.

DESIGNACION	
BATERIAS SECTO LLIU-LLIU	1
BATERIA SECTOR MOLCO ALTO	1
BATERIA SECTOR RANCAHUE-LA PAZ	1
BATERIA SECTOR ÑUBLE	1
BATERIA SECTOR EL ESFUERZO II	1
TOTAL	5

BATERIAS Tubos de Ø 400, Ø 600, Ø 800 y Ø 1000 instalados

* VALORIZACION \$ 180.000.- Bateria	\$ 1.260.000.-
--	-----------------------

1.3.5. Reposición de Puentes:

DESIGNACIÓN	UNIDAD
PUENTE PASAJE ELOCOYAN	1



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

TOTAL	1
--------------	----------

* VALORIZACIÓN total	\$ 5.000.000.-
-----------------------------	-----------------------

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de financiamiento.

DESIGNACIÓN	UNIDAD
PUENTE QUEZADA, SECTOR PULMAHUE	1
PUENTE LAS PARCELAS, SECTOR LAS PARCELAS	1
PUENTE LOS MELLIZOS, SECTOR CUNO	1
PUENTE CHAN-CHAN INTERIOR, SECTOR CHAN-CHAN	1
PUENTE EL COIGUE, LOLORRUC ABAJO	1
PUENTE EL COIGUE, HUAQUI	1
TOTAL	6

1.3.6. Remoción y extracción de material árido:

DESIGNACIÓN	UNIDAD
GESTION MUNICIPAL	6.300 m3
TOTAL	6.300 m3

* VALORIZACIÓN total \$ 5.355.-	\$ 33.730.000.-
--	------------------------

TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	UNIDAD
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	20 KM.
CAMIONES	3
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	1
CAMION PLANO	1

OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

1. Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

PERFILAMIENTO Y SANGRÍA DE CAMINOS RURALES ENROLADOS POR VIALIDAD.
Reposición de Puentes:

PUENTE DE MADERA

DESIGNACIÓN	UNIDAD
-------------	--------



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

PUENTE NIGUEN – LAS FRUTILLAS	2
TOTAL	1

* VALORIZACIÓN total	\$ 25.000.000.-
-----------------------------	------------------------

- OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

* Habitación Recinto Expo 2015

- **CONVENIOS VIGENTES:**

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.

Programa Administrativo

DESIGNACIÓN
INSPECCION TECNICA DE OBRAS
APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL
ESTADISTICAS INE, MINVU e SII
PATENTES COMERCIALES
REGISTRO DE CONTRATISTA
ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI
CERTIFICADOS EN GENERAL
FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ
FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES
CATASTRO DE SUBDIVISIONES



ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES

APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2015

TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO

ATENCION DE AYUDAS SOCIALES

- DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA
LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2015

\$

45.930.000.-

7. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.
- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.
- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.
- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.
- Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.
- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.
- Infracciones a la Ley 18.223 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.
- Infracciones a la Ley 18.681 (DO 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).



- Infracciones a la Ley 18.700 (DO 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.
- Infracciones a la Ley 19.419 (DO 09.10.95) sobre tabaco y cigarrillos.
- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.
- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.
- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.
- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.
- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. N° 116 de transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)
- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.
- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles.
- Infracciones a la Ley que crea Comisión de Energía Nuclear.
- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N° 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N° 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.
- Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.
- Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación cinematográfica.
- Al Decreto con fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.
- A las leyes sobre Pavimentación.
- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del número 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.
- Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.



- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.
- Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.
- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.
- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de \$3.000.-
- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre caza, Mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78).
- Infracciones al D.L. 539 (D.O 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica completa la Ley 17.663.
- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N° 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.
- Infracciones 132 (D.O 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.
- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.
- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

- a) Juez Titular, don **CARLOS BARRÍA AGUILAR**, 7° E.M.;
 - b) Secretaria Titular, doña **PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA**, 16° E.M. y
 - c) Actuaría doña **JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES**, 19° E.M.-
 - d) Apoyo administrativo a honorarios, doña **JOHANA ADELA ALDANA OBREQUE**.
- Cabe hacer presente que durante el año 2015, se ingresaron y tramitaron un total de **2.116 causas**, según el siguiente detalle:

N° Causas Ingresadas	
Por Ley Tránsito	1.132
Por Ley de Alcoholes	341
Por Ley del Consumidor	4
Por Ordenanza de Urb. y Const.	2
Por Ordenanzas Municipales	9
Por Otros asuntos	281



TOTAL

1.769

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la ltma. Corte de Apelaciones de Temuco.

8. OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

➤ Campañas de reciclaje:

- Realización de 5 Campañas de reciclaje de chatarra:

Fecha	Sector
8 de Mayo 2015	Ultra Estación Sur (Línea Férrea por M. Bulnes hasta calle Alonso de Ercilla, incluyendo población San Antonio
30 de Septiembre 2015	Población Los Aromos, Villa Edén, Villa San Francisco Villa Nueva Esperanza 2, Villa Los Libertadores Villa Las estrellas, Villa Las Araucarias, Villa Horizonte Gabriela mistral, Portal de Sol.
18 de Noviembre 2015 9 de Diciembre 2015	Calle Gabriela Mistral hasta Martínez de rozas Calle Alberto Pohl hasta Avenida Balmaceda Sector Sur Oriente
16 de Diciembre 2015	Avenida Brasil hasta Avenida Balmaceda Fco. Bilbao con Avenida Pedro de Valdivia Villa Los Ríos

- Total recolectado en las 5 campañas



TOTAL RECOLECTADO	120 m³
--------------------------	--------------------------

➤ **Campañas permanente de reciclaje de plástico, latas y vidrio**

- **Puntos Limpios dentro de la comuna de Loncoche**

LUGAR	Ubicación	Tipo de material que recicla
Punto Limpio 1	Prat frente a la plaza de armas	Plásticos y Latas
Punto Limpio 2	Sector Los Notros	Plásticos y Latas
Punto Limpio 3	Crescente Errázuriz esquina Esmeralda	Plásticos y Latas
Punto Limpio 4	Villa Gabriela Mistral	Plásticos y latas
Punto Limpio 5	Sede Villa Los Héroes	Plásticos y latas
Punto limpio 6	Villa Los Volcanes	Plásticos y latas
Punto Limpio 7	Villa Los Copihues	Plásticos y latas
Punto Limpio 8	Avenida Jaime Guzman	Plásticos y latas
CODEFF 1	Manuel Bulnes frente a la municipalidad	Vidrio
CODEFF 2	Villa Gabriela Mistral	Vidrio
CODEFF 3	Av. Balmaceda Esquina M. Bulnes	Vidrio
CODEFF 4	Manuel Bulnes pasado la línea férrea	Vidrio
CODEFF 5	Prat esquina Martínez de Rozas, frente al Banco Estado	Vidrio
CODEFF 6	Sector La Paz	Vidrio
CODEFF 7	Villa Vista Hermosa	Vidrio

➤ **Material Recolectado en los Puntos Limpios año 2015**

Material	Apróx. mensual por contenedor material prensado	N° contenedores	Retiro Total Apróx. año 2015 material prensado
Plástico	2 m ³	9	216 m ³
Latas	2 m ³	9	216 m ³
Vidrio	500 kg	7	42.000 kg



➤ **Reciclaje de aceite en restaurantes de la Comuna**

- Locales adheridos al reciclaje de Aceite

Lugar	Ubicación	Material reciclado
Restaurant	Far West	Aceite
Restaurant	D`keño	Aceite
Restaurant	Mas & Mas	Aceite
Restaurant	Pitin	Aceite
Restaurant	Lucifer	Aceite
Restaurant	Club Social	Aceite
Restaurant	Sabro Pollo	Aceite
Hostal	Pehuén	Aceite

➤ **Reciclaje de aceite en hogares de la Comuna**

En total se entregaron 10 bidones de 20 lts cada uno para las personas que se encontraban interesadas en el reciclaje de aceite

➤ **Recolección de Tóner y cartuchos de tinta y Recolección de aparatos electrónicos**

Desde el mes de Septiembre 2015 se cuenta con 2 nuevos contenedores para la recolección tóner y cartuchos de tinta para impresoras y otro para celulares, cargadores de celulares y aparatos electrónicos de menor tamaño. Estos contenedores están **ubicados en el hall de ingreso al Municipio** y en el **Hall de ingreso al Hospital de Loncoche** a un costado del mesón del guardia.

➤ **CAMPAÑAS REALIZADAS**

- **Campaña recolección de Pilas**
- **Ubicación de puntos de recolección**

Lugar
- Ingreso a Municipalidad
- Tesorería Municipal
- Of. De Medio Ambiente



- Biblioteca Municipal

- **Establecimientos**

Establecimientos
- Escuela Alborada - Escuela Araucarias - Escuela We Nepen - Colegio Santa Cruz - Jardín Pimpollito

Total recolectado Año 2015	171 kg
---------------------------------------	---------------

➤ **CAPACITACIONES REALIZADAS**

- Capacitación a Funcionarios Municipales

Se realizaron un total de 6 talleres de capacitación ambiental vinculados con diversos organismos públicos.

- Servicio de Evaluación Ambiental
- SEREMI de Medio Ambiente
- CONAF
- SUBDERE
- SERNAPESCA
- Eficiencia Energética
- Capacitación socios del Comité Ambiental Comunal y habitantes.

Se realizó un total de 7 talleres de capacitación para todo público en donde se trataron los siguientes temas:

- Rol del Servicio de Evaluación Ambiental
- Contingencias Ambientales
- Programa Tenencia responsable de mascotas
- Pesca recreativa y protección del río cruces
- Taller de bioconstrucción
- Taller de compostaje y Lombricultura



- Taller de fabricación de papel reciclado

➤ **Sistema de Certificación Ambiental Municipal SCAM, Etapa Excelencia**

Por cumplir con todos los compromisos medioambientales, la Municipalidad de Loncoche recibió del Ministerio del Medio Ambiente la certificación ambiental en su Etapa Excelencia.

De 14 comunas inscritas en el proceso SCAM solo 3 comunas poseen la Etapa de Excelencia, entre ellas Loncoche.

➤ **Educación Ambiental**

La Oficina de Medio Ambiente realiza Educación Ambiental en 5 establecimientos municipales de la comuna y 2 Jardines Infantiles

- Escuela Araucarias
- Escuela Alborada
- Escuela Collimallin
- Escuela Domitila Pinna Parra
- Escuela We Nepen
- Jardín Pimpollito
- Jardín Papelucho

➤ **Celebraciones Medio Ambientales**

- Día Mundial del Agua
- Día Mundial de la Tierra
- Día Mundial de las Aves
- Día Nacional del Medio Ambiente
- Día Mundial del Árbol
- Día Mundial de los Animales

➤ **Proyectos realizados por la Oficina de Medio Ambiente**

Reconocimiento Nacional de CORMA con “Premio Comunidad” por el proyecto “Rescatando las raíces de nuestra flor comunal, El Copihue” por el cuidado, protección y preservación del copihue.

Continuidad del proyecto FPA “Rescatando las raíces de nuestra flor comunal, El Copihue”

Realización de Plan Piloto de Censo Canino y Felino en la Comuna de Loncoche Reconocimiento desde el Ministerio de Medio Ambiente con la obtención de la Certificación Ambiental Municipal, Etapa de Excelencia.



9. DEPARTAMENTO ELÉCTRICO

Es la unidad encargada de mantener el alumbrado público de la comuna de Loncoche. Como también, los Eventos, Muestras Gastronómicas, las Expo Loncoche, Emergencias, Incendios, Inundaciones, apoyo a los Departamentos que tiene este Municipio, como: Dirección de Obras y Departamento Social.

Y apoyo a servicios traspasados como Educación y Salud.

☞ Las Mantenciones del alumbrado público son en los siguientes sectores.

- La Paz
- La ciudad de Loncoche y sus poblaciones
- Ancahual
- Ñuble
- Crucero de Huiscapi
- Poblado de Huiscapi
- Casahue
- Sector de Huaqui
- Sector de Pindapulli

☞ Con un total de reparaciones de:

- 282 Reparaciones de luminarias de 70 W. sodio alta presión.
- 100 Reparaciones de luminarias de 150 W. sodio alta presión.
- 60 Reparaciones pagodas en las plazas de 20 W. en ahorro de energía con un Valor total de \$12.545.789.-



- Un nuevo sector con alumbrado público, la comunidad de Molco.
- Con una inversión de \$ 4.893.089.-
- Nuevos empalmes de alumbrado publico.
- Sector entre Líneas con una inversión de \$ 976.380.-
- Sector del barrio Sur con una inversión de \$ 960.540.-

☞ Mantenimiento de empalmes medidores equipos de encendido del alumbrado público de la Comuna

Con un Valor total de \$ 4.452.456.-

☞ Obras sociales casas siniestradas con un valor de \$ 850.000.-

OTROS LOGROS DEL DEPARTAMENTO

- Proyecto eléctrico del futuro taller mecánico.
Trabajando en proyecto de modernización del alumbrado público de la comuna de Loncoche , con el Ministerio de eficiencia energética de Santiago, con una Cantidad de 1878 luminarias de ultima generación Led, para diferentes sectores de la comuna.
- Mejoramiento de iluminación en Multicancha Los Notros Araucanos, Población Los Volcanes, Población Los Copihues con proyectores Led de 100 W.
Con un Valor total de \$ 963.123.-

10. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Departamento de Seguridad Ciudadana depende directamente del Alcalde y le corresponde asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en materias de Seguridad Ciudadana, desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seguridad de las personas.

Los objetivos de este Departamento son la coordinación municipal con las instituciones de seguridad pública, la articulación y asesoramiento de las organizaciones para postular a las fuentes de financiamiento.

En el año 2015 se elaboraron estratégico de Funciones permanentes del Departamento Seguridad Ciudadana

Durante el año 2015 se realizaron charlas a la comunidad, tales como:

- Charla en Juntas Vecinales tema Violencia Intrafamiliar, con:
 - Junta de Vecinos Rivera Sur,
 - Junta Vecinos Casahue,
 - Programa Vínculo Adulto Mayor
 - Junta de Vecinos Afquintúe



- Charlas sobre Bulling o Acoso Escolar, con:
 - Liceo Politécnico Andrés Bello
 - Liceo Bicentenario Padre Alberto Hurtado Cruchaga

11. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal.



- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
- h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
- i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
- j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
- k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

1. PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R 2015 Y PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL F.R.I.L 2015

Son instrumentos que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y de toda la región. Su asignación es llevada a cabo por el Gobierno Regional.

a) El **FNDR** financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a la evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDESO, CONAMA, etc. según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Posteriormente la Subsecretaría de Desarrollo Regional crea la identificación de asignación presupuestaria, que se materializa mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y con toma de razón de la Contraloría General de la República. Mediante convenio mandato el Gobierno Regional establece la unidad técnica encargada de la licitación y ejecución de la inversión.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se compone de:

- FNDR Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios (regularmente el 70% del total del FNDR).
- FNDR BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (alrededor del 30% del FNDR).



Cabe indicar que el FNDR además incorpora provisiones. Las provisiones son recursos adicionales establecidos en la Ley de Presupuesto de cada año y/o corresponden a montos transferidos a las regiones para incentivar la inversión en sectores que se consideran prioritarios.

Los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se destinan a obras que benefician a toda la región como los colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

Estas acciones se encuentran definidas en el artículo 73 de la Ley 19.175, del año 1993, la que establece que “El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversión pública, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región”.

El 90% del FNDR se distribuye de acuerdo a variables de compensación territorial.

El 10% del FNDR se asigna para cubrir situaciones de emergencia y como estímulo a la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

b) El objetivo del Fondo Regional de Iniciativa Local **F.R.I.L.** es financiar proyectos de infraestructura comunal que mejoren la calidad de vida de la población más pobre de la comuna y que contemplen los componentes de participación ciudadana y género. Proyectos que financia el FRIL:

- Servicios Básicos.
- Vialidad Urbana o Rural.
- Edificio Pública.
- Equipamiento Comunitario.
- Inversiones en infraestructura social y deportiva.

1.1. CARTERA DE PROYECTOS FNDR COMUNA DE LONCOCHE 2015

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2015	\$
ADQUISICION MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA ESPACIOS PUBLICOS , LONCOCHE (Circular 33) (en ejecución)	99.400.00.-
REPOSICION PUENTE POBLACION SAN ANTONIO - LONCOCHE (en ejecución)	511.331.000.-
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL HUAQUI (en ejecución)	988.744.000.-
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SAN RAMON	1.426.164.000.-



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

(en ejecución)	
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MUQUEN (en ejecución)	833.972.000.-
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE (en ejecución)	1.084.658.000.-
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL COLLIMALLIN (en diseño)	30.943.000.-
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLIU - LLIU – SEPTIMA FAJA (diseño terminado)	27.030.000.-
CONSTRUCCION SONDAJE (Pozo Profundo) EN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CASAHUE	50.000.000.-
CONSTRUCCION SONDAJE (Pozo Profundo) EN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE DONGUL - HUELLANTO	50.000.000.-
NORMALIZACION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES PONIENTE , LONCOCHE	298.404.000.-
CONSTRUCCION OBRAS PLAN DE CIERRE VERTEDERO MUNICIPAL LONCOCHE (2ª ETAPA) EJECUCION	149.132.000.-

PROYECTOS F.N.D.R FINANCIADOS 2015	\$
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO HUISCAPI, LONCOCHE EJECUCION	1.831.761.000.-
REPOSICION POSTA SALUD RURAL LA PAZ, LONCOCHE	374.712.000.-

PROYECTOS F.N.D.R APROBADOS RS 2015	\$
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS HUISCAPI	720.021.000.-
CONSTRUCCION PLAZA RECREATIVA SUR ORIENTE, LONCOCHE	615.000.000.-
MEJORAMIENTO Y REPOSICION AV. BALMACEDA ENTRE BRASIL/BULNES, LONCOCHE	979.225.000.-
CONSTRUCCIONES OBRAS FLUVIALES RIO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE URBANO	3.687.627.000.-

1.2. CARTERA DE PROYECTOS F.R.I.L COMUNA DE LONCOCHE 2015

PROYECTOS F.R.I.L.	\$
CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALLE PRAT ENTRE SUBERCASEAUX, LONCOCHE (ejecutado)	68.577.000.-
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO NILCAHUIN, LONCOCHE (ejecutado)	52.730.000.-
CONSTRUCCION Y REPARACION DE ACERAS, COMUNA DE LONCOCHE (en ejecución)	21.206.000.-



2. PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - P.M.U. 2015

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

La fuente de financiamiento proviene del Ministerio del Interior, la que es administrada por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

*** Fondo Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U)**

*** Fondo Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B)**

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

***Emergencia**

***Tradicional (IRAL)**

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Presupuesto, el 75% de los recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal están destinados a financiar el subprograma tradicional, el cual es asignado a la región en proporción directa al número de desempleados de comuna de cada una de ellas y corresponde a los Consejos Regionales resolver, sobre la base de la proposición del intendente, la distribución a las comunas.

El 25% restante está destinado a proyectos del subprograma Emergencia, cuya sanción mediante resolución corresponde al jefe de servicio (subsecretaria o subsecretario), a petición de los Intendentes.

2.1. CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE 2015

PROYECTOS PRESUPUESTO PMU 2015	\$
--------------------------------	----



CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO CHANLELFU, LONCOCHE (ejecutado)	49.999.000.-
REPOSICION CUBIERTA GIMNASIO MUNICIPAL, LONCOCHE (ejecutado)	26.500.000.-
"CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO HUELLANTO, LONCOCHE" (elegible)	49.999.000.-

2.2. CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.B. LONCOCHE 2015

PROYECTOS PRESUPUESTO PMB 2015	\$
CONSTRUCCION PROYECTO ABASTO DE AGUA, LUMACO SUR (en ejecución)	155.924.000.-
CONSTRUCCION EXTENSION RED ALCANTARILLADO SECTOR CHESQUE Y BILBAO, LONCOCHE" (elegible)	37.000.000.-
"INSPECCION TECNICA, CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO HUISCAPI, LONCOCHE" (elegible)	56.000.000.-
ADQUISICIÓN TERRENO CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREACIONAL MUNICIPAL, LONCOCHE	200.000.000.-

3. PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2015

Es un **Programa participativo y concursable** para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a como tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

- Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en **Comité de Pavimentación** de los habitantes directamente beneficiarios;
- Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del **Comité como del Municipio**; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta;

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv./m²), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos (\$/m² pav).



Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE 2014- 2015

23 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EJECUCION 2014-2015	MONTO \$	Nº CUADRAS
CAUPOLICAN (MANUEL MONTT /ESTERO LONCOCHE)	268.610.000.-	1
PJE. MARTINEZ DE ROZAS (CAUPOLICAN Y ESTERO LONCOCHE)	7.368.000.-	1
OCTAVIO CAMPOS (JAIME GUZMAN Y FINAL)	43.695.000.-	1
ALONSO DE ERCILLA (MARTINEZ DE ROZAS / ANIBAL PINTO)	24.394.000.-	1
SAN MARTIN (CRESCENTE ERRAZURIZ / FRANCISCO BILBAO)	60.448.000.-	1
FRANCISCO BILBAO (BRASIL / SAN MARTIN)	95.980.000.-	2
CARLOS CONDELL (MARTINEZ DE ROZAS / ANIBAL PINTO)	42.428.000.-	1
GABRIELA MISTRAL (J. GONZALEZ/ SUBERCASEAUX)	38.007.000.-	1
SUB TOTAL MINVU 2014 -2015		9

25 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA APROBACION	MONTO \$	Nº CUADRAS
FRANCISCO BILBAO (MANUEL MONTT /AV. VILLARRICA)	63.954.000.-	1

4. OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son las iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la Secplan, colaborando con la presentación de Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables elaborados con Asesoría técnica Municipal.

Estos Fondos corresponden al Fondo Social Presidente de la República, Fondo de Protección Ambiental, Fondes, Fondo de Seguridad Pública, Fondo sectoriales, Fondos Emergencia del Ministerio del Interior, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Subsecretaria de Energía y Medio Ambiente, entre otros.

OTROS PROYECTOS PRESUPUESTO EJECUTADOS	\$
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CIRCUITO DE MÁQUINAS PARA PLAZAS SALUDABLES	7.037.000.-
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PLAZA DE JUEGOS LA PAZ, LONCOCHE	5.000.000.-



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

ADQUISICION MAQUINAS DE EJERCICIO (FONDOS SEGURIDAD PUBLICA)	12.384.000.-
CONSERVACIÓN RED SECUNDARIA AGUAS LLUVIAS VARIAS COMUNAS (Pasaje Matadero, Aníbal Pinto / Errázuriz - Suecia/Finlandia - Barros Arana/Bulnes, Cochrane /Barros Arana, Cochrane/ Prat Bulnes/Carrera, Los Tineos/Los Canelos)	60.000.000.-
REPARACION JARDIN INFANTIL COLOR ESPERANZA, LONCOCHE	7.987.000.-
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO BAÑOS PÚBLICOS PARCELA MUNICIPAL, LONCOCHE	15.787.000.-

OTROS PROYECTOS PRESUPUESTO APROBADOS	\$
ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES "CREANDO ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS (FONDOS SEGURIDAD PUBLICA)	18.132.000.-
RECUPERACION AREA VERDE SECTOR SUR ORIENTE DE LONCOCHE FINANCIADO (FONDOS SEGURIDAD PUBLICA)	20.000.000.-

5. FONDOS MUNICIPALES

FONDOS MUNICIPALES	\$
ADQUISICIÓN TERRENO PARA TALLER MUNICIPAL	100.000.000.-
ADQUISICIÓN TERRENO PARA POSTA HUISCAPI	27.000.000.-
ADQUISICIÓN TERRENO PARA POSTA LA PAZ	25.000.000.-
ADQUISICIÓN DE DOS TERRENOS PARA PLAZOLETA RECREATIVA EX-CAMPAMENTO ERRAZURIZ BILBAO, COMUNA DE LONCOCHE	19.920.000.-
ADQUISICIÓN TERRENO CONSTRUCCIÓN CENTRO RECREACIONAL MUNICIPAL, LONCOCHE	66.000.000.-

12. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
- Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Funciones Específicas:

- Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.



- c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
- d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
- e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
- f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales.
- g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
- h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

Durante el año 2015 la Dirección de Desarrollo Comunitario implemento los siguientes programas:

1. Programa de la Mujer

Monto : \$ 11.045.000.-

Descripción:

Líneas de acción

Las actividades que se realizaran se dividen en los diferentes campos de acción:

1. Apoyo al emprendimiento: Fortaleciendo y creando competencias para la búsqueda de una autosustentabilidad laboral de la mujer, a través de talleres y capacitaciones y generando además, un apoyo técnico en la búsqueda de financiamientos y de instancias que promuevan la asociatividad y colaboración entre pares.
2. Apoyo y asesoría organizacional: acompañando desde la primera instancia a las organizaciones (Constitución), y realizando un trabajo constante de apoyo con el fin de fomentar y fortalecer la participación activa de estas en la comuna, brindando orientación, acompañamiento y seguimiento.
3. Trabajo de Redes: A través de sus demandas e inquietudes, generar instancias de coordinación, vinculación y derivación eficaz que permitan a éstas acceder a la oferta programática municipal y pública de una manera oportuna, sea esta de manera individual o grupal.
4. Formación y Promoción: Con el fin de fortalecer a las distintas organizaciones en que participan las mujeres en la difusión de temas como, promoción de la salud, prevención de la violencia contra la mujer y autocuidado personal.
5. Recreación y Esparcimiento: Generar Actividades que promuevan el desarrollo de instancias de recreación y esparcimiento, con carácter territorial y comunal

El Programa de la Mujer se divide en dos áreas de intervención.

a) Capacitación, Recreación y Espaciamento:

Contempla la capacitación de mujeres de la comuna de Loncoche en diferentes temáticas de interés detectadas a través de diagnóstico de necesidades. Estas capacitaciones son implementadas bajo la modalidad de taller, y tienen como fin



fortalecer las capacidades de emprendimiento que poseen las usuarias del programa, como así mismo generar espacios de participación activa de la mujer. Cabe destacar, que para la ejecución de dichos talleres se realiza la contratación de 03 monitoras de manualidades y 01 monitor de acondicionamiento físico.

N°	Productos	Año 2014	Año 2015
1	Talleres Laborales	25	30
2	Talleres de Fortalecimiento del Emprendimiento de la Mujer	0	2
3	Talleres de Recreación y Esparcimiento	2	4
	Total de Beneficiarias	400	540

b) Desarrollo Personal.

Este eje de intervención tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la salud mental del grupo beneficiario, realizando talleres de fortalecimiento personal coordinados a través de redes como Hospital Loncoche, Departamento de Salud Municipal, Senda Previene Loncoche, OPD Cautín Sur.

N°	Productos	Año 2015
1	Talleres de Pautas de Crianza	10
2	Talleres de Autocuidado de la Salud	08
3	Talleres de promoción de estilos de vida saludable	04
4	Total de Talleres Implementados	22
5	Total de Beneficiarias	170

c) Otras Actividades

Con la finalidad de potenciar el rol que ocupa la mujer en la sociedad actual, como así mismo destacar a mujeres que ejercen un papel fundamental en la comuna; se ejecutan las siguientes actividades:

Celebración del Día Internacional de la Mujer: Donde diferentes organizaciones sociales de la comuna, destacan a mujeres que cumplen un rol social al interior de sus organizaciones.

Celebración del Día de la Madre: Se ejecuta un acto público donde se premia a madres destacadas de la comuna, en estas actividades participan organizaciones sociales, instituciones de beneficencia, centros de padres, entre otros.

Celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena: Actividad cultural de reconocimiento a mujeres que poseen la calidad indígena, destacadas por preservar el patrimonio cultural de su etnia, como así mismo reconocer el rol que juegan éstas en sus comunidades o asociaciones en distintas áreas como emprendimiento, apoyo social, vivienda, etc.

N°	Actividades	N° de Beneficiarias
1	Celebración Día Internacional de la Mujer	30
2	Celebración Día de la Madre	60
3	Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena	25
	TOTAL DE BENEFICIARIAS	115



2. Programa de Organizaciones Sociales

Monto : \$ 4.850.000.-

Descripción:

El programa de Organizaciones Comunitarias, pretende dar respuesta a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual le atribuye a la Unidad de Desarrollo Comunitario la función de “Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.

Su objetivo principal es “Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna de Loncoche, mediante acciones que promuevan y fomenten su generación y desarrollo de las capacidades técnicas para consecución de los objetivos y fines de éstas.

N°	Productos	Total de actividades	Total de Usuarios
1	Capacitaciones en elaboración y gestión de Proyectos Sociales	02	40
2	Constitución de nuevas organizaciones sociales	53	1029
3	Reuniones de Trabajo con Organizaciones Territoriales	08	40
4	Celebración del Día del Dirigente	01	43
5	Participación en reuniones de organizaciones Territoriales y Funcionales	58	
	Total	116	1152

Además, con la finalidad de desarrollar capacidades en los dirigentes sociales en la formulación de proyectos y apoyarlos en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables del gobierno e instituciones privadas, como así mismo difundir estos entre las organizaciones sociales, a contar del mes de enero del año 2015 se contrató un profesional, quien cumplió la función de asesorar técnicamente a las distintas organizaciones comunitarias en la formulación, postulación, ejecución y rendición de proyectos y subvenciones municipales.

N°	Productos	Total
1	Total de asesorías en formulación de proyecto de Subvención Municipal	260
2	Total de organizaciones sociales que postulan a fondos públicos con asesoría técnica de DIDECO	30
3	Total de Organizaciones sociales que se adjudican Fondos Públicos a través de postulación municipal.	01

N°	Productos	Monto Adjudicados
1	Montos adjudicados por organizaciones a través de Of. DIDECO	\$ 7.000.000.-
2	Montos Adjudicados por DIDECO para implementar	\$ 79.042.000.-



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

	proyectos en la comuna	
	TOTAL	\$ 86.042.000.-

Un punto importante de resaltar es el rol que cumple la Dirección de Desarrollo Comunitario en el apoyo y legitimación social de las organizaciones territoriales y funcionales mediante el financiamiento de iniciativas locales, en este sentido se hace entrega de una subvención municipal para la ejecución de proyectos que cumplan con un reglamento definido para su postulación y otorgamiento.

N°	Tipo de organización	Total de organizaciones	Total de Subvención Municipal entregada \$
1	Juntas de Vecinos urbanas y rurales	21	3.440.000.-
2	Clubes de Adulto Mayor	27	4.620.000.-
3	Clubes Deportivos	10	1.500.000.-
4	Agrupaciones Culturales	10	4.920.000.-
5	Comité Pro Adelanto	16	2.370.000.-
6	Talleres Laborales y Micro emprendimiento	24	4.137.000.-
7	Centros de Padres y Apoderados	05	750.000.-
8	Comunidades Indígenas	21	2.850.000.-
9	Otras Organizaciones	16	3.090.000.-
10	Otras Leyes	03	720.000.-
11	Cuerpo de Bomberos Loncoche	01	1.500.000.-
12	Voluntariado	03	1.650.000.-
	TOTAL		31.547.000.-

Con la finalidad de fortalecer el patrimonio cultural de la comuna, desarrollando acciones tendientes a promover la participación activa de las comunidades indígenas en procesos de rescate de tradiciones ancestrales. La Dirección de Desarrollo Comunitario genera anualmente una Subvención Municipal dirigida específicamente a financiar la Celebración del Año Nuevo Mapuche WETRIPANTU.

N°	Subvención Municipal Wetrupantu	Total de Comunidades	Monto Total Subvención \$
1	Total de Comunidades Indígenas	41	4.110.000.-

Además, con objetivo de fortalecer iniciativas locales que van pleno beneficio de la ciudadanía como de los asociados a las organizaciones territoriales y funcionales, el municipio cuenta con una Subvención Municipal Especial, la cual fue entregada a las siguientes organizaciones durante el año 2015. Cabe destacar, que este tipo de subvención es un macro proyecto presentado al Municipio, en el que generalmente los aportes son compartidos.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

N°	Subvenciones Especiales	Monto Total Subvención
1	Unión Comunal Juntas de Vecinos	\$ 20.000.000.-
2	Club de Artes Marciales Sip Chin	\$ 1.200.000.-
3	JJ. VV San Antonio	\$ 180.000.-
4	Grupo de Adultos Mayor Las Golondrinas	\$ 170.000.-
5	Club de Ciclismo Sendero Sur	\$ 150.000.-
6	Club Deportivo Juventus	\$ 140.000.-
7	Taller Laboral Sol de Ancahual	\$ 170.000.-
8	Comité Ambiental Comunal El Copihue	\$ 150.000.-
9	Comunidad Indígena Quipaihuanque Raihuanque	\$ 130.000.-
10	Unión Comunal Clubes Deportivos	\$ 500.000.-
11	Junta de Vecinos La Paz	\$ 300.000.-
		\$ 25.140.000.-

3. Programa Comuna Saludable

Monto : \$ 3.330.000.-

Descripción:

El Programa Comuna Saludable, busca ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche espacios para el desarrollo de actividades saludables, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades deportivas, formativas y recreativas con las diversas instituciones de la comuna.

N°	Productos	Total de Actividades	N° de Beneficiarios
1	Taller de Zumba en tu Barrio	5	125
2	Taller de estilos de Vida saludable	3	064
3	Encuentro Comunal de Zumba	2	300
4	Cicletada Familiar	2	140
5	Talleres de ocupación sana de tiempos de ocio	3	100
Total de beneficiarios por programa			729

4. Programa Actividades Municipales

Monto : \$ 20.365.000.-

Descripción:

De acuerdo a las funciones municipales establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la promoción del desarrollo comunitario, cobra vital importancia, ya que tiene por objetivo potenciar actividades deportivas, recreativas y



culturales con énfasis en la focalización de las necesidades y demandas de la comunidad. El objetivo General es “Potenciar y promover la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones de la comuna en actividades de promoción del desarrollo social y cultural”.

N°	Productos y/o Actividades	Total de Beneficiarios Directos e Indirectos
1	Celebración del Día del Trabajo	300
2	Celebración del Día del Padre	250
3	Celebración Día del Bombero	100
4	Celebración Día del Dirigente	060
3	Día del Funcionario	300
5	Celebración del Día del Profesor	350
	Total de Beneficiarios	1.360

a) Fiestas Patrias y Aniversario

La Celebración de Fiestas Patrias y conmemoración del Aniversario de Loncoche busca ofrecer a los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, actividades culturales, deportivas y recreativas; todas tendientes a promover el desarrollo comunitario y la participación activa de la ciudadanía. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento, además de locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades.

N°	Actividades relevantes Fiestas Patrias y Aniversario
1	Desfile y Actos Públicos en Fiestas Patrias en Loncoche, Huiscapi y La Paz
2	Desfile Aniversario de la Comuna
3	Gala de Aniversario, nombramiento de ciudadanos distinguidos
4	Show en conmemoración de Fiestas Patrias en Loncoche, Huiscapi y La Paz
5	Fiesta de la Chilenidad
6	Apoyo a organizaciones sociales para la celebración de Fiestas Patrias (alimentación, colaciones, amplificación)
7	Muestra de las Tradiciones en la Localidad de La Paz
8	Actividad artístico Cultural “115 Cuecas para Loncoche”
9	Primer Encuentro Vecinal de Cuecas.
10	Tedeum Evangélico y Misa a la Chilena

b) Navidad y Año Nuevo

Durante este periodo del año se realiza una serie de actividades orientadas a fortalecer la cohesión social de la comuna, orientándose éstas a la entrega de juguetes por parte del municipio a niños de 0 a 10 años de edad, celebración de



navidad en organizaciones territoriales y funcionales, realización de actividades artísticas culturales, entre otras.

N°	Productos	Total de Beneficiarios	Monto Total
1	Entrega de Regalos a niños de 0 a 10 años	2.500	\$8.559.000.-
2	Entrega de Colaciones a sectores vecinales	4.000	\$1.200.000.-
	Total	6.410	\$ 9.759.000.-

N°	Actividades de Navidad y Año Nuevo ejecutadas año 2015
1	Apoyo a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en actividades de celebración de navidad
2	Actividad Artístico Cultural Presentación Coro Polifónico
3	Celebración de Navidad en Jardines Infantiles Municipales
4	Entrega de Juguetes en Sectores Rurales
5	Entrega de Juguetes a Establecimientos Educacionales Rurales de la Comuna
6	Entrega de Saludo Navideño a Dirigentes Sociales y Personas destacadas de la comuna

c) Loncoche en Verano

La Ilustre Municipalidad de Loncoche tiene dentro de sus funciones realizar actividades que promuevan el esparcimiento y recreación en la población, por lo tanto el Programa Viva el Verano 2015 viene ser una alternativa de esparcimiento en época estival para quienes residen en la comuna o la visitan en esa fecha. Las actividades que impulsa este programa buscan además, fortalecer la participación ciudadana, la ocupación y empoderamiento de la ciudadanía de los espacios públicos, así como la descentralización espacial de la ciudad, generando un ambiente inclusivo y no excluyente de todos los sectores de la comuna. Es por tanto, que a través de diversas actividades deportivas el municipio busca fomentar la identidad de barrio y mitigar con ello la delincuencia, estigmatización y centralización existentes en la comuna, así como promover la utilización del tiempo libre en actividades que fomentan el cuidado y vida saludable.

Algunos de los requerimientos para esta actividad son: amplificación e iluminación, contratación de artistas, alimentación, entrega de estímulos, medalla y flores, honorarios para monitores y materiales de trabajo para organizaciones.

Cabe destacar, que las actividades son realizadas en Loncoche, Huiscapi y La Paz.

N°	Actividades ejecutadas Programa Viva el Verano
1	Cine Bajo las Estrellas Loncoche, Huiscapi, La Paz



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

2	Zumba al aire libre
3	Actividades deportivas y recreativas en sectores vecinales
4	Cine Bajo las Estrellas en sectores vecinales.
5	Jueves Culturales
6	Campeonato Donwhill
7	Campeonato BMX
8	Noche de Karaoke
9	Lanzamiento y cierre del programa Show Artístico Cultural
10	Festival Folclórico de Loncoche
11	Corridas Familiares
12	Cicletadas Familiares
13	Celebración del Día de los enamorados
14	Presentación de Saltos Extremos
15	Presentación del Ballet Folclórico de Chile
16	Tocata de Bandas Juveniles
17	Apoyo de Muestras Gastronómicas
18	Fiesta de la Cerveza
19	Actividades deportivas, recreativas y culturales en localidad de la Paz
20	Celebración de Semana de Huiscapi

5. Programa Trabajar con calidad de Vida

Monto : \$ 750.000.-

Descripción:

El programa Trabajar con Calidad de Vida es una iniciativa para la prevención del consumo de drogas y alcohol impulsada por SENDA, que busca mejorar la calidad de vida laboral de trabajadores, y con ello promover en los espacios laborales del país el desarrollo de un proceso continuo y sistemático de construcción de una cultura preventiva. Para el desarrollo de las acciones la Municipalidad de Loncoche firma un Convenio de Colaboración Técnica con el Servicio para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, en donde el municipio se compromete a diseñar e implementar durante el periodo de un año un plan de acción dirigido a sus trabajadores.

N°	Actividades ejecutadas durante el año 2015
1	Diagnóstico de Factores de riesgo y protección a nivel organizacional
2	Asistencia de funcionarios a Seminarios regionales
3	Talleres de competencias parentales dirigido a funcionarios.
4	Celebración del Día de la Madre
5	Celebración del Día de la Secretaria
7	Autocuidado de Equipos de Trabajo Dideco

6. Otras Funciones Asociadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Administración de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)



Actualmente la comuna cuenta con tres Salas Cunas y Jardines Infantiles donde acogen niños de 3 meses hasta 04 años, estos establecimientos atienden y da prioridad a los quintiles 1, 2 y 3 y a todos los niños de la comunidad independiente de su condición socioeconómica. Los fondos son transferidos desde JUNJI hacia el municipio, quien los administra, con la finalidad de entregar una educación integral y de calidad, teniendo como premisa central que el acceso a la educación temprana promueve una comunidad con mayores índices de desarrollo y genera aprendizajes significativos para el desarrollo cognitivo de los niñas y niños.

Cabe destacar, que en estos establecimientos se cuenta con personal idóneo y altamente preparado para trabajar con menores, cumpliendo con el coeficiente técnico requerido por las altas normas que interpone JUNJI.

Los Niños y niñas reciben alimentación gratuita que consta de desayuno, almuerzo, once y extensión, todo esto abalado por una nutricionista. Además, los apoderados pueden acceder a extensión horaria, lo que facilita el desarrollo socioeconómico de la familia, ya que da el espacio para que algún integrante del núcleo familiar pueda trabajar.

N°	Sala Cuna Y Jardín Infantil	N° de Personal	Cobertura	Presupuesto 2015 \$
1	Sala Cuna Gotitas de Amor	04	020	35.475.000.-
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento	24	104	212.623.000.-
3	Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza	13	057	115.500.000.-
	Total	41	181	363.598.000.-

b) Operativos Sociales en Sectores Rurales.

Durante el año 2015 se realizaron 4 operativos sociales en diversos sectores de la comuna; estos son: Huaqui, Molco, Huiscapi, La Paz. Estos tienen por objetivo acercar la oferta programática municipal a la comunidad, especialmente a aquellos sectores rurales que se encuentran más alejados de Loncoche.

c) Implementación de Proyecto de Seguridad Pública; “Loncoche una Comuna Segura”.

Monto Total \$ 44.737.000.-

Con la finalidad de fortalecer la oferta programática municipal y así mismo, dar respuesta a las necesidades manifestadas por los habitantes de la comuna, durante el año 2015 se implementó un proyecto de intervención sociocomunitaria destinado a fomentar y fortalecer la participación ciudadana para la disminución del delito y la percepción de temor de la ciudadanía en los sectores de Villa Los Volcanes, Villa Los



Héroes, Población Vista Hermosa y Andrés Bello, Villa Horizonte, Población San Antonio y Sector Centro.

Principales actividades desarrolladas

N°	Principales actividades desarrolladas
1	Reuniones informativa con la comunidad
2	Constitución de mesas barriales de seguridad pública
3	Talleres de Prevención del Delito a organizaciones sociales
4	Conformación y funcionamiento de Comisión Comunal de Seguridad Pública
5	Instalación de Plaza Activas en sectores Villa Los Volcanes, Villa Horizonte y Villa Los Héroes
6	Mejoramiento de Juegos Infantiles
7	Mejoramiento de Áreas verdes
8	Talleres de habilidades sociales y manualidades con niños
9	Talleres de recuperación de espacios públicos con niños
10	Talleres deportivos y recreativos
11	Tardes de cine
12	Talleres de dibujo, muralismo y graffiti con jóvenes
13	Talleres de Break Dance para jóvenes y niños
14	Talleres de Cueca destinado a adultos

d) Subsidio de Agua Potable

Monto Total \$ 152.024.000.-

El subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado es otorgado y administrado integralmente por la Municipalidad. Está disponible para los clientes residenciales de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado de aguas servidas. A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia. Por otra parte, de acuerdo a la ley 19.949, que estableció un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado "Chile Solidario", existe una cantidad adicional de subsidios al consumo de agua potable y alcantarillado, que cubren el 100% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo.

RESUMEN SUBSIDIO AGUA POTABLE AÑO 2015

TOTAL URBANOS	
TRADICIONALES	1.391
CHISOL	176
TOTAL	1.576

TOTAL RURALES	
TRADICIONALES	330
CHISOL	29
TOTAL	359

MES	MONTO \$
-----	----------

MES	MONTO \$
-----	----------



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

ENERO	10.798.000.-
FEBRERO	13.048.000.-
MARZO	12.689.000.-
ABRIL	12.271.000.-
MAYO	11.448.000.-
JUNIO	11.218.000.-
JULIO	10.754.000.-
AGOSTO	10.788.000.-
SEPTIEMBRE	11.600.000.-
OCTUBRE	11.885.000.-
NOVIEMBRE	12.137.000.-
DICIEMBRE	12.402.000.-
TOTAL \$	141.043.000.-

ENERO	1.066.000.-
FEBRERO	1.089.000.-
MARZO	1.003.000.-
ABRIL	955.000.-
MAYO	833.000.-
JUNIO	820.000.-
JULIO	836.000.-
AGOSTO	813.000.-
SEPTIEMBRE	831.000.-
OCTUBRE	879.000.-
NOVIEMBRE	909.000.-
DICIEMBRE	939.000.-
TOTAL \$	10.980.000.-

12.1. DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de acción la atención de público, que presentan diversas necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local, Regional y Nacional.

El equipo de profesionales esta integrado por 04 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 1 encuestador, 01 digitador y 01 Chofer.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, visitas domiciliarias, constituciones de organizaciones comunitarias, coordinación de taller y charlas, operativos sociales, entre otras.

PROGRAMA SOCIAL DE CENTRO DE ATENCIÓN (C.A.H.M.T.) 2015:



Este programa fue ejecutado durante el mes de Enero y Febrero 2015. con el objetivo de atender a los hijos /as de mujeres trabajadoras de temporada, entre los 6 y 12 años de edad, brindándoles una atención Integral, incluyendo alimentación y cuidado, con actividades recreativas y deportivas, como clases de natación en el río cruces, visita a bomberos, carabineros, Museo, entre otras.

Cobertura de 40 niños y niñas

Aporte Municipal \$3.780.000.-

Convenio con Instituto Nacional del Deporte que aporta con la contratación de 2 Monitores Deportivos y un Convenio con Ministerio de Desarrollo Social, que aportó con \$400.000, que permitió financiar una Iniciativa Infantil, como fue un día recreativo en Centro Water Slide Park de la comuna de Vilcún.

PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2015

Este programa esta orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Intervención Breve, Instituciones Educativas, Hospital.

El aporte municipal es de \$1.750.000.-

Principales Hitos:

- Reunión Mensual de Coordinación y derivación de casos para intervención familiar por la O.P.D. Cautín.
- 2 Talleres en el Centro de Atención de Hijos de Temporeras en temática de Derechos, Autocuidado, Buen Trato.
- Charla para niños y niñas internos en temática de Autoestima y Buen Trato.
- Celebración Día del Niño
- Talleres en temática de infancia realizado en establecimiento educacionales Escuela Egon Keutman de Huisapi niños/as y centro de padres y apoderados
- Consejos Consultivos Niños, Niñas y Adolescentes.
- Actualización de Diagnóstico Comunal de Infancia.
- Reuniones de la Red Comunal Chile Crece Contigo.

PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS 2015

El Programa “Mejoramiento de Vivienda”, tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos entre otros, según la situación actual en la en la cual se encuentra el grupo familiar, verificando a través de los instrumentos de entrevista y visita domiciliaria las necesidades detectadas dependiendo de la realidad de cada una de las familias. Recursos que son destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del Sector urbano y rural de la comuna de Loncoche.

Aporte municipal de \$ 8.500.000.-

PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD 2015



Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recurso, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.

El aporte municipal es de \$2.170.000.

Principales Hitos:

- Atención preferencial en el Departamento Social a personas en situación de discapacidad.
- Orientación social en casos sociales
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como bastones canadienses y bastones guías para no videntes, entre otras.
- Constitución de la “Agrupación de y para personas con Discapacidad Corazones Solidarios”.
- Gestión de 27 evaluaciones para ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.
- Charla de Orientación sobre evaluación para Credencial de Discapacidad impartido por COMPIN Temuco, para profesionales de Salud, Educación y Social.
- Charlas de Orientación dirigido a organizaciones sociales sobre temas como el “Buen Trato”, difusión sobre evaluaciones para credencial de discapacidad.
- Ejecución de Taller de Habilidades para agrupación de personas en situación de discapacidad Volver a Empezar de Loncoche”
- Elaboración de Diagnostico Comunitario Participativo en Salud “Escuela Especial Wenepen” Loncoche en coordinación con Universidad Católica de Temuco.
- Postulación a Fondos del Plan de Financiamiento de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI.
- Realización de “Conversatorio sobre Discapacidad” con instituciones y organizaciones sociales.
- Realización de Postulaciones a “Programa de Formación Laboral Más Capaz”.

AYUDAS TÉCNICAS SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD “SENADIS”

En convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento Social se postuló al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, entre otros.

Siendo aprobado año 2015 el monto de \$1.524.000 para el financiamiento de una Silla de Ruedas Eléctrica.

BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2015

Entrega apoyo económico a los alumnos de enseñanza media que se encuentren realizando su practica profesional del Liceo Andrés Bello y Alumnos que se encuentren en segundo año Enseñanza Superior de Universidades y Centros de formación técnica, de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios.

Presupuesto de \$ 23.866.660.-



TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL
BECA SUPERIOR UNIVERSITARIOS	95 BENEFICIARIOS	\$ 14.306.660.-
INSTITUTOS – CENTROS DE FORMACION TECNICA	67 BENEFICIARIOS	\$ 8.040.000.-
BECA LICEO ANDRES BELLO	14 BENEFICIARIOS	\$ 620.000.-
BECA PASANTIA AL ESTRANGERO	3 BENEFICIARIOS	\$ 900.000.-
TOTAL	146 BENEFICIARIOS	\$23.866.660.-

PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2015

El programa del adulto mayor surge por la necesidad de entregar apoyo a adultos mayores tanto a nivel de clubes como individual, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan como por ejemplo, día del Adulto mayor, pasamos agosto, celebración del día del adulto mayor, navidad del adulto mayor, además se realizó Charla Informativas por parte de Profesionales Chile Atiende, enfermedades en el Adulto Mayor, entregadas por kinesiólogo, entre otras.

Monto asignado \$ 3.440.000.-

Principales actividades desarrolladas

- Charla entrega por profesionales Asistentes Sociales del Municipio
- Plaza Ciudadana donde participaron profesionales IPS, Bienes Nacionales, Senama, entre otros.
- Celebración carnaval pasamos agosto 2015
- Celebración de navidad adultos mayores 2015 en Parcela Municipal.

CLUBES ADULTOS MAYORES FAVORECIDOS CON FONDOS SENAMA 2015

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos del servicio Nacional del Adulto Mayor. El año 2015 fueron beneficiados 10 clubes.

Monto entregado a la comuna por proyectos presentados a Senama:

NOMBRE DE CLUBES	MONTO ASIGNADO
CLUB ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	\$ 390.000.-
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	\$ 1.491.500.-
ASOCIACION DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS	\$ 568.000.-
FRATERNIDAD DE LA PAZ	\$ 535.000.-
MILLARAY	\$ 340.000.-
FLOR DEL SOL	\$ 940.000.-
MANOS MARAVILLOSAS	\$ 746.000.-
LAS MARIPOSAS	\$ 530.200.-
TOTAL	\$5.540.500.-



PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. mensuales para alumnos de Enseñanza Media (\$ 261.444), dinero cancelado en 10 cuotas.

Para Enseñanza Superior el monto a cancelar es de 1,24 U.T.M. (522.891) dinero que se cancela en 10 cuotas.

Cuadro N° 1 alumnos de enseñanza media beneficiados en la comuna de Loncoche año 2015:

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
POSTULANTES	65
BENEFICIARIOS	50
RENOVANTES	52
MONTO ASIGNADO	\$ 26.667.288.-

Cuadro N° 2 alumnos de enseñanza superior renovantes en la comuna de Loncoche año 2015:

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
RENOVANTES	24
MONTO ASIGNADO	\$ 12.549.384.-

PROGRAMA BECA INDIGENA.

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media (1° A 4° incluida Practica Profesional) y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

Durante el año 2015 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de \$93.500.- enseñanza media \$193.000.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de \$ 607.000.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA BASICA
POSTULANTES	140
BENEFICIARIOS	42



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

ALUMNOS RENOVANTES	127
MONTO ASIGNADO	\$ 15.801.500.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
POSTULANTES	127
BENEFICIARIOS	45
RENOVANTES	128
MONTO ASIGNADO	\$ 33.389.000.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA SUPERIOR
POSTULANTES	65
BENEFICIARIOS	38
RENOVANTES	05
MONTO ASIGNADO	\$ 26.101.000.-

Lo anterior, se traduce en un aporte de \$ 114.508.172.- para la comuna de Loncoche

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2015. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia, en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N°3. Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.

SECTOR URBANO	Total familias
TRADICIONALES	1.391
CHISOL	176
TOTAL	1.576

MES	MONTO \$
ENERO	10.798.612
FEBRERO	13.048.140
MARZO	12.689.075
ABRIL	12.271.349
MAYO	11.448.494
JUNIO	11.218.214
JULIO	10.754.834
AGOSTO	10.788.535



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

SEPTIEMBRE	11.600.059
OCTUBRE	11.885.661
NOVIEMBRE	12.137.836
DICIEMBRE	12.402.319
TOTAL	141.043.128

SECTOR RURAL	Total familias
TRADICIONALES	330
CHISOL	29
TOTAL	359

MES	MONTO \$
ENERO	1.066.815
FEBRERO	1.089.025
MARZO	1.003.990
ABRIL	955.385
MAYO	833.959
JUNIO	820.925
JULIO	836.345
AGOSTO	813.575
SEPTIEMBRE	831.835
OCTUBRE	879.960
NOVIEMBRE	909.580
DICIEMBRE	939.940
TOTAL	10.980.970

Lo anterior, se traduce en un aporte de \$ **152.024.098** para la comuna de Loncoche.

AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Son ayudas que entrega el Municipio a diversas familias del sector Urbano y Rural de la comuna que se encuentre en situación de vulnerabilidad social al momento de solicitar la ayuda.

Al mes de Diciembre del año 2015 se prestó asistencia social en diversas áreas a alrededor de 1800 familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

AYUDAS SOCIALES	BENEFICIARIOS
❖ Canastas de Alimentos.	915
❖ Aporte en pagos de Luz	47
❖ Aporte para cancelación de las Boletas de Agua	18
❖ Pañales desechables Adulto	157
❖ Pañales de Niño (a)	143
❖ Medicamentos, exámenes, aportes para consultas médicas.	10
❖ Útiles de Aseo Caso Social	1



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

❖ Carbón	130
❖ Leches niño (a)	13
❖ Leche Ensure Adulto	14
❖ Frazadas	240
❖ Colchonetas	114
❖ Literas	6
❖ Marquesas	2
❖ Aportes Gastos Funerarios	10
❖ Colchones	4
TOTAL AYUDAS ENTREGADAS	1.824
MONTO ASIGNADO AÑO 2015	\$55.000.000

PROGRAMAS JOVENES

Programa orientado jóvenes entre 12-19 años de la comuna de la Loncoche, que cuentan con un nivel educacional y hogares heterogéneos.

El objetivo principal de este programa es generar estrategias e iniciativas locales que permitan el fortalecimiento educacional, recreativo y cultural de los Jóvenes de la comuna, potenciando las destrezas y habilidades para el mejor desarrollo de ellos dentro del contexto comunitario.

Monto Asignado Año 2015	\$ 1.850.000
--------------------------------	---------------------

Actividades Desarrolladas:

- Realización de 4 talleres (Artesanía, música, Grafitis y Leyes Laborales)
- Constitución de Organizaciones Comunitarias de Jóvenes
- Realización de 4 Mesas de Trabajo de Jóvenes
- Realización del 1er. Campeonato de Fútbol Barrio en el sector Vista Hermosa
- Realización de 2 Charlas de Prevención de Alcoholismo y drogadicción.

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

Informes Sociales	442
Certificados Sociales	210
Total documentos emitidos	652

Entrega de credenciales de salud a beneficiarios de Subsidios Familiares	41
--	----

SUBSIDIOS FAMILIARES ENTREGADOS 2015	2.122
Subsidio Discapacidad Mental	9
Subsidio familiares	2.113
Monto	\$20.820.430



OPERATIVOS SOCIALES

El Departamento social, participa de diversos operativos en sectores rurales de nuestra Comuna, a objeto de entregar asesoría en distintas materias de interés, como son: temas de vivienda, ficha de protección social y actualmente Registro social de hogares, Becas indígena, presidente de la República, Beca municipal, visitas domiciliarias por ayudas sociales, saneamiento de títulos entre otros. Lo anterior permite generar instancias de acercamiento con nuestros usuarios, disminuyendo costo de traslado para las familias que requieren información.

Dentro de las Localidades, visitadas se encuentran, Coihueco Sur, Molco, Chanlelfu.

CONVENIOS INSTITUCIONALES

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Desarrollo Social la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Ficha de Protección Social
- Chile Solidario
- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad
- Programa Habitabilidad Vínculos
- Programa APF

SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a pre-kinder.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia Chile Crece

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas, capacitación para profesionales, análisis de casos sociales.

Monto Asignado de \$5.419.798.-

Fondo de Intervención de Apoyo de Desarrollo Infantil 2015 Chile Crece Contigo

- Este proyecto permite la generación de diversas modalidades de apoyo al desarrollo integral, para atender a 159 niños y niñas, con o sin necesidades



esenciales, que han sido detectados en los controles de salud, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.

- Principales actividades: Reuniones periódicas, ejecución de modalidades de Servicio Itinerante de Estimulación, Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación y Mejoramiento de Modalidad de Estimulación.

Monto Asignado de \$4.500.000.-

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL CHILE SOLIDARIO

Programa Vínculos 2015

El objetivo del Programa es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

Para poder ejecutar el Programa en la comuna se debe contratar a una Asistente Social por media Jornada quien realiza un apoyo psicosocial, para luego trabajar en grupos con los adultos mayores.

Principales actividades realizadas con adultos mayores.

- Subsidio monetario para obtención de C. Identidad.
- Entrega de alimentación Complementaria a adultos mayores del programa (PACAM).
- Visitas Domiciliarias
- Sesiones Grupales con adultos Mayores.

N ° Adultos Mayores	Monto
35 beneficiarios	\$ 9.774.889

Lo anterior, se traduce en un aporte de \$ 9.774.889 para la comuna de Loncoche

SISTEMA DE ESTRATIFICACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Instrumento denominado Ficha DE PROTECCION SOCIAL.

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).



- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa Ingreso Ético Familiar.
- Programa Vínculos.
- Programa Saneamiento de título.
- Becas MINEDUC.
- Entre otros.

La ficha se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los puntajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición del familiar, ingresos, ocupación, vivienda entre otros.

Charla informativa a Unión comunal de Juntas de vecinos

CUADRO ESTADISTICO AÑO 2015

FPS VIGENTES AL 31/12/2015	7455
FPS APLICADAS POR 1º VEZ	333
FPS ACTUALIZADAS EL 2015	329

Este año fueron transferidos al municipio \$7.176.789.-, para la actualización de la Ficha de Protección Social.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2015

Son beneficiarios las familias pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades pertenecientes a la red de protección social Chile Solidario y Vínculos, este programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución del programa 8 meses. Además a la par la Asistente social debe de realizar talleres a los beneficiarios, para reforzar diferentes hábitos en la familia. Dichos taller son realizados en las viviendas de los beneficiarios así como en forma grupal.

N ° Beneficiarios	Monto
10 beneficiarios	\$ 35.750.000

Lo anterior, se traduce en un aporte de \$ 35.750.000 para la comuna de Loncoche

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO 2015

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario y Vínculos, y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol



activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según el diagnóstico y un test de alimentación desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, se detecta las necesidades alimenticias de las familias, periodo de ejecución de 8 meses. Contempla, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua, entre otros.

N ° Beneficiarios	Monto
20 beneficiarios	\$ 10.000.000

Presupuesto \$9.600.000.-

PROGRAMA DE VIVIENDA.

En el año 2015 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

- FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Postulantes	Beneficiarios
63	2

Durante el 2015, se postularon además 63 familias, al programa de adquisición de vivienda construida para familias vulnerables de la comuna.

HABITABILIDAD RURAL

Durante el 2015 fue beneficiado el comité pro adelanto entre ríos, La Paz, con 65 familias, en un programa que representa una experiencia piloto en el país.

- SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S.Nº 1)

Este programa contempla la postulación a subsidio habitacional para la compra de vivienda nueva o usada o la Construcción en sitio propio o densificación predial, según corresponda. Con un subsidio que va desde las 100 a las 500 uf según corresponda.

En nuestra comuna durante el año 2015 fueron beneficiadas 30 familias, quienes postularon de manera individual.

POSTULANTES	BENEFICIARIOS	MONTO SUBSIDIO
100	30	\$360.087.450

ENTREGA SUBSIDIOS HABITACIONAL DSº1

SUBSIDIO DEL ARRIENDO



Este programa entrega un subsidio habitacional destinado al pago del arriendo de una vivienda desembolsado por la familia arrendataria.

Cuatro familias beneficiadas

- Programa Protección del Patrimonio familiar

Este programa contempla realizar obras de mejoramiento y/o ampliación de viviendas sociales, buscando de esta forma interrumpir el deterioro de las mismas, en este sentido en el presente año el programa favoreció a:

COMITÉ	BENEFICIARIOS	INVERSION \$
COMITÉ MEJORAMIENTO VILLA LA ALEGRIA	34	47.567.424
COMITÉ NEUVA ESPERANZA II	55	76.810.113
COMITÉ DE DESARROLLO LOS ANDES	17	21.784.650
COMITÉ PRO ADELANTO SAN VALENTIN	65	83.294.250
COMITÉ RENACER	87	222.972.300
COMITÉ VILLA ESPERANZA II	30	38.443.500
COMITÉ RENACER DE LOS NOTROS, ACONDICIONAMIENTO TERMICO	28	71.761.200
COMITÉ DE MEJORAMIENTO LOS ESTEROS	19	24.347.550
COMITÉ LSO GIRASOLES, AMPLIACION	41	109.282056
COMITÉ MEJORAMIENTO LOS GIRASOLES	65	90.649.773
COMITÉ ESPERANZA RURAL DE AMPLIACION.	23	

Saneamiento de Titulo a través de Bienes Nacionales

Durante el presente año se han entregado 23 títulos de dominio para familias del sector urbano y rural que no contaban con el dominio legal de la propiedad que utilizaban.

PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2015

Durante el año 2015 la Municipalidad de Loncoche firmo un convenio de colaboración entre el Fosis, en el cual la Municipalidad se comprometió a tener una cobertura de 170 familias, para ello Fosis debería contratar un total de 7 Asesores familiares, 03 Asesores Laborales. Programa que se interviene al grupo familiar por dos años.

Este Programa consiste en realizar Visitas a familias en sus casas, talleres grupales, accesoria en el área laboral, además el programa entrega diferentes subsidios garantizados a las familias, subsidio familiar, subsidio al agua potable, Cedula de Identidad, apoya a diferentes iniciativas económicas y de desarrollo personal, entre otras.



Se adjunta recuadro con los programas que fueron beneficiadas familias de la comuna de Loncoche.

Nombre programa	Familia Beneficiaria	Monto
Yo Emprendo Semilla Chisol SSOO	64	\$ 36.480.000
Yo Trabajo Apoyo Tu Plan Laboral (APL)	31	\$ 15.500.000
Yo Emprendo Básico	14	\$ 11.480.000
Yo Emprendo Avanzado	4	\$ 3.280.000
Yo Emprendo Semilla FNDR	8	\$ 9.600.000
Yo Emprendo Básico FNDR	13	\$ 15.600.000
Yo Emprendo Avanzado 1 FNDR	16	\$ 25.600.000
Yo Emprendo Avanzado 2 FNDR	14	\$ 33.600.000
TOTAL	164	\$ 151.140.000

Lo anterior, se traduce en un aporte de **\$ 151.140.000.-** para la comuna de Loncoche

12.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA, BIBLIOTECA Y MUSEO

A) BIBLIOTECA:

Total Anual de Préstamos a Domicilio: 13.278, siendo la segunda biblioteca regional con mayor préstamos. Contamos con 2.015 usuarios activos que usan los servicios de la Biblioteca.

La Colección Bibliográfica se incrementa un total de 13.525 ejemplares por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), y adquiridos por la Municipalidad,

Como resultado del trabajo desarrollado durante el año 2015, por metas logradas del Programa Biblioredes y por la alta cantidad de prestamos de libros la Biblioteca fue reconocida a nivel Nacional, invitando a IV Seminario Internacional de Bibliotecas Públicas en la ciudad de Santiago.



* **ACTIVIDADES Y CELEBRACIONES EN BIBLIOTECA:**

- **CELEBRACIÓN: DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DERECHO DE AUTOR.**

El día 23 de Abril se celebró el Día Mundial del Libro y Derecho de Autor, con actividades con los Jardines Infantiles de la comuna, regalando libros de cuentos a los pequeños visitantes, todo financiado por el Municipio.

- **ACTIVIDADES:**

- Ceremonia de Inauguración de un anaquel de libros con escritores locales
- Visitas a la Zona Infantil de niños de Escuela Alborada
- Entrega de libros de Cuentos a los Niños, regalo de Municipalidad de Loncoche.
- Visitas en sala de computación.

* **Programa Biblioredes**

- **Registro de nuevos usuarios=** 235 personas
- **Registro alcanzado=** personas. 148 (63%)
- **Infoalfabetización Digital (básico): META PROPUESTA POR BIBLIOREDES: 15,**
META REALIZADA = 26 (173%)
- **Cursos Complementarios** (Word, Excel, P. Point, Publisher)
- **META PROPUESTA POR BIBLIOREDES=** 74 Personas
- **META REALIZADA =** 117 personas (158%)
- **SESIONES DE ACCESO PC.**
Meta Propuesta por Biblioredes 4.400 sesiones
Meta lograda: 4.509 Sesiones (102%)
- **Contenidos Locales** (videos o sitios Web) 2 sitios
Meta alcanzada= 2 (100%)
- **Mujeres de Prodemu que se Capacitaron en Computación: 20 personas.**

Actividades Relevantes:

- ☞ Participación en Cuarto Seminario Nacional de Bibliotecas Públicas en la ciudad de Santiago.
- ☞ Participación en encuentro Regional de Bibliotecas en la ciudad de Villarrica.
- ☞ Eventos culturales con el Círculo Literario Alerce Vivo. Como exposiciones de pintura de la Isla Juan Fernández con material facilitado por la Sra. Gemma Silvestri.
- ☞ Lanzamiento del Libro “Negrete en el recuerdo” del Autor Don Héctor Alarcón Carrasco.



B) CULTURA

Durante el mes de Diciembre del año 2015, fuimos favorecidos con dos proyectos FNDR, 2 % de Cultura, del Gobierno Regional, el primero titulado, “Los Adultos También Hacemos Teatro en Loncoche” y “Segundo encuentro de Teatro de Comunas en Loncoche”, el primero de ellos nos permitió desarrollar la veta artísticas de nuestros adultos mayores quienes han realizado estas obras en diversas comunas de nuestra Araucanía.

Con el segundo proyecto titulado, “Segundo encuentro de teatro de Comunas en Loncoche”, se pudo realizar una actividad de gran calidad y con excelentes resultados, en donde participaron siete comunas de la Araucanía, permitiendo que el público de nuestra comuna disfrutara de 5 días de grandes obras, en donde nuestra flamante Compañía de Teatro de Loncoche, pudo presentar un trabajo, muy bien logrado. La actividad contempló, presentaciones de obras en la ciudad de Loncoche, una itinerancia rural, por las



localidades de Ñuble, Cuno, Casahue, Huiscapi, La Paz y Talleres de capacitación, para todo público, con una gran convocatoria.

En el mes de Enero y Febrero, se realizan actividades de verano, con presencia de artistas locales, regionales y nacionales, todo en el marco del programa viva el verano, dirigido por la DIDECO, dentro de las celebraciones importantes puedo mencionar:

- | | |
|----------------------------|--|
| - Día de la Mujer | - Wetripantu |
| - Aniversario de Bomberos | - Aniversario de la Patria |
| - Día del Trabajo | - Aniversario de Loncoche |
| - Día del Padre | - Día del Profesor |
| - Día de la Madre | - Día del Adulto Mayor |
| - Día de la Mujer Indígena | - Apoyo al Festival del Copihuín, año 2015 |

Entre las actividades culturales relevantes, es importante destacar la presencia en Loncoche, de diferentes delegaciones artísticas nacionales como por ejemplo:

- Ballet Folclórico de Chile BAFOCHI,
- Los Vásquez,
- Chanco en Piedra,
- Américo,
- Los Huasos de Algarrobal,
- Zalo Reyes,
- Buddy Richard, entre otros.

También es importante destacar las actividades realizadas por Organizaciones Culturales de Loncoche:

- | | |
|---|----------------------------|
| ➤ AmanecerPresentación del Grupo Kechu Antú | ➤ Nehuén |
| ➤ Exposiciones de Artesanos | ➤ Repocura |
| ➤ Rayen-ko | ➤ Julio Cesar Osorio |
| ➤ Renacer | ➤ Banda Colegio Santa Cruz |
| ➤ Gala artística AmancayGala artística del Ballet Clásico Giselle | |

Destacamos también la participación de parejas Loncochenses, en campeonatos de Cueca de diferentes categorías. También se realizó en el mes de Septiembre las 115 Cuecas por Loncoche en el Gimnasio Municipal, el mismo mes se realizó en segundo encuentro de cuecas de Juntas de Vecinos realizado en la Junta de Vecinos Pablo Neruda.

Eventos destacados:

- Expo Loncoche 2015
- 115 Cuecas por Loncoche
- Segundo encuentro de Cuecas Vecinales
- 16º Festival de la Canción Chilena de Raíz Folclórica de Loncoche
- Retreta Banda Colegio Santa Cruz Loncoche y Huiscapi



Durante el año se realizaron visitas con artistas a:

- Huiscapi, La Paz, Cuno, Casahue, entre otros.

En el mes de Septiembre, se realizó la entrega del Premio Municipal de la Cultura y Las Artes, el que el 2015 recayó en la persona de “Jorge Reyes Parada”.

Es necesario destacar que durante todo el año el Municipio brinda apoyo a los Artistas de la Comuna, con pago de monitores, espacios físicos, amplificación, difusión, movilización, alimentación y subvenciones, para la realización de sus actividades.

C) MUSEO MUNICIPAL CARLOS OCHOA OYARZO DE LONCOCHE

Principales actividades realizadas durante el año 2014:

<u>Título:</u> El Museo lleva reliquias mapuches a los colegios para celebración Wetripantu.

<u>Explicación de la actividad:</u> por varios años el museo va con su magia, sus reliquias a ser parte de la celebración del año nuevo mapuche, ha participado en el liceo padre Alberto Hurtado Cruchaga, Alborada de la comuna y en esta ocasión en el jardín Papelucho.
--

<u>Título:</u> Visitas comunales, nacionales e internacionales en el Museo Municipal Carlos Ochoa Oyarzo.
--

<u>Explicación de la actividad:</u> El interés es variado de las personas que visitan
--



un museo, ya sea por curiosidad, por primera vez o por ser parte de la historia de la comuna, es así que recibimos personas de la comuna, alumnos de los colegios por tareas de investigación de historia, de tecnología, materias varias, de la región, investigadores internacionales de Europa.

Título: Taller de dibujo y pintura para adultos mayores, gratuito.

Explicación de la actividad: Se desarrolla un taller de dibujo y pintura a cargo de la señorita Mónica Baldacchino, monitora desde Italia, manifestando desde la base para aprender a dibujar y pintar, se realiza trabajo con adultos mayores, siendo esto un gran estímulo para ellos.

Título: Taller de tallado.

Explicación de la actividad: Se realiza un taller a señoras. Que deseen iniciar el arte del tallado, dirigido por el Encargado del Museo Municipal.

Título: Encuentro de escritores nivel nacional: *Al alero del copihue.*

Explicación de la actividad: Se realiza un segundo encuentro de literatura en honor a la poesía y la narrativa. Representantes de varias partes del país se dan cita en mayo del año pasado. Pero no tan sólo letras tuvimos en este evento, si no música, congregando a los principales exponentes y organizadores de la cultura de escribir. En esta ocasión fue dedicado el encuentro a don Alano Leiva Oyarzo, Poeta de la comuna del copihue. El desarrollo contó con diversas exposiciones. Una de ellas fue el análisis del combate naval de Iquique, (sus acontecimientos sabrosos y ocultos como ocurrieron los hechos) por parte de un experto en el tema como es el investigador Abel Manríquez Machuca.

Título: Exposición de la Isla Juan Fernández y su salvaje belleza.

Explicación de la actividad: Se mostraron imágenes y datos extraordinarios de la Isla Juan Fernández, en este caso fue en sala de la cultura. El interés es variado de las personas que visitan un museo y cuando realizamos exposiciones, ya sea por curiosidad, por primera vez o por ser parte de la historia de la comuna, es así que recibimos personas de con diferentes gustos, alumnos de los colegios por tareas de investigación de la historia, de tecnología, materias varias, de la región, investigadores internacionales de Europa.

Título: Participación en Trafkintu.

Explicación de la actividad: El museo como todos los años participa con las reliquias, siendo ya tradicional en esta reunión mapuche de la comuna.



Título: Donaciones en el museo municipal (Banco de la memoria).

Explicación de la actividad: Las personas generosas de corazón van a obsequiar alguna pieza que consideran puede estar en los haberes del museo municipal de la comuna.

Ejecutantes: Gente de la comuna y los alrededores, en la foto familia de don José San Martín por la moneda de un euro, al pastor Carlos Cifuentes de la Iglesia Bautista independiente de nuestra comuna; por su generosidad en donar un proyector de los años 70s y varios carretes con películas que fueron de gran bendición en esos años, gracias por ser parte de este mundo del tiempo, a Sylvia Solís por discos de colección, tocadiscos y otros. (mencionamos algunos) ¡Gracias por su generosidad!

Título: Realización de cine arte en sala del museo municipal y en sedes/organizaciones.

Explicación de la actividad: Se realiza exposición cinematográfica en sala del museo municipal, esta actividad ya lleva varios años, gracias a la constancia de los amantes del séptimo arte. Hemos tenido ciclos de Almodóvar, de Charles Chaplin, películas como el diario de Noa, cine español, títulos en general clásicos como lo es por ejemplo EL PADRINO. Se ha formado un grupo de personas que se reúnen de forma hogareña para disfrutar en el corazón del museo y la calidez del mismo una EXCELENTE PELICULA SIN DUDAS.

Ejecutantes: Encargado Alvaro San Martín Mera y doña Gemma Silvestri Bonomo, dueña de las películas exhibidas.

Título: Taller de dibujo y pintura a la comunidad, gratuito.

Explicación de la actividad: Se desarrolla un taller de dibujo y pintura a cargo de la señorita Mónica Baldacchino, monitora desde Italia, manifestado desde la base para aprender a dibujar y pintar, se realiza trabajo para diversas edades, siendo esto un gran estímulo para ellos.

Título: Taller gratuito de dibujo y pintura.

Explicación de la actividad: Se desarrolla un taller de dibujo y pintura a cargo del señor Claudio Dazarola Cifelli, monitor que ha recorrido y vivido en México. El curso es gratuito, financiado por la municipalidad y comienza desde la base para aprender a dibujar y pintar, se realiza trabajo con adultos y niños, siendo esto un gran estímulo para ellos.



Título: Arte in situ (El arte en vivo)-Museo Municipal Carlos Ochoa Oyarzo es la cultura de Expo Loncoche.

Explicación de la actividad: Llega marzo y todos se preparan con meses de anticipación para la “Expo”. El recuerdo de los que hoy somos adultos y asistimos a este gran evento de siempre. Tuvimos la participación de dos gestores culturales, Claudio Dazarola Cifelli monitor de dibujo y pintura, quién recibía a los niños y adultos que querían aprender en el recinto el arte de esta expresión. Por otro lado una exposición fotográfica perteneciente al coleccionista del ámbito ferroviario: Ramón Fernández Guerra, destaco la compañía y atención de nuestra amiga Q.E.P.D doña Julia Lineros, y en el centro de este movimiento Alvaro San Martín entrevistando a personajes de las letras comunales, todo en vivo y en directo para los que les interesa y hacer de la Expo Loncoche cultura.

Título: Actividades de reuniones, conversaciones literarias, destacando a personalidades o invitados regionales y/o nacionales en el ámbito.

Explicación de la actividad: La Red alerce vivo es un grupo de gestores culturales de la comuna que tiene por finalidad el propagar, compartir las letras y su magia. Han sido reconocidos en diferentes lugares, siendo participantes en encuentros nacionales e internacionales del país. Además trabajan en unión con biblioteca municipal y la Coordinación Regional de Temuco.

12.3. OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva, sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas de la comuna, pudiendo destacar disciplinas que desarrollaron eventos importantes tales como:

- Curso de Natación en los meses de Enero y Febrero
- Campeonato Infantil de fútbol del Copihue Loncoche 2015
- Semifinal y Final Nacional de Fútbol Americano
- Campeonato Nacional de Billar
- Campeonato de Básquetbol Libsur
- Campeonato Internacional de Taekwondo



- Campeonatos de Fútbol Laboral
- Campeonato Nacional de Fútbol Laboral
- Campeonato de Fútbol Federado
- Campeonatos de Tenis
- Campeonatos Regionales y Locales de Rayuela
- Competencias de Ciclismo de Montaña
- Competencia de Ciclismo Extremo
- Competencia de Tiro Skeet
- Competencias de Skate y BMX
- Talleres de Aeróbica para Dueñas de Casa y Adulto Mayor
- Taller comunal de Baile Entretenido
- Premiación Mejores Deportistas y Dirigentes
- Competencia de Automovilismo

RECINTOS DEPORTIVOS:

ESTADIO LOS NOTROS:

- Principal recinto deportivo que se dispone para eventos deportivos a nivel comunal y regional. En este periodo se encuentra en etapa de recuperación del césped, ocupándose solo en eventos especiales tales como la Semifinal y Final Nacional de Fútbol Americano en Chile.

ESTADIO RINCONADA:

- Recinto solo ocupado para actividades recreativas y clases de Educación Física de los Colegios de la Comuna.

ESTADIO MUNICIPAL:

- De ser un recinto alternativo pasó a convertirse en el Principal Estadio de la Comuna. La remodelación de la cancha de tierra en una moderna carpeta de Pasto Sintético, con Iluminación de última generación, hizo que este recinto concentre todas las competencias de Fútbol tanto en lo concerniente al Deporte Federado, Laboral, Femenino, Escuelas de Fútbol, Talleres Deportivos y clases de Educación Física de los distintos Colegios de la Comuna de Loncoche.

GIMNASIO MUNICIPAL:

En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos

- Actividades deportivas, Básquetbol, Baby Fútbol, taekwondo, MMA Ballet clásico, etc.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física de la Escuela Especial We- Nepen
- Actividades deportivas de instituciones y empresas locales

CASA DEL DEPORTE

- Cuenta con 4 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispone para instancias de capacitación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL VERANO 2015



ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL:

Compuesta por 16 Clubes que conforman dicha Asociación, a los cuales se les facilita los recintos deportivos para el desarrollo de las diversas competencias.

- 1. Campeonato de Verano**
- 2. Campeonato de Apertura**
- 3. Campeonato de Clausura**

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias.

FÚTBOL FEDERADO AÑO 2015:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias con el Estadio Municipal para sus competencias locales, como así mismo para las regionales y todos los procesos de selecciones.

Destacar:

- **Eliminatorias de Nivel Regional en fútbol categorías sub. 15 y sub. 17:**

Apoyando en la disposición de la infraestructura deportiva para la participación de Loncoche en ambos procesos.

ESCUELA DE FÚTBOL:

Apoyo de la unidad de deportes en la disposición del recinto deportivo para sus entrenamientos.

Apoyo en la organización y realización de la décima segunda versión del Torneo de Fútbol Infantil del Copihue 2014. El municipio aportó la infraestructura, internados, servicio de amplificación, alimentación y premiación del torneo.

AGRUPACIÓN DE FÚTBOL FEMENINO

Esta conformada por 04 Clubes que son:

Entre Amigas, Liverpool, Las Pumas de Quillen, Vista Hermosa.

Se realizaron tres Campeonatos de Baby Fútbol Femenino en el Gimnasio Municipal con una amplia participación.

ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS Y MES ANIVERSARIO:

Se realizaron diversas actividades deportivas que contaron con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad.



- Ciclismo Interregional Mountain Bike Cautín Los Lagos, con competidores de la Novena y Décima Región.
- Ciclismo Extremo
- Campeonato de Rayuela organizado en conjunto con la Asociación Local en la parcela Municipal Marcelo Fourcade.

PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS 2015.

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes de cada una de las disciplinas y organizaciones destacando las siguientes:

- ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO
- ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL
- ASOCIACION DE RAYUELA
- ASOCIACION DE BASQUETBOL
- FUTBOL FEMENINO
- TAE KWON DO
- CICLISMO MONTAÑA
- CICLISMO EXTREMO
- CLUB DE RODEO CHILENO
- CLUB DE RODEO CRIOLLO EL PIHUAL
- ESCUELA DE FUTBOL
- AEROBICA
- TIRO ESKEET
- PESCA Y CAZA
- MOTOQUEROS
- PALIN

12.4. PROGRAMA SENDA PREVIENE LONCOCHE

Convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene, busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una Política Comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Sistema de evaluación: Trimestral, evaluado por el ámbito de Gestión Territorial de SENDA Araucanía y la Contraparte Municipal DIDECO.



Equipo Profesional:

- Coordinadora:

Bárbara Díaz Ochoa. Socióloga, Licenciada en Sociología. Diplomada en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el sistema Educativo. Diplomada en Gerencia Pública para la Alta Dirección de Asuntos Públicos, versión 2014.

- Profesional de Apoyo:

Rodrigo Valdés Carrillo, Sociólogo, Licenciado en Sociología.

- Programa Actuar A Tiempo:

Verónica Toro Méndez, Asistente Social.

Lorena Carrillo Badillo, Psicóloga.

Apoyo Administrativo

Valeria Silva González, de profesión, Contador técnico nivel medio.

Monitora de Prevención y Apresto Laboral:

Gelda González Huaiquilef.

Monitor Deportivo Programa Jóvenes en Movimiento:

Juan Manuel Troncoso Zúñiga.

Personal de Aseo:

Malvina Inostroza Bustos.

A. LÍNEAS DE ACCIÓN POR ÁMBITO

1. EDUCACIÓN:

Prevención Universal

Programa ACTITUD:

25 establecimientos educacionales de la comuna cuentan con material gratuito ACTITUD para prevenir en alumnos y apoderados el consumo de drogas y alcohol.

Descubriendo el Gran Tesoro: Entrega de material preventivo de carácter universal a 14 establecimientos de la comuna que imparten educación pre básica.

PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA:

Implementación del programa de sistema integral de prevención selectiva e indicada “Actuar a Tiempo”, cuyo objetivo es insertarse en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, que presenten altos índices de



vulnerabilidad, fortaleciendo factores protectores y trabajando los factores de riesgo asociados al consumo de drogas y consumo excesivo de alcohol en estudiantes que cursen entre séptimo básico y cuarto medio. Se focalizó 03 establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna: Escuela Araucarias, Liceo Politécnico Andrés Bello e IER Huiscaپی.

2. GESTIÓN TERRITORIAL

- 1 Barrio focalizado: Villa Vista Hermosa, para implementar acciones de prevención integrales con participación de representantes de todas las organizaciones sociales y funcionales del sector.
- 1 Grupo motor Villa Vista Hermosa, formado por actores claves del sector, agrupación que tiene por objetivo identificar los principales nodos críticos para intervenir con un plan de acción realizado en trabajo mancomunado.
- 1 Comisión Comunal de Drogas, la cual es conformada por diferentes actores sociales de la comuna y representantes de instituciones públicas y es la encargada de coordinar y articular la implementación de la Política Local de Drogas.
- 1 Política Comunal de Drogas con Plan Operativo Anual (POA) Bianual.
- 1 Diagnóstico Comunal del Consumo de Drogas y Alcohol actualizado.
Las siguientes organizaciones sociales: Villa Araucarias, Taller Laboral La Unión Hace la Fuerza, Villa Los Héroes, Macro sector sur oriente, Villa Vista Hermosa; cuentan con talleres de prevención familiar y manualidades.
- 1 Estrategia de prevención del consumo de alcohol en población adulta en villa Vista Hermosa Pablo Neruda.
- 1 Programa Jóvenes en movimiento convenio IND
Apoyo en módulo de capacitación Escuela de Líderes Municipalidad de Loncoche.
Participación en mesas de trabajo intersectorial del Departamento de salud Municipal.
Estrategias de trabajo colaborativo con proyecto de seguridad pública y programa jóvenes, apoyando actividades el ámbito educacional con énfasis en el trabajo comunitario.
Colaboración a diferentes juntas de vecinos en celebraciones del día del niño, fiestas patrias, navidad, vacaciones de invierno y otros requerimientos.
Realización de actividades recreativas, deportivas y culturales en diferentes sectores vecinales de la comuna con agrupaciones formalmente constituidas.
Celebración Comunal del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito comunitario.

3. TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

- 01 Mesa Comunal de Tratamiento, rehabilitación e integración social.
- 03 Personas con consumo problemático de sustancias derivadas a centros de tratamiento.
- 01 Convenio de integración social con OMIL

4. ESPACIOS LABORALES



Trabajar con Calidad de Vida

- 01 Organización cuenta con certificación en prevención en nivel inicial (Ilustre Municipalidad de Loncoche)
- 01 Empresas cuenta con política preventiva e implementan plan de acción.

Habilidades Preventivas Parentales

- 02 Organizaciones (Jardín Infantil Corazón Contento y Escuela de Lenguaje Niño Jesús) implementan programa de Habilidades Preventivas Parentales, para capacitar a padres, madres y adultos significativos en prevención del consumo de alcohol y otras drogas, además de capacitación en conductas de riesgo a sus hijos.
- 03 Facilitadores capacitados por SENDA para la implementación de este programa, para realizar réplicas a sus colegas.

MIPE PREVENTIVA

- 1 Organización formal (Taller Laboral La Unión Hace la Fuerza) acciones para desarrollar una estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol al interior de la organización.

PYME PREVENTIVA

- 1 Empresa (Ernesto Sandoval Gajardo). Esta iniciativa preventiva está orientada a generar sensibilización y concientización en los trabajadores de una determinada empresa en cuanto a la prevención del consumo de drogas y alcohol, con el objetivo de desplegar la necesidad de abordar dicha problemática mediante la proposición, planificación, ejecución y evaluación de acciones que faciliten el fortalecimiento de factores protectores y la disminución de factores de riesgo, todo ello considerando las necesidades, los recursos, los tiempos, la voluntad y disponibilidad de la empresa.

5. COMUNICACIONES

Campañas de Sensibilización

- 1 Campaña de prevención del consumo de alcohol en fiestas patrias, con un simulacro de accidente realizado en céntrica calle de la comuna a las 12:00 horas. Actividad cuenta con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Loncoche, Taller Municipal, Carabineros de Loncoche, SAMU y Taller de teatro.
- 1 Campaña radial emitida por Radio Loncoche en vísperas de fiestas patrias.
- 1 Campaña de Prevención “Empezar a Conversar” público objetivo “la familia” considerando a hijos en edad adolescente y los padres, madres y adultos significativos.

B. OFERTA PROGRAMÁTICA SENDA PREVIENE

1. Programa de Prevención Selectiva e Indicada Actuar a Tiempo



Profesionales a Cargo: Verónica Toro Méndez, Asistente Social
Lorena Carrillo Badillo, Psicóloga.

Objetivo: Disminuir conductas de riesgo como el consumo de alcohol y otras drogas y Aumentar la percepción de riesgo del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes insertos en el sistema educativo que presentan mayor presencia de factores de riesgo que cursen entre 7° básico y 4° medio.

La prevención selectiva busca desarrollar capacidades y aprendizajes desde un abordaje principalmente grupal; en tanto, que en el nivel de prevención indicada se orienta a los mismos objetivos, pero desde una metodología de abordaje personalizado, considerando que estos niños, niñas y adolescentes que requieren un acompañamiento más específico o acotado.

Número de Establecimientos Educativos focalizados: 3

Escuela Araucarias, Liceo Politécnico Andrés Bello y Liceo IER Huiscapi.

Cobertura de usuarios en actividades anuales:	138.
Cobertura de usuarios prevención selectiva:	86.
Cobertura de usuarios prevención indicada:	19.
Número de reuniones de coordinación con equipo directivo:	29.
Número de Capacitaciones a docentes y directivos:	3.

Principales acciones y actividades:

Dado que el programa es de carácter selectivo las acciones se desprenden de la siguiente manera:

- Proceso de Caracterización (250 estudiantes, 34 apoderados, 23 Directivos y docentes).
- Intervenciones grupales, total de presentaciones 33 correspondientes a Talleres de Sensibilización, Estrategias de Pares, Estrategias de Resolución de Problemas Sociales, Actividades: Mural y Grupo Musical.
- Intervenciones Selectivas en Estrategia de Pares y Resolución de Conflictos, con un total de 86 participantes, correspondientes a 3 cursos de cada E.E.
- Procesos de Aproximación Diagnóstica 19.
- Intervenciones Familiares 16.
- Intervenciones individuales por usuario, total de prestaciones 48.

Principales acciones y actividades ámbito comunitario:

- 01 Talleres de prevención, muralismo y graffiti para jóvenes de la comuna, iniciativa de convocatoria abierta a jóvenes de toda la comuna. Trabajo colaborativo con programa jóvenes y proyecto de seguridad pública.
- 06 Talleres de prevención y manualidades a nivel familiar, para mujeres de la comuna de Loncoche urbano.



- 01 convenio de trabajo con Escuela de Fútbol para niños y jóvenes “Loncoche Huachipato”.
- 01 Apoyo en escuela de formación de líderes. Preventivas a dirigentes.
- 01 Encuentro familiar.
- 01 Escuela de Rugby para jóvenes de la comuna de Loncoche.
- 01 Fútbol Calle
- 03 carreras Downhill (descenso extremo en bicicleta)
- 01 talleres de habilidades sociales y cómics
- 01 Escuela de Ajedrez abierta a toda la comunidad.

C. CUADRO PRESUPUESTARIO SENDA PREVIENE 2015

Línea Programática	Aporte SENDA	Aporte Municipal	Otras Instituciones	Total \$
SENDA Previene	\$20.894.080	\$6.600.000		27.494.080
Actuar a Tiempo	\$19.110.000	\$1.100.000		20.210.000
Jóvenes en Movimiento			\$768.000 (IND)	768.000
TOTAL				48.472.080

12.5. UNIDAD DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL) AÑO 2015

Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), en el año 2015. Podemos destacar lo siguiente:

DESARROLLO DE PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL – SENCE

Durante el 2015, la OMIL de Loncoche participo nuevamente del Programa de Fortalecimientos OMIL que coordina Sence Araucanía, posicionando a Loncoche en la categoría 3. El programa para el año 2015 permitió el ingreso a nuestra oficina por la suma de \$ **11.472.000.-**



Los dineros de este programa, permitieron la contratación de 2 profesionales, un Psicólogo y un Gestor Territorial, encargados de apoyar el desarrollo de este programa.

DESARROLLO DE METAS SENCE PERIODO 2015

Gestión	Meta Lograda	Meta Convenio
Capacitaciones BNE	71	70
Talleres de Apresto	22	14
Encuentros Empresariales	04	04
Visitas a Empresas	40	50
Meta de Colocados	103	90

DESARROLLO DE SERVICIO SEGURO DE CESANTIA

El seguro de cesantía, es un beneficio que reciben los trabajadores de Chile al momento de quedar sin su actual trabajo. La oficina de la Omil de Loncoche, se encarga y tiene la responsabilidad de certificar a beneficiarios por medio de un registro comunal. Según las estadísticas para el año 2015 entregadas por la AFC, **se gestionó un total de 128 beneficiarios, llegando a tramitar un promedio de \$ 54.000.000.-**

DESARROLLO DE PROGRAMA DE EMPLEO DE EMERGENCIA

Dentro de las funciones que le corresponde desarrollar a la OMIL de Loncoche, destaca uno de los programas emblemáticos, debido a la trascendencia en el área social, como es la ejecución de 2 programas de empleo que tiene como objetivo entregar una oportunidad de empleo a personas con situaciones sociales. Para el año 2015, se desarrolla un programa de Sence y otro programa a través de Conaf.

En el programa de Sence, el promedio para el año 2015 constó con una cantidad de **76 cupos, con una inversión anual de \$ 97.155.000.-**

En el programa de Conaf, el promedio para el año 2015 constó con una cantidad de **11 cupos, con una inversión anual de \$ 23.278.188 -**

Considerando ambos programas, la inversión para este año 2015, es de \$ 120.433.188.-

DESARROLLO DE PROGRAMA DE CAPACITACION

Dentro de los objetivos como unidad, la capacitación es sin duda uno de los pilares para el crecimiento de las competencias laborales de las personas, con ello permitirá el desarrollo de capacidades u optar por el área independiente, generando la posibilidad de la creación de un emprendimiento, que a futuro permita generar un nuevo puesto de trabajo.



Este año 2015, se desarrollaron programas capacitación, permitiendo el desarrollo de los siguientes cursos, con una importante cantidad de recursos.

OTEC	Curso Capacitación	Recursos Invertidos \$	Nº Beneficiarios
CNC Capacitaciones	Guardia de Seguridad con curso OS10	5.400.000.-	15
CODESSER	Operador de Grúa Horquilla	6.382.390.-	10
Infocap	Aprendiendo a Emprender PRODEMU *Deshidratado de frutas, hongos y hortalizas.	6.248.000.-	20
TOTAL RECURSOS Y BENEFICIADOS		18.030.390.-	45

RESUMEN DE INVERSION OMIL 2015

Nº	PROGRAMA	Nº cursos	Recursos Invertidos \$
1	FOMIL	1	11.472.000
	Mas Capaz Registro Especial 7MO	1	28.371.000
	Mas Capaz Regular 1	6	110.784.000
	Mas Capaz Regular 3	1	21.450.000
	Mas Capaz Regular 4	1	17.275.000
	PROGRAMA DE INVERSION EN LA COMUNIDAD	65	120.433.188
TOTAL RECURSOS			309.785.188

PARTE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CAPACITACION

- CURSO GRUA HORQUILLA
- CURSO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD
- DESHIDRATADO DE FRUTA, HONGOS Y HORTALIZAS

*** PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR AÑO 2015**

I. ANTECEDENTES GENERALES



El Servicio Nacional de la Mujer, es el organismo público encargado de colaborar con el ejecutivo en el estudio y la proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Entre sus funciones específicas se encuentran las de proponer y fomentar políticas públicas que promuevan el acceso igualitario de las mujeres a diversos ámbitos de la sociedad, coordinar con organismos públicos y privados, los programas, acciones y otras medidas que se orienten al cumplimiento de los objetivos del Servicio; y a celebrar con ello contratos y/o convenios para ejecutar proyectos o acciones de interés común.

A partir del año 2015 se implementó en el área Mujer y Trabajo, los Programas Mujer, Asociatividad y Emprendimiento y Mujeres Jefas de Hogar, como parte de una estrategia institucional que apunta a empoderar a las mujeres y desarrollar su autonomía económica a través de mejorar sus niveles de inserción laboral, sus competencias y habilidades para emprender, todos con alcance comunal. Se propone una operatividad territorial que va en la dirección de recibir a las mujeres interesadas de los Programas en un acceso común para ambas participantes, para luego derivarlas según su perfil, características y necesidades hacia la oferta de componentes más idóneos.

II. PRINCIPIOS ORIENTADORES

- a) **INTERSECTORIALIDAD:** En la tarea de incorporar las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar, y disminuir las barreras que obstaculizan su inserción laboral de calidad, el Programa se coordina con distintas instancias públicas y privadas relacionadas al ámbito laboral y de emprendimiento, para entregar apoyos para la ejecución del Programa.
- b) **FOCALIZACIÓN:** El Programa se focaliza en mujeres trabajadoras y jefas de hogar o segundas perceptoras, que pertenezcan a los quintiles I, II o III de ingreso, específicamente aquellas que cuentan con Ficha de Protección Social, cuyo puntaje no supere los 13.484.
- c) **PARTICIPACIÓN / COMPROMISO:** considera la participación de las mujeres durante todas las instancias y procesos, particularmente en el Taller de Habilitación Laboral, en encuentros de carácter comunal y regional, de intercambio de buenas prácticas, evaluación del Programa y otros. Se requiere tanto el compromiso como la proactividad de las participantes de manera individual y colectivamente.
- d) **ENFOQUE TERRITORIAL:** EL Programa será ejecutado por Municipalidades, las que podrán formular y ejecutar proyectos conforme a las características particulares de las comunas, conservando los objetivos del Programa, para lograr una mejor correspondencia con la realidad regional y local.

III. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA.



Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingresos en los hogares más vulnerables del país, específicamente aquellas que cuentan con Ficha de Protección Social, cuyo puntaje no supere los 13.484 puntos.

IV. POBLACION OBJETIVO.

El Programa trabaja con mujeres que cumplan los siguientes requisitos de ingreso:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Estar dentro de los tres primeros quintiles de vulnerabilidad de acuerdo a Ficha de Protección Social
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- No haber sido usuaria del PMTJH en los últimos 3 años.
- Vivir en la comuna donde se implemente el Programa.

Para el logro de este objetivo, se plantea un modelo de intervención integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal, en donde se entregarán herramientas que permitan cumplir con lo señalado.

En este programa podrán participar mujeres trabajadoras o que buscan empleo con mayor énfasis en las Jefas de Hogar.

Se entenderá entonces como **JEFA DE HOGAR** a aquella mujer que sea económicamente activa, tenga responsabilidades familiares y sea el principal sustento económico del hogar, se incluirá además a aquellas mujeres que estén en la condición de Jefa de Núcleo Secundario quines deben ser mujeres económicamente activas que vivan al interior de un hogar que tenga un jefe o jefa distinto a ella, pero que con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo ; y **MUJER TRABAJADORA NO JEFA DE HOGAR** a aquella mujer que vive en un hogar donde existe un/a jefe/a de hogar distinto/a, sin embargo, ella genera ingresos para mantener su grupo familiar. No es la que hace el mayor aporte económico al hogar, no obstante, tiene la necesidad de aportar.

V. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Habilitar laboralmente con perspectiva de genero a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que funden elementos internos y externos de auto-diagnostico y articulación de oferta disponible.



- Construir una trayectoria o itinerario personalizado con cada una de las participantes, en donde figure las prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y/o privadas, para la entrega de las prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que les permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.
- Mantener actualizado el sistema informático de registro.

VI. COMPONENTES

- **Habilitación Laboral:** estos constituyen el punto de partida de la participación en el programa y constituyen la fase previa a los demás componentes. Son de carácter obligatorio para todas las participantes. Tienen como objetivo, entregar habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes, desarrollar capacidades que le permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y el óptimo uso de las redes de apoyo existentes; potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgos, que permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito laboral.
- **Capacitación:** su objetivo es que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la empleabilidad a través de la entrega de capacitaciones técnicas a través de coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y/o otras instituciones públicas o privadas, de acuerdo a las necesidades individuales, al mercado laboral y a la oferta de cursos disponibles.
- **Apoyo al Emprendimiento:** entrega de apoyo técnico para que las mujeres de perfil independiente puedan postular a fuentes de financiamiento y/o capacitaciones que fortalezcan sus emprendimientos. Estos pueden ser de organismos públicos y/o privados.
- **Nivelación de Estudios:** coordinación para búsqueda de estrategias en el acceso a la nivelación de estudios básicos y medios. Disminuir la brecha de las mujeres para insertarse al mundo laboral.
- **Alfabetización Digital:** entregar herramientas que permitan optar a mejores trabajos y desarrollar sus propios negocios a través de un aprendizaje que permite iniciar o ampliar conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología.
- **Atención en Salud Odontológica:** coordinación con el Ministerio de Salud y/o otras instituciones públicas y privadas, que permitan otorgar atención dental integral según la disponibilidad presupuestaria de dichas entidades.
- **Atención en salud oftalmológica:** esta atención es una coordinación netamente comunal, con instituciones públicas o privadas la atención oftalmológica de las mujeres que lo requieran, dependiendo del recurso disponible para ello.
- **Atención Preescolar:** las hijas o hijos de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar tendrán acceso preferente a jardines infantiles y sala cuna, con extensión horaria, además del acceso a otras modalidades de cuidado infantil para trabajadoras compatibles con su jornada de trabajo y los cursos de capacitación.



VII. COBERTURA ANUAL.

De acuerdo a la realidad comunal y al desarrollo de la misma se dejará como cobertura anual una cohorte de 105 mujeres que cumplan con los requisitos establecidos y que hayan realizado la entrevista con las profesionales del equipo comunal.

VIII. METAS AÑO 2015.

- Habilitar laboralmente al 90% de las mujeres nuevas, cohorte 2015.
- Realizar al menos dos cursos de alfabetización digital.
- Realizar al menos un cursos de capacitación certificada (SENCE)
- Realizar al menos 2 cursos certificadas Municipio.
- Gestionar atención dental, según demanda.
- Gestionar atención oftalmológica, según demanda.
- Asesorar al 100% de las mujeres con perfil independientes del Programa en temas de Fomento Productivo.
- Generar a lo menos 3 actividades que fomenten la participación de las mujeres de la comuna.
- Fomentar la inscripción del 100% de mujeres que requieran nivelación de estudios
- Participación de las mujeres en al menos 3 ferias fuera de la comuna.
- Fortalecimiento de 5 emprendimientos a través de la generación de capital de trabajo.
- Realización de 3 ferias comunales.
- Colocar laboralmente, mediante coordinación con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, a lo menos 10 mujeres con perfil dependiente.

VIII. COBERTURA

	INGRESO DE AÑOS ANTERIORES			NUEVAS	Total Cobertura
	2012	2013	2014	2015	
MJH	15	11	19	0	0
MAE	13	17	27	3	60
					105



PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.

MONTO \$

Aporte SERNAM : 13.100.000.-

Aporte Municipio : 8.950.000.-

Componente	Cobertura	Monto \$
Talleres de Formación para el Trabajo	Se habilitaron 25 mujeres. 4 cohorte 2015; 21 cohortes anteriores	2.000.000
Atención Odontológica	Se atendió a 60 mujeres de la comuna 30 del PMTJH;30 derivadas de otros programas .	12.000.000
Alfabetización Digital	Se capacitó a 8 persona en computación básica en el Centro de Emprendimientos de la Municipalidad	1.500.000
Capacitaciones	Cursos Mas Capaz: 13 mujeres.	5.600.000
	Cursos de Hortalizas 10 mujeres (por realizar)	5.000.000
Apoyo al Fomento Productivo	9 Adjudicación de 14 Proyectos GORE-SERNAM	6.000.000
	FOSIS 5	2.000.000
	Feria navideña 25 stands	
	Trafkintu	
	Expo Loncoche	1.500.000
Nivelación de estudios	Escuela de emprendimiento en la UFRO :3 mujeres	
	Fondo Asociativo SERNAM GORE : 1	2.000.000
	5 Licenciadas 8 básico 3 Licenciadas de 4º medio Pertenecientes al Jefas de Hogar.	5.000.000
Otras actividades.	Actividad de lanzamiento y egresos	
	Encuentro intercomunal	
	Actividad de cierre.	
	Total componentes	42.600.000
	Aportes Institucionales	22.050.000
	TOTAL	67.366.000

- TALLERES DE FORMACION LABORAL

- ENCUENTRO INTERCOMUNAL GORBEA-PITRUFQUEN - LONCOCHE.

- PARTICIPACION TRAFKINTU



- REUNION FONDOS CONCURSABLES SERNAM-GORE

*** OFICINA ASUNTOS INDIGENAS MUNICIPAL.**

Encargada de programa: Elba Matuz Aburto.

OBJETIVOS GENERAL:

Propiciar y fortalecer el desarrollo cultural, social, organizacional y económico de las comunidades indígenas de la comuna de Loncoche, a través de un programa incorporado elementos para su desarrollo con identidad.

ESPECIFICOS:

- Fortalecer la cultura tradicional mapuche entregando las herramientas para un mejor conocimiento del idioma, la religiosidad, los espacios eco cultural y actividades tradicionales del pueblo mapuche
- Desarrollar en forma transversal el apoyo social de las comunidades indígenas de la comuna de Loncoche
- Propiciar los espacios para el desarrollo y fomento productivo de las comunidades desarrollado por la Unidad Económica de la Municipalidad de Loncoche.
- Propiciar los espacios para apoyar en la gestión para la implementación del área de desarrollo indígena en la comuna de Loncoche.
- Apoyar y coordinar postulaciones a los fondos de tierras y aguas.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS

Comunidades Indígenas		Asociaciones Indígenas	
Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales
4	14	2	1

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Gestión para capacitar a personas del pueblo mapuche tanto urbanas como rurales con el fin de crear microemprendimientos.
- Articular visitas y participaciones de usuarios en trafkintus tanto en la región como fuera de ella.
- Capacitaciones de nivel organizacional para dirigentes urbanos.
- Tramitación de calidades indígenas para tramitación de diferentes beneficios.
- Apoyo en tramitación de documentación para adjudicarse derechos reales de uso, goce, regularización de sedes comunitarias y inscripciones de predios en registros de tierras indígenas
- Realización de primer encuentro de Lonkos de guillatunes



- Fomentar el rescate en la comuna de prácticas culturales ancestrales como el Trafkintu, Palin, Mizawun, Trawun, Wetripantu.
- Participación en reuniones periódicamente de comunidades y asociaciones.
- Articulación con otras fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.
- Apoyo en la conformación y tramitación de nuevas comunidades indígenas en la comuna.
- Realizar convocatorias tanto para consultas indígenas, como para reuniones con estamentos del estado.
- Realización de capacitaciones y talleres para lamnienes de comunidades y asociaciones.
- Acompañar y gestionar a comunidades y usuarios individuales postulaciones al 20-a y 20-b de Conadi.
 - (a) 4 subsidios individuales
 - (b) 2 partes de comunidad (9 familias)
 - (c) 2 lelfun de nguillatue (Cuno, Nilcahuin bajo)

RECURSOS GENERADOS POR EL PROGRAMA

	ITEM	BENEFICIADOS	MONTO \$
1	PROYECTOS PRESENTADOS A CONADI		34.198.000
2	GESTION PARA CAPACITACION CON EMPRESA PRIVADA		25.840.000
3	TRAMITACION DE CALIDADES INDIGENAS		1.836.000
4	SE GESTIONA APOYO PARA DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS		600.000
	TOTAL		62.474.000

PROYECTOS PRESENTADOS A CONADI:

Se formulan y presentan proyectos a diferentes concursos de Conadi, talleres de mapuzungun, mujeres y hombres urbanos, etc.

GESTION PARA CAPACITACION:

Se gestiona ante la empresa privada, forestal Mininco, para conseguir apoyo con el fin de capacitar a mapuches urbanos y rurales, en áreas del ámbito productivo y artesanal.

TRAMITACION DE CALIDADES INDIGENAS:

Se tramitan y gestiona ante Conadi la Calidad Indígena de 425 usuarios, evitando un gasto de viaje y documentos.



*** DESARROLLO DE PROGRAMA TURISMO RURAL**

La oficina de Turismo como todos los años, destaca por coordinar las actividades de turismo rural, en donde se desarrollan actividades en distintos puntos rurales de la comuna. El año 2015, destacó por desarrollar 5 actividades de muestras costumbristas, como una nueva vitrina de fomento de actividades campesinas.

- 1) 4º Muestra Campesina de Afquinutue
- 2) 10º Muestra Gastronómica de Huiscapi
- 3) 11º Muestra de Costumbres Campesinas de Casahue
- 4) 10º Expo Rural de La Paz
- 5) 2º Muestra de Esquila de Oveja

La suma total de público presente en las 5 muestras promediaron las 14.000. personas, las que pudieron disfrutar de las tradiciones del campo, los sabores de la gastronomía típica y la música chilena.

DESARROLLO DE PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD

Dentro de las actividades desarrolladas con el Servicio Nacional de Turismo, se destaca nuevamente la labor realizada con el programa Viajes Tercera Edad, programa que tiene como objetivo principal desarrollar viajes de corta y larga estadía para adultos mayores. Dentro del programa de corta estadía, se pudo desarrollar un programa a la ciudad de Lonquimay, por 3 días y 2 noches, que benefició a 40 adultos mayores.

DESARROLLO DE PROGRAMA EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS

Este año desarrollamos una activa participación con la agrupación de artesanos de Loncoche, en diversas ferias y exposiciones a nivel regional, destacando la participación en Expo Sofo 2015 y la Feria La Araucanía es Tuya, coordinada por Sernatur.

PARTICIPACION PROGRAMA SERNATUR LA MEJOR PICA

Este año la Oficina de Turismo de Loncoche, participó en una campaña impulsada por Sernatur Regional y Nacional, en donde el objetivo fue posicionar la mejor picada de fiestas patrias. Actividad que fue promocionada por esta oficina y en donde se obtuvo el primer lugar con la participación de la "Picada de Pitin".

OTROS APOYOS ACTIVO OFICINA DE TURISMO



La oficina de turismo, también apoya diversas actividades masivas que se desarrollan en diferentes épocas del año y en donde manifiesta una participación activa en cada una de ellas.

- 1) Apoyo en Expo Loncoche
- 2) Apoyo en la celebración de Fiestas Patrias
- 3) Apoyo en la celebración de la Fiesta de la Primavera.

*** El Centro de Emprendimiento tiene como Objetivos Generales**

Potenciar las Fuentes de riqueza del territorio, a partir de los recursos de que dispone procurando centrarse en mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local.

Objetivos Específicos:

- Incluir la lógica del desarrollo económico al interior de la gestión Municipal como un elemento central para el desarrollo integral de la comuna.
- Fomentar creatividad, innovación y emprendimiento a nivel de toda la comunidad para lograr ingresos en forma sustentable.
- Generar redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones para la generación de nuevos negocios.
- Fortalecer la microempresa comunal, entregándoles oportunidades de desarrollo y de competitividad.
- Fomentar la integración de la economía local a la economía global
- Apoyar el desarrollo de emprendimientos productivos comunales individuales y asociativos.
- Elaborar proyectos de fomento productivo rural y urbano que beneficie a la comunidad en general.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de ferias y exposiciones que beneficie a los empresarios, microempresarios y emprendedores de la comuna.
- Realizar capacitaciones a los distintos actores involucrados en el desarrollo económico local.

Actividades Realizadas:

- **Reuniones informativas con Emprendedores de la Comuna:**
 - Se entrega información detallada de cada Programa disponible de Sercotec.
 - Se entrega información sobre programas disponibles con Corfo.
 - Se realizan Reuniones informativas con Agencia de Desarrollo Regional.
- **Taller Con Emprendedores de la comuna:**



- Se realiza Taller Informativo sobre Programas Corfo
- Taller Informativo Mas leña seca de Sercotec
- Taller Informativo Oferta INJUV
- **Postulaciones a diferentes Programas Sercotec:**
 - Se postula a 35 Emprendedores (as) de la comuna a Diferentes Programas de Sercotec durante el año 2015.
- **Postulaciones a Programas Fosis:**
 - Se postula a 90 Emprendedores (as) de la comuna a Diferentes Programas del Fosis, año 2015. (número de postulantes solo de Centro emprendimiento)

Listado Proyectos Postulados por Centro de Emprendimiento y Adjudicados
(FONDO CONCURSABLE MUJER ASOCIATIVO SERNAM 2015).

	Nombre Organización	Título Proyecto	Cofinanciamiento Sernam	Aporte Empresarial	Total	Números de beneficiarios
1	COMITÉ PRO-ADELANTO MUJERES EMPRENDEDORAS DE PAYA PRESIDENTA: MARÍA LUISA LEFIPAN CAYUFILO	INCORPORACIÓN DE MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA FABRICACIÓN TEXTIL Y LA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL GRUPO CUPALIG.	2.000.000	61.300	2.061.300	10
2	MUJERES EMPRENDEDORAS PRESIDENTA: JEANETTE ALICIA VILLABLANCA VALLEJOS	TECNIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE BOLSAS RECICLABLES.	2.000.000	11.640	2.011.640	15
3	AGRUPACIÓN DE TEJEDORAS URBANAS EL ALBA DE LONCOCHE PRESIDENTA: LUISA MARGOT BENAVIDES PUTTKAMER	OPTIMIZACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PRENDAS ELABORADAS CON LANA DE OVEJA Y MATERIAL RECICLADO.	2.000.000	15	2.000.015	12
4	COMITÉ TEXTIL CASA HUE PRESIDENTA: CRISTINA SALAZAR NÚÑEZ	MEJORANDO LA PRESENTACIÓN DE LAS PRENDAS ELABORADAS Y TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TEXTILERÍA EN LANA DE OVEJA.	2.000.000	3.694	2.003.694	10

Listado Proyectos Postulados por Centro de Emprendimiento y Adjudicados
(YO EMPRENDO EN COMUNIDAD FND R FOSIS 2015).



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

	Nombre Organización	Título Proyecto	Cofinanciamiento Fosis	Aporte Empresarial	Total	Números de beneficiarios
1	COMITÉ PRO-ADELANTO MUJERES EMPRENDEDORAS DE PAYA PRESIDENTA: MARÍA LUISA LEFIPAN CAYUFILO	INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA PRODUCCIÓN TEXTIL DEL GRUPO CUPALIG.	8.000.000	50.000	8.050.000	10
2	AGRUPACIÓN DE MUJERES MARRI RAYEN PRESIDENTA: JULIA BEATRIZ CANIULLÁN QUIPAIHUANQUE	TEJIENDO CON MARRI RAYEN.	8.000.000	50.000	8.050.000	10
3	AGRUPACIÓN DE TEJEDORAS URBANAS EL ALBA DE LONCOCHE PRESIDENTA: LUISA MARGOT BENAVIDES PUTTKAMER	TEJIDOS EL ALBA.	8.000.000	350.000	8.350.000	12
4	COMITÉ PRO-ADELANTO UNIÓN Y FUERZA DE HUIÑOCO PRESIDENTA: MARÍA ANGÉLICA PEÑA CAMPOS	TECNIFICANDO LA PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS Y FLORES.	8.000.000	50.000	8.050.000	10
5	COMITÉ TEXTIL CASAHUE PRESIDENTA: CRISTINA SALAZAR NÚÑEZ	MEJORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES CON LANA DE OVEJA.	8.000.000	50.000	8.050.000	10

Listado Proyectos Postulados por Centro de Emprendimiento
(PROGRAMA MÁS LEÑA SECA, APOYO A LA INVERSIÓN Y CAPACITACIÓN SERCOTEC 2015).

	Nombre Postulante	Título Proyecto	Cofinanciamiento Sercotec	Aporte Empresarial	Total
1	VICTOR GARRIDO RIQUELME	OPTIMIZACIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE LEÑA SECA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN METÁLICO.	8.000.000	1.000.000	9.000.000
2	PABLO CAMPOS LANDEROS	AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN DE LEÑA, CON LA EDIFICACIÓN DE UN GALPÓN DE ACOPIO Y SECADO.	8.000.000	1.000.000	9.000.000
3	CLEMENTE LOPEZ QUEZADA	FORTALECIMIENTO EN EL PROCESO DE SECADO DE LEÑA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN Y ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA.	4.500.000	500.000	5.000.000
4	BRENDA HERRERA MUÑOZ	EXPANSIÓN DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE LEÑA SECA CON LA INCORPORACIÓN DE MAQUINARIA.	8.000.000	1.000.000	9.000.000
5	SAMUEL INOSTROZA JARA	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SECADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO Y SECADO DE LEÑA.	8.000.000	1.000.000	9.000.000

Proyecto Postulado por el Centro de Emprendimiento
(FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, CONADI 2015)

	Nombre Postulante	Título Proyecto	Cofinanciamiento Conadi	Aporte Empresarial	Total
1	TERESA CLAUDIA RAIPAN PEÑA	KUME MÖGEN LOF	5.000.000	1.000.000	6.000.000



GANADORES DE PROGRAMAS FOSIS Y SERCOTEC AÑO 2015

PROGRAMA	COBERTURA	MONTO \$
Programa Yo Emprendo Básico, Fosis.	14	11.480.000.-
Programa Yo Emprendo Avanzado, Fosis.	4	3.280.000.-
Capital Semilla Emprendimiento 2015, Sercotec	2	4.000.000.-
Fondo Concursable Mujer Asociativo, Sernam 2015	22	4.000.000.-
Yo Emprendo En Comunidad FNDR Fosis 2015	10	8.000.000.-
Agencia de Desarrollo Regional	40	23.500.000.-
TOTAL	92	54.260.000.-

CAPACITACIONES Y TALLERES

ACTIVIDAD	COBERTURA
Alfabetización Digital Básica	10 Emprendedores (as) capacitados
Planificación De Negocio	21 Emprendedores (as) capacitados
Facturación Electrónica	37 Emprendedores (as) capacitados
Contabilidad Básica	20 Emprendedores (as) capacitados
Facturación Electrónica Con Agencia De Desarrollo Regional Y Sii 2015.	55 Emprendedores (as)
Actividad De Intervención De Grupos Productivos Con Agencia De Desarrollo Regional 2015.	48 Emprendedores (as)
TOTAL	191 EMPRENDEDORES CAPACITADOS

*** UNIDAD OPERATIVA MUQUEN – PULINGUE**

Jefe Técnico: Víctor Núñez Torres

Asistente técnico: Myriam Alvarado

La unidad operativa Muquen-Pulingue, para el año 2015 está constituida por 110 familias, pertenecientes a 19 Comunidades Indígenas. Estas, se encuentran distribuidas en tres



sectores: Lumaco sur, Muquen y Pulingue, encontrándose esta última a 24 Km desde la Ciudad de Loncoche, siendo la más distante. Dentro de la totalidad de usuarios, Número de usuarios en el segmento 1 es de 91, segmento 2 es de 28 usuarios, siendo sus rubros principales: cultivo de hortalizas al aire libre y bajo plástico, chacarería, ganadería menor y mayor, producción de frutales menores (frambuesas y otros berries), hilados. Los suelos son principalmente clase III, IV, aptos para producción agrícola y ganadera.

Los sectores pertenecientes a la U.O. tienen como principal inconveniente, la situación de tenencia de la tierra, ya que más de un 47% de los agricultores están en calidad de ocupante, El mayor problema, se concentra en los sectores de Pulingue y Muquen. Esto origina una limitante para poder postular a diversos proyectos, como así también a subsidio rural. En cuanto al Sector de Lumaco Sur, lo componen principalmente agricultores de avanzada edad,.

La mayoría de los usuarios, están siendo beneficiados con un programa permanente, que pretende el mejoramiento productivo, ya que siempre ha estado presente la debilidad en cuanto a conocimientos y manejos de diversos temas que están relacionados con sus rubros principales. Este desconocimiento ha provocado que a través de los años no se ha observado un incremento productivo importante, al contrario muchos agricultores se han debido limitar con sus producciones por la escasez de agua existente en periodo estival. principalmente con la producción de hortalizas, agua para sus ganados y también para consumo familiar.

En cuanto a oportunidades, la conectividad con las dos principales ciudades como son Loncoche y Villarrica, hace que se observe una buena posibilidad para la venta de alguno de sus productos, el hecho de que los caminos interiores sean transitables durante todo el año es una garantía, para asegurarse con el negocio.

Con respecto a la asesoría prestada por el equipo técnico del PDTI hemos trabajado en tres rubros principales, la producción de hortalizas, ganaderías ovinas, bovinas y frutales menores (frambuesas)

En estos tres ámbitos hemos trabajado prestando, capacitaciones realizadas en predios de nuestros usuarios con predios frutales, giras técnicas de captura de información, en el rubro ganadero operativos veterinarios, manejos, mantención de praderas y cultivos suplementarios, en el rubro hortalizas, capacitaciones y giras técnicas. Acompañado de la constante asesoría por parte del equipo técnico. Como también servir de canal de información entre nuestros usuarios y la Municipalidad de Loncoche en diferentes ámbitos tales como, posos profundos, formación de comités de vigilancia, entrega de estanques de agua y distribución de esta.

Hitos año 2015

- Participación grupo gastronomía mapuche en trafkintu comuna de Loncoche.
- Taller de hierbas medicinales.
- Entrega proyectos de inversión.
- Taller de compostaje y lombricultura.
- Torneo de palin organizado por los programas PDTI.



- Capacitación en parcela demostrativa de frutillas.
- Manejo de productos químicos en frutillas.
- Taller de gastronomía mapuche.

HITOS PERIODO ENERO 2015 DICIEMBRE 2015	Monto \$
ALIMENTACIÓN TRAFKINTU NUEVA IMPERIAL	100.000
ALIMENTACION TRAFKINTU LONCOCHE	100.000
SERVICIO DE MOVILIZACION TRAFKINTU LONCOCHE	90.000
PLANTAS DE FRAMBUESAS	128.000
SERVICIO DE ALIMENTACION EMPRENDIMIENTO MUJER INFIGENA	50.000
COMPRA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS	302.000
SERVICIO DE ALIMENTACION TALLER DE PRODUCCION DE PAPA	100.000
MOVILIZACION PARA TALLER PRODUCCION DE PAPA	500.000
PLANTAS FRUTILLAS VARIEDAD CRISTAL	111.000
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN TALLER EMPRENDIMINETO MUJER INDIGENA	58.000
MULCH BICAPA 150 X 025	122.000
SERVICIO DE MOVILIZACION TRAFKINTU NUEVA IMPERIAL	100.000
TALLER HIERBAS MEDICINALES	449.000
SEMINARIO PRODUCCIÓN BOVINA	130.000
TALLER LOMBRICULTURA Y RESICLAJE	120.000
MOVILIZACION PALIN	80.000
ALIMENTACION PALIN	120.000
TUBERCULINA	188.000
INSUMOS VETERINARIOS SINCRONIZACIÓN DE CELO BOVINO	177.000
PLANTAS FRUTILLAS VARIEDAD SABROSA	71.000
PLANTAS DE FRUTILLA PARCELA DEMOSTRATIVA (VARIEDAD MONTERREY)	83.000
INSUMOS PARA BOTIQUIN VETERINARIO	121.000



SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN JUEGO PALIN	85.000
TALLER COMPOSTAJE Y LOMBRICULTURA	120.000
TALLER AVES DE CORRAL	480.000
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS FRUTILLAS	65.000
INSUMOS BOTIQUIN VETERINARIO PROGRAMA PDTI	91.000
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS FRUTILLAS	74.000
INSUMOS PARCELAS DEMOSTRATIVAS FRUTILLAS	119.000
INSUMOS INSEMINACION OVINA	67.000
INSUMOS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA	132.000
500 PLANTAS DE FRUTILLAS VARIEDAD MONTERREY	83.000
TERCER TALLER DE COMPOSTAJE Y LOMBRICULTURA	120.000
INSUMOS PARCELA DEMOSTRATIVA FRUTILLAS, SIERRE PERIMETRAL CONTROL PLAGAS	82.000
GIRA TECNICA SAGOFISUR OSORNO	350.000
BANDEJA SPEEDLING	310.000
TURBA PARA PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE FRAMBUESAS	120.000
COMPRA DE INSUMOS PARA PARCELAS DEMOSTRATIVAS	129.000
COMPRA DE INSUMOS PARA PARCELAS DEMOSTRATIVAS	96.000
CARNERO TEXEL DOS DIENTES	238.000
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SEMINARIO OVINO 2015	70.000
INSUMOS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL OVINA	25.000
MOVILIZACION TALLER DE PRODUCCIÓN DE FRUTILLAS EN PARCELA DEMOSTRATIVA	80.000
COMPRA INSUMOS (TROYA,DIAZINON, FAST PLUS, ACEITE SPRINGHILL)	43.000
MOVILIZACION SEMINARIO OVINO NOVIEMBRE 2015	80.000
CAPACITACIÓN ELABORACIÓN Y CONSERVAS DE MERMELADAS	550.000
CAPACITACION EN ESTABLECIMIENTO CULTIVO DE FRUTILLAS	129.000
CAPACITACIÓN EN RIEGO EN CULTIVO DE FRUTILLAS	129.000
TAZONES CON IMAGEN PROGRAMA	60.000



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

PENDÓN ROLLER PARA DIFUSIÓN	65.000
COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA	87.000
1MESA DE COORDINACIÓN	130.000
MOVILIZACION MESA DE COORDINACION	120.000
ARRIENDO SALON MESA TERRITORIAL	62.000
SERVICIO ARRIENDO SALON 3RA MESA DE COORDINACIÓN	98.000
APORTE INDAP PARA ASESORÍA A USUARIOS	22.000.000
PRADERA SUPLEMENTARIAS	9.520.000
PROYECTOS DE INVERSIÓN	11.500.000
PROGRAMA SIRSD	6.000.000
CAPITAL DE TRABAJO	11.000.000
BONO EMERGENCIA	1.500.000
TOTAL	69.309.000

UNIDAD OPERATIVA COPIHUELPE



Jefe Técnico: Michael Krumbach Docmac

Asistente técnico: Yasna Robles Toro

1. Actividades Formativas y Capacitación

1.1. Trafkintu comuna de Perquenco

Mes: Junio de 2015

Nº Participantes: 21

Monto Invertido: 283M\$

1.2. Taller Teórico-Práctico de 15 horas en Poda e Injertación de Especies Frutales

Mes: Julio de 2015

Nº Participantes: 13

Monto Invertido: \$517.273

1.3. Taller de 15 hrs en Producción y Comercialización de Aves de Corral

Mes: Agosto de 2015

Nº Participantes: 15

Monto Invertido: \$355.987

1.4. Adquisición y Entrega de Aretes DIIO. Apoyo Programa de Trazabilidad Animal

Monto Invertido: \$282.873

1.5. Adquisición de Insumos y Establecimiento de Unidad Demostrativa de Papa Sector Huaqui más Capacitación de Funcionarios SAG

Mes: Agosto a Diciembre de 2015

Nº Participantes: 8

Monto Invertido: \$606.569

1.6. Programa de Mejoramiento Genético Ovino Comunal

Mes: Mayo-Diciembre de 2015

Nº Participantes: 4

Monto Invertido: \$174.566

1.7. Taller 5 hrs Emprendimiento Femenino

Mes: Agosto de 2015

Nº Participantes: 5

Monto Invertido: \$50.000

1.8. Seminario de 4 hrs en Producción de Papa de Guarda

Mes: Agosto de 2015

Nº Participantes: 11

Monto Invertido: \$250.000

1.9. Trafkintu Local

Mes: Agosto de 2015

Nº Participantes: 13



Monto Invertido: \$140.000.-

- 1.10. Taller Teórico-Práctico de 20 hrs en Manejos Sanitarios y Manejos de Riego para Pequeños Agricultores
Mes: Septiembre-Octubre de 2015
Nº Participantes: 16
Monto Invertido: \$630.914
- 1.11. Taller de 40 hrs en Diseño de Cerámica Ancestral Mapuche
Mes: Octubre-Noviembre de 2015
Nº Participantes: 5
Monto Invertido: \$500.000
- 1.12. Taller de 20 hrs en Comercialización y Contabilidad Agrícola para Pequeños Agricultores
Mes: Noviembre de 2015
Nº Participantes: 5
Monto Invertido: \$500.000
- 1.13. Taller de 40 hrs en Técnicas de Diseño en Telar Mapuche
Mes: Noviembre de 2015
Nº Participantes: 8
Monto Invertido: \$650.000
- 1.14. Taller de 10 hrs en Manejos Sanitarios para Ganado Ovino
Mes: Noviembre de 2015
Nº Participantes: 8
Monto Invertido: \$250.000
- 1.15. Apoyo en XII Seminario Ovino. Gestión de Relator para Charlas Técnicas y Alimentación
Mes: Noviembre de 2015
Nº Participantes: 8
Monto Invertido: \$200.000
- 1.16. Adquisición de Medicamentos para Operativos Veterinarios en Sectores Rurales
Mes: Mayo-Diciembre de 2015
Nº Participantes: 109
Monto Invertido: \$492.177
- 1.17. Entrega a Agricultores de Semilla Certificada de Hortalizas
Mes: Mayo-Octubre de 2015
Nº Participantes: 102
Monto Invertido: \$83.360

**TOTAL MONTO INVERTIDO EN CAPACITACIÓN Y ACCIONES FORMATIVAS:
\$6.556.719**



2. Incentivos y Capacitación y Gestionados con Otras Instituciones

2.1. Bono de Emergencia

Mes: Septiembre
Nº Beneficiados: 109
Incentivo Total: \$10.900.000

2.2. Capital de Inversión

Mes: Septiembre
Nº Beneficiados: 22
Incentivo Total: \$11.787.000

2.3. Praderas Suplementarias

Mes: Se postuló a beneficiados en agosto de 2015. A la fecha no se ha entregado el incentivo
Nº Beneficiados: 29
Incentivo Total: \$8.120.000

2.4. Proyectos Microemprendimiento y Fortalecimiento de Actividades Productivas. Fondos CONADI

Mes: Junio
Nº Beneficiados: 2
Incentivo Total: \$2.132,947

2.5. Instalación de Riego. Fondos CNR

Mes: Septiembre
Nº Beneficiados: 2
Incentivo Total: \$19.174.594

2.6. Taller Curtiembre Más Capaz (SENCE)

Mes: Octubre-Diciembre
Participantes: 25

Resumen

ÍTEM	MONTO \$
Capacitaciones y acciones formativas	6.556.719
Bono de emergencia PDTI	10.900.000
Inversiones PDTI	11.787.000
Praderas suplementarias	8.120.000
Inversiones gestionadas con otras entidades de financiamiento	21.307.541
TOTAL	58.670.541

UNIDAD OPERATIVA CUNO – SAN RAMON



Jefe Técnico: Rodrigo García Ormazábal

Asistente técnico: Erwin Herrera

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI San Ramón Cuno el año 2015 esta constituida por 8 Comunidades Indígenas lo que equivale a 118 familias.

Con respecto a la inversión del año 2015 destacan la implementación de proyectos de inversión individual y asociativa para usuarios nuevos y aumentar la maquinaria mayor de las C.I. de Cuno y Antonio Cayufile. Además de proyectos adjudicados en Conadi.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de coordinación. Donde destacan: Seminarios en Producción de papas, Talleres de emprendimiento para mujeres mapuches, seminario en producción bovina, encuentro de palín, celebración del wetripantu, trafkintu, entre otras.

La U.O. también tuvo participación de ExpoLoncoche 2015 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores.

Distribución U.O.

Antonio Cayufile	: 24 familias
Cuno	: 33 familias
Pérez Molfinqueo	: 24 familias
Ramón Briceño	: 09 familias
Ramón Briceño Kiñe Mapu	: 08 familias
José Segundo Briceño	: 06 familias
Manuel Cariman	: 04 familias
José Antillanca	: 10 familias

INVERSIÓN U.O. SAN RAMÓN CUNO



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

Componente	Cobertura	Monto \$
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa San Ramón-Cuno.	113 usuarios de las Comunidades Indígenas: Cuno, José Segundo Briceño, Ramón Briceño, Ramón Briceño Kiñe Mapu, Pérez Molfinqueo, Antonio Cayufile, José Antillanca y Manuel Cariman.	22.941.000
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 99 usuarios de la Unidad Operativa.	9.900.000
Proyecto de Inversión Financiados Por Indap	• Maquinaria Mayor Grupo Antonio Cayufile (Coloso 6.00 kilos).	5.500.000
	• Proyectos de Inversión Individuales	3.500.000
	• Maquinaria Mayor Grupo Cuno (Segadora)	3.000.000
Proyectos de Inversión Financiados Por CONADI	• Proyecto equipamiento individual	2.000.000
Establecimiento de Praderas Suplementarias y postulación a Sirsd-s.	• 14 planes de manejo pradera suplementaria.	3.920.000
		50.761.000

UNIDAD OPERATIVA MALHUEHUE – NILCAHUIN

Jefe Técnico: Rodrigo Catalán Sanhueza

Asistente técnico: Luis Carileo Aguilar

- **Presupuesto de la unidad: \$23.841.949**
- **N° de usuarios: 108**
- Comunidad Antonio Chepo sector Malhuehue: 34
- Comunidad José Reinante, sector Nilcahuin bajo: 38
- Comunidad Francisco Calfiu, sector Nilcahuin alto: 24
- Comunidad Juan Millacal, sector Puraral: 6
- Comunidad Félix Catrilaf, sector Lanco viejo: 6

Rubros más importantes:

- Producción bovina de carne: 855 animales
- Producción bovina de leche: 45 animales
- Producción ovina de carne: 1.425 animales
- Producción de hortalizas: 30 usuarios

Hitos más importantes del año 2015

- Praderas Suplementarias: 30 agricultores : \$8.400.000
- Sirsd – s : 12 agricultores: \$2.500.000



- Capital de trabajo: 108 agricultores: \$10.800.000
- Capital de inversión: 29 agricultores: \$29.000.000
- Proyecto de riego asociativo financiado por la CNR: \$5.000.000

- **Total: \$55.700.000**

Otros

- Curso de Producción Ovina
- Curso Enfermero de Ganado
- Inseminación Artificial Bovina
- Visitas Especialista de Hortalizas
- Curso Teórico Practico de Hortalizas
- Encuentro de Palin
- Seminario de Especialidades Campesinas
- Parcelas demostrativas de Cereales (Avena y trigo) en los sectores de Malhuehue, Nilcahuin Bajo, Nilcahuin alto, parcela demostrativa de arveja en Nilcahuin bajo y parcela demostrativa de maíz dulce en Lanco viejo
- Adquisición de 2 reproductores Ovinos para formar Banco Ganadero ovino de la unidad

UNIDAD OPERATIVA RANCAHUE – LA PAZ

Jefe Técnico: Francisco Fuentes Acuña



Asistente técnico: Nelson Muller

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI Rancahue la paz el año 2015 está constituida por 13 Comunidades Indígenas, representadas por 119 familias.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de coordinación. Donde destacan: 2° seminarios en Producción de papas, Talleres de emprendimiento para mujeres mapuches, 3° seminario en producción bovina, 3° encuentro de palín, celebración del wetripantu, traffintu, Curso manejo y producción de aves de corral, curso y manejo injerto y poda de quintas de frutales, capacitación básica en manejo de apiarios, entre otras.

La U.O. también tuvo participación de ExpoLoncoche2015 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores.

Distribución U.O.

Comunidad indígena	Jacinta Calfuala	14 usuarios
Comunidad indígena	Felipe Nitrihuala II	02 usuarios
Comunidad indígena	J. M. Caullan	22 usuarios
Comunidad indígena	J. M. Catrihuala	13 usuarios
Comunidad indígena	J.M.Caullan II	02 usuarios
Comunidad indígena	J Dgo Quinchahuala	03 usuarios
Comunidad indígena	P.Canihuante	05 usuarios
Comunidad indígena	Juan Canihuante	03 usuarios
Comunidad indígena	Manuel Catrihual	12 usuarios
Comunidad indígena	M.A.M. vda Antipan	02 usuarias
Comunidad indígena	Pedro Huentelaf	09usuarios
Comunidad indígena	Manuel Raipan	17 usuarios
Comunidad indígena	Toribio Antilef	15 usuarios

INVERSIÓN U.O. PDTI RANCAHUE LA PAZ LONCOCHE (2015)

--	--	--



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

Componente	Cobertura	Monto \$
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa Rancahue la Paz	119 usuarios de las 13 Comunidades Indígenas:	22.941.000
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 116 usuarios de la Unidad Operativa.	11.600.000
Bono emergencia	Bono emergencia 106 usuarios	10.600.000
Proyecto de Inversión Financiado Por Indap	Proyectos de Inversión Individuales	12.650.000
Establecimiento de Praderas Suplementarias y postulación a Sirsd-s.	43 (14+29) planes de manejo pradera suplementaria.	12.040.000
PMGR / IA	Inseminación artificial vacas, bonif. (70)	350.000
Proyecto riego-panel solar	Proy. Riego panel solar: Claudia Raipan, Enoc Raipan y Elizabeth Raipan (Teresa Peña Catrilaf), para 1,5 hás (frambuesa, huerta hortalizas)	9.800.000
		78.981.000

PRODESAL NORTE TEMPORADA 2015

Jefe técnico: SANDRA KACKSHIES.



Asistente técnico: CRISTIAN KAISER

EL Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa es ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, constituyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

Objetivos específicos

Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos

Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado

Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo

Articular con otros programas de fomento y/o crediticio, tanto de Indap como de otras entidades públicas y privadas.

Fomentar el desarrollo de capital social y la participación

Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio

Fomentar el desarrollo sustentable.

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La unidad operativa Prodesal Norte comenzó a operar el mes de octubre del 2011 y a la fecha atiende a 112 usuarios de los cuales 49% son mujeres y 51% hombres y un 43 % tiene ascendencia mapuche . La mayor parte de ellos reside en el sector norte de la comuna de Loncoche a una distancia promedio de 20 km. Los sectores que atiende esta U. O. son Collimallín, Qesquechán, Nancahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte y Niguén. Los rubros que se desarrollan en orden de importancia, son en primer lugarovinos,berries , bovinos, hortalizas y chacarería, y avicultura Cabe señalar que se desarrollan otros rubros en forma secundaria como apicultura, artesanía en lana, elaboración de mermeladas y conservas, producción caprina, entre otros.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	N° AGRICULTORES
--------	-----------------



COLLIMALLÍN	23
QUESQUECHÁN	29
NANCAHUE	21
NIGUÉN	11
PENCOLLEUFO SUR	13
PENCOLLEUFO NORTE	15
TOTAL	112

De acuerdo a la segmentación estipulada por INDAP, 99 agricultores de autoconsumo (SEGMENTO I) y 13 usuarios desarrollan una agricultura de autoconsumo además de generar excedentes para la venta (SEGMENTO II)

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA UNIDAD

- Visitas técnicas(hortalizas,ovino,bovino, berries)
- Capacitación teórico-práctica ovina y bovina
- Taller de telar mapuche
- Curso teórico practico de producción de frutillas
- Curso teórico practico de producción de claveles
- Gira técnicaChiloe
- Día de campo de poda y amarra de berries
- Postulación a proyectos de mejoramiento y /o establecimiento pradera
- Postulación a proyectos de construcción de infraestructura básica de manejo ovino, bovino y para berries
- Postulación a proyectos de adquisición de animales (ovino y bovino) de buena calidad genética
- Postulación a proyectos de adquisición de maquinaria para manejo de berries, entre otros Gestión de contacto para venta de productos
- Reuniones de mesas de coordinación con los representantes de los sectores
- Reuniones por sector (informativas, técnicas, de coordinación, con otros dptos, etc)
- Reuniones con otros departamentos de la municipalidad
- Reuniones con otras entidades públicas(sag, conaf, bienes nacionales)
- Reuniones con entidades privadas(dragpharma, ferosor)

INVERSIONES

INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

IFP es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como adquisición de masa ganadera, implementos, maquinaria, construcciones entre otros, con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante la presente temporada, 25 agricultores de los distintos sectores que atiende esta unidad se adjudicaron este tipo de proyecto. A continuación se detalla listado de los proyectos adjudicados.

	PROYECTO	SUBSIDIO \$
1	CONSTRUCCION COBERTIZO 48 M2	540.000



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

2	ADQUISICION DE 1 VAQUILLA OVERO COLORADO	433.755
3	ADQUISICION 7 BORREGAS SUFFOLK	500.000
4	CONSTRUCCION 300METROS CERCO MALLA URSUS	500.000
5	CONSTRUCCION 300METROS CERCO MALLA URSUS	500.000
6	CONSTRUCCION COBERTIZO 52 M2	500.000
7	CONSTRUCCION DE BODEGA DE 32 M2	500.000
8	CONSTRUCCION BAÑOS Y MEJORAMIENTO COMEDOR EN HURTO DE FRAMBUESA	500.000
9	ADQUISICION DE 4 BORREGAS SUFFOLK	299.880
10	CONSTRUCCION COBERTIZO 52 M2	500.000
11	ADQUISICION DE MOTOSIERRA 47,7 HP	486.000
12	CONSTRUCCION COBERTIZO 48 M2	540.000
13	CONSTRUCCION DE BODEGA DE 32 M2	500.000
14	ADQUISICION DE VIBROCULTIVADOR 27 PUNTAS	1.250.550
15	ADQUISICION DE 1 VAQUILLA OVERO COLORADO	449.820
16	ADQUISICION 7 BORREGAS SUFFOLK	500.000
17	CONSTRUCCION COBERTIZO 25 M2	498.236
18	CONSTRUCCION DE GALLINERO 21 M2	377.658
19	CONSTRUCCION 250METROS CERCO MALLA 5014	500.000
20	ADQUISICION DESBROZADORA 250	416.601
21	CONSTRUCCION DE GALPON 42 M2	500.000
22	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN HUERTO DE FRAMBUESA	534.353
23	ADQUISICION DE MOTOPULVERIZADOR SR 200 Y BOMBA DE ESPALDA	427.266
24	CONSTRUCCION DE COBERTIZO DE 48 M2	500.000
25	CONSTRUCCION COBERTIZO 25 M2	498.236
TOTAL		12.752.355

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de Prodesal cuya finalidad es financiar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.

Durante el año 2015 , este incentivo se entregó dos veces , la primera en marzo, como bono emergencia a raíz de la sequía que afectó a nuestra región durante el verano recién pasado, beneficiando a 97 agricultores de esta Unidad Operativa y a 94 en la segunda entrega como Fondo de Apoyo Inicial. En total por este concepto se colocaron **\$ 191.000.-**

APORTE MUNICIPAL AI PRODESAL



Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones que ascendió a **\$ 4.400.000.-**

Se distribuye de la siguiente manera:

ITEM	TOTAL \$
Bono movilización equipo técnico	900.000
Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	820.000
Fertilizante, Insecticidas, Fungicidas y Otros	132.068
Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	387.228
Materias primas y semielaboradas	119.200
Pasajes, Fletes y Bodegaje	750.000
Alimentación	1.291.504
TOTAL	4.400.000

RECURSOS DESTINADOS POR INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico y además para la realización de las mesas de coordinación por un monto de **\$ 16.171.000**

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. Este año en total 43 agricultores fueron beneficiados por un total de **\$ 12.040.000**

CUADRO RESUMEN

PROGRAMA	MONTO \$
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	12.752.000
FONDO DE APOYO INICIAL	19.100.000
APORTE MUNICIPAL	4.400.000
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	16.171.000
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	12.040.000
TOTAL	64.463.000



Jefe Técnico: Carmen Gloria Beltrán Riquelme

Asistente Técnico: Patricia Herrera Catrileo.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos productivo
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones publicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa

DESCRIPCION DE LA UNIDAD OPERATIVA

La unidad operativa Prodesal "El Valle" esta ubicada en la comuna de Loncoche pertenece al área de INDAP de Loncoche y cuenta con 119 usuarios de los segmentos A Y B. El 75% de los usuarios pertenecen a etnia mapuche, el nivel educacional de los usuarios es principalmente básica incompleta con 58.97%. La unidad operativa se inserta en el valle central de la comuna, presenta suelos mayoritariamente de uso agrícola clase III y IV, adaptados a establecimientos de Frutales menores y ganadería. Entre los rubros principales que desarrollan los agricultores de la unidad están presente la ganadería menor ovina y bovina, frutales menores principalmente frambuesa, Textileria, flores y chacarería menor.

La unidad operativa tiene como finalidad mejorar la productividad de los distintos rubros intervenidos de manera tal de aumentar el ingreso familiar a través de la generación de excedentes. Junto con ello la unidad deberá promover la comercialización de productos agrícolas en el mercado formal como así también acercar a los agricultores a las nuevas normativas gubernamentales en todo el ámbito agropecuario.

SECTORES ATENDIDOS

- | | |
|----------|-----------------|
| - Paya | 25 agricultores |
| - Huaqui | 23 agricultores |



- Chanlelfu	8 agricultores
- El Cerezo	13 agricultores
- Ñuble	22 agricultores
- Huellanto	10 agricultores.
- Coihueco Sur	9 agricultores
- Huiñoco	9 agricultores
Total	119 agricultores

RUBROS PRINCIPALES

- Flores
- Ganadería Ovina y Bovina
- Hortalizas
- Frutales Menores
- Textilería Ovina

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Textilería:

- Curso Taller elaboración de fieltro mojado (nuno felt mokume, fieltro paisaje)
- Participación en Expo Loncoche 2015
- Participación feria de la Primavera Loncoche
- Gira técnica de captura de conocimientos a comuna de Padre las casas
- Participación Expo Sofo 2015

Flores:

- Visita a 3 invernaderos demostrativos en los sectores de Paya y Huaqui.
- Instalación riego en invernadero.

Hortalizas

- Charlas grupales sobre Manejo de Invernadero y Control orgánico de enfermedades y plagas.
- Gira Comuna Padre las Casas.
- Visitas técnicas

Ovinos y Bovinos

- Operativo Sanitario, se realizó operativos preventivos en periodo otoñal y primaveral en sector de huaqui y chanlelfu, paya, Coihueco sur, Huiñoco, El cerezo
- Aplicación DIIO alrededor de 150 animales
- Apoyo a los agricultores con Entrega de Bono por sequía para compra insumos alimentación animal
- Apoyo en realización de praderas suplementarias
- Capacitación teórico practico producción de quesos con certificación UFRO

Frutales Menores

- Visita de Especialista a 08 agricultores
- Apoyo ejecución proyectos PEL



GESTION DE RECURSOS

- **PRADERAS SUPLEMENTARIAS:** Subsidio destinado a la implementación de empastadas de corta duración para alimentación animal en invierno
43 Agricultores (\$ 280.000) **Subsidio \$: 12.040.000**
- **FONDO APOYO INICIAL (FAI):** Subsidio destinado a la adquisición de insumos, materiales, y bienes necesarios para el desarrollo de la actividad solvoagropecuaria y asociada a ella (agricultores segmento a)
103 agricultores (\$100.000 C/U) **Subsidio \$: \$ 10.300.000**
- **INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO:** Subsidio destinado a la realización de inversiones agropecuarias, ya sea de emprendimiento o mejoras en la producción de uso exclusivo para agricultores del programa PRODESAL
20 Proyectos (Cobertizos, Bodegas, Galpón, Cerco de apotreramiento, Invernadero, etc.)
Subsidios \$: \$ 12.750.000
- **BONO EMERGENCIA AGRICOLA (ENTREGA DE SUBSIDIO):** Destinado a los agricultores con emergencia climáticos (SEQUIA)
119 Agricultores **Subsidio \$: \$11.900.000**
- **Aplicación DIIOs:** Agricultores del programa, convenio Indap- Sag Programa Trazabilidad animal
80 animales **Subsidio \$: 220.000**
- **APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL:** Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, Visita Especialistas, parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres.)
Subsidio \$: \$ 4.400.000
- **RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA:** Recursos aportados por INDAP destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico. También para el funcionamiento de la mesa de coordinación.
Subsidio \$: \$ 16.171.000

CUADRO RESUMEN DE DINEROS QUE INVOLUCRA EL PROGRAMA



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2015

PROGRAMA	MONTO \$
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	12.040.000
FONDO APOYO INICIAL (FAI)	10.300.000
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	12.750.000
BONO EMERGENCIA AGRICOLA	11.900.000
Aplicación DIIOs	220.000
APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL	4.400.000
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA (INDAP)	16.171.000
TOTAL	67.781.000

**PRODESAL UNIDAD OPERATIVA EL CERRO
TEMPORADA 2015.**



Jefe Técnico: WALTER SIGUELNITZCKY BASTIAS.

Asistente Técnico: CAROL CATALAN LEAL

OBJETIVOS GENERAL:

Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos productivo
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formular proyectos de inversión y seguimientos de estos.
- Realización de diagnóstico y análisis de calidad de vida.
- Administración financiera de recursos destinados a compra de insumos para los agricultores.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones publicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La Unidad Operativa Prodesal El Cerro atiende a 118 usuarios de los cuales 42% son mujeres y 58% hombres, siendo un 33% del total con ascendencia mapuche. Los sectores que atiende esta U. O. son Afquintúe, Collico bajo, Elocoyan, Molul Pidenco, Nilcahuin Alto, Rampehue y Sisteron.

De acuerdo a los rubros desarrollados en forma principal corresponden a Ganadería mayor (ovina y bovina), Ganadería menor (aves y cerdos), Hortalizas y chacarería, forestal maderero, y frutales menores (frambuesas y arándanos). Y en menor medida se desarrollan otros rubros productivos como Apicultura, Artesanía, y especialidades campesinas (mermeladas, conservas y licores)

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR



SECTOR	N° AGRICULTORES
AFQUINTUE	30
COLLICO BAJO	14
ELOCOYAN	08
MOLUL PIDENCO	16
NILCAHUIN ALTO	13
RAMPEHUE	23
SISTERON	11
EL COIHUE	04
TOTAL	119

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Gestión para la colocación de recursos según las necesidades de los agricultores.
- Giras técnicas para captura de conocimiento.
- Capacitación en los distintos rubros que se realizan en los territorios.
- Operativos veterinarios.
- Asesoría técnica en los distintos rubros que ellos desarrollan.
- Asesoría especializada en berries y hortalizas.
- Reuniones periódicas de carácter informativo y técnico.
- Articulación con otras fuentes de financiamiento o beneficios varios.

RECURSOS GENERADOS POR LA UNIDAD OPERATIVA

	ITEM	BENEFICIADOS	MONTO \$
1	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	45	12.600.000
2	FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	83	8.300.000
3	INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	15	13.350.000
4	SISTEMA A LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)	4	1.456.000
5	BONO EMERGENCIA AGRICOLA	119	11.900.000
6	PROYECTO RIEGO CNR	5	21.400.000
7	CURSO CAPACITACION OVINO SENCE	2	1.000.000
8	CURSO CAPACITACION MERMELADAS SENCE	2	2.000.000
9	APLICACIÓN DE DIOS	50	1.000.000
10	APORTE MUNICIPAL PARA ACTIVIDADES DE FORMACION	119	4.400.000
11	APORTE INDAP PARA ASESORIA TECNICA (INDAP)	119	16.172.000
	TOTAL		93.578.000



PRADERAS SUPLEMENTARIAS

El objetivo de este programa es cofinanciar inversiones destinadas a establecer praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, destinados a suplir el déficit de forraje invernal en los predios de la AFC donde el rubro ganadero es rubro importante dentro del sistema productivo predial, contribuyendo de esta manera a la mayor disposición de forraje, ayudando a mantener la sustentabilidad de la explotación.

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

Incentivo entregado anualmente a todos los agricultores que pertenezcan al segmento 1 a través de una encuesta de diagnóstico individual. Estos recursos son destinados a la adquisición de insumos tales como fertilizantes, semillas, materiales y bienes necesarios para el desarrollo silvoagropecuario

INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)

Recursos orientados a cofinanciar (hasta el 90%) emprendimientos económicos silvoagropecuarios según la necesidad de cada agricultor, aportando incentivos de \$500.000 o \$1.200.000 según su segmento productivo, y beneficiando a 1 tercio de los agricultores en cada año. Inversiones destinadas por ejemplo a la adquisición de masa ganadera, construcción de cobertizos y galpones, adquisición de maquinaria agrícola, implementación de invernaderos etc.

SISTEMA DE INCENTIVO A LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS SUSTENTABLES (SIRSD-S)

Programa que tiene por finalidad cofinanciar prácticas destinadas a recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados en un marco de conservación y preservación de estos.

APORTE MUNICIPAL

Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, Visita especialistas, parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres.) como por ejemplo gira tecnológica a la comuna de Casablanca (V región), visitas trimestrales con especialista de frutales menores y hortalizas, capacitación en producción avícola y textilería, predios demostrativos de producción de forraje y semillas de papas.

ASESORIA TECNICA (INDAP)

Programa organizado como Unidad Operativa destinado a la atención de 118 agricultores y sus respectivas familias prestando asesoría y gestión que les permitan aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Programa que atiende en territorios geográficamente cercanos de los sectores de Afquintue, Collico, Elcoyan, Molul Pidenco, Nilcahuin alto, Rampehue y Sisteron, la cual consta de 1 equipo técnico conformado por 1 Médico Veterinario y 1 Ingeniero Agrónomo. Los dineros aportados por INDAP son destinados al pago de honorarios y movilización del equipo técnico.



PRODESAL UNIDAD OPERATIVA MOLCO.

Jefe Técnico: HENRY MOLINA ARANEDA.
Asistente Técnico: HELMUTT GUTIERREZ OBERREUTER.

OBJETIVO GENERAL:

Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Planificar, coordinar y dirigir trabajo técnico.
- Apoyo técnico productivo y asesoría en emprendimientos productivos.
- Ejecutar actividades de intervención mediante un plan anual de actividades, junto a seguimiento y evaluación.
- Formulación y seguimiento de proyectos de inversión.
- Realización de diagnóstico y análisis de situación productiva.
- Gestión de recursos para actividades formativas a agricultores beneficiados.
- Coordinar acciones del programa con otras instituciones.
- Informar, orientar y articular a los usuarios con otros apoyos del INDAP u otras instituciones publicas.
- Realización de capacitaciones, talleres y reuniones técnicas con agricultores de forma periódica.
- Entrega de informes técnicos y financieros que den cuenta del avance del programa.

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La unidad considera el trabajo de 2 profesionales del área agrícola los cuales realizan funciones para 119 agricultores de 8 sectores del nor-poniente de la comuna, específicamente los sectores de: Molco, Molco Alto, Cinco Puentes, Huichahue, Traitraico, Pidenco bajo, Huerquelelfun, Lolorruca Alto, Lolorruca Bajo, Curihue y Puralal.

El fuerte de los agricultores o mejor dicho, su rubro principal corresponde a la producción de ganado menor, específicamente corderos para los cuales se entrega una asesoría en terreno especializada con énfasis en la comercialización y en la sanidad de los animales, lo cual ha permitido que la masa ganadera ovina de los agricultores del PRODESAL MOLCO haya aumentado un 22% desde el 2011 a la fecha. Para esto, el PRODESAL organiza operativos veterinarios donde se revisa el estado sanitario de los rebaños y la condición corporal de estos, así como la infraestructura que los agricultores poseen para enfocar los proyectos y recursos con que el PRODESAL cuenta, y el tema comercial el PRODESAL organiza cada año una Feria Navideña de Corderos en la cual los animales de agricultores de zonas lejanas a Loncoche como centro urbano pueden competir en igualdad de condiciones con aquellos agricultores de zonas limítrofes del radio



urbano de la comuna, esto ha permitido que los agricultores tengan una mentalidad de negocio frente a su rubro y vayan cambiando el enfote netamente subsistencia que hasta la fecha le daban al rubro ovino.

Junto con todo esto, se realizan reuniones técnicas e informativas cada mes en cada uno de los sectores, exceptuando los meses de Diciembre y Enero, en los cuales se actualizan y recuerdan los manejos que se han de ir realizando mes a mes en los animales, así como también captar intereses y consultas de los agricultores, creando una instancia de dialogo productivo y una transferencia tecnológica en cada uno de los participantes.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	Nº AGRICULTORES
MOLCO	40
TRAITRAICO	10
PIDENCO BAJO	17
HUICAHUE	5
LOLORRUCA ALTO	14
LOLORRUCA BAJO	9
HUERQUELELFUN	24
TOTAL	119

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Giras técnicas para captura de nuevos conocimientos y sus aplicaciones en predios de usuarios del PRODESAL.
- Asesoría especializada en Frambuesas.
- Areteo y registro de bovinos en sistema de trazabilidad nacional con dispositivos DIIO.
- Operativos de esterilización canina.
- Asesoría técnica en los distintos rubros que ellos desarrollan.
- Establecimiento de parcelas demostrativas de frutillas.
- Implementación de unidad demostrativa de cerco eléctrico.
- Instalación de unidad demostrativa de mejoramiento genético.
- Fortalecimiento de líneas de comercialización en locales establecidos.
- Venta de ovinos y Caprinos en Feria Navideña (cuarta versión).
- Venta en plaza de armas, una vez al mes, de especialidades campesinas.

RECURSOS GENERADOS POR LA UNIDAD OPERATIVA

	ITEM	BENEFICIADOS	MONTO \$
1	PRADERAS SUPLEMENTARIAS	45	12.600.000
2	FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)	110	11.000.000
3	INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)	22	12.537.000
4	SISTEMA A LA RECUPERACION DE	2	1.500.000



	SUELOS DEGRADADOS (SIRSD-S)		
5	BONO EMERGENCIA AGRICOLA	116	11.600.000
6	VENTA ASOCIATIVA DE GANADO EN FERIAS ARAUCANÍA S.A.	11	5.814.000
7	CURSO CAPACITACION OVINO SENCE	2	1.000.000
8	CURSO CAPACITACION MERMELADAS SENCE	2	2.000.000
9	VENTA ASOCIATIVA EN PLAZA DE ARMAS.	24	1.000.000
10	APLICACIÓN DE DIOS	116	2.000.000
11	APORTE MUNICIPAL PARA ACTIVIDADES DE FORMACION	116	4.400.000
12	APORTE INDAP PARA ASESORIA TECNICA (INDAP)	116	16.172.000
13	FERIA DE CORDEROS 2015	32	6.525.000
14	RECUPERACIÓN IVA PARA PEQUEÑO PRODUCTOR AGRÍCOLA.	6	880.000
15	VENTA DE PRODUCTOS CAMPESINOS EN COMERCIO ESTABLECIDO.	2	500.000
TOTAL			89.528.000

1. PRADERAS SUPLEMENTARIAS

El objetivo de este programa es cofinanciar inversiones destinadas a establecer praderas suplementarias y/o recursos forrajeros, destinados a suplir el déficit de forraje invernal en los predios de la AFC donde el rubro ganadero es rubro importante dentro del sistema productivo predial, contribuyendo de esta manera a la mayor disposición de forraje, ayudando a mantener la sustentabilidad de la explotación.

2. FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

Incentivo entregado anualmente a todos los agricultores que pertenezcan al segmento 1 a través de una encuesta de diagnostico individual. Estos recursos son destinados a la adquisición de insumos tales como fertilizantes, semillas, materiales y bienes necesarios para el desarrollo silvoagropecuario

3. INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)

Este instrumento de INDAP se enfoca a beneficiar a agricultores de los diferentes segmentos que conforman el PRODESAL, para lo cual se dispone de un presupuesto determinado y así enfrentar la necesidad de implementación e infraestructura de los agricultores de la unidad.



Para esta temporada, INDAP dispuso de un presupuesto de aproximadamente \$12.500.000 los cuales fueron entregados en proyectos de \$500.000 para cada uno que perteneciera al segmento 1 (autoconsumo) y de \$1.200.000 para agricultores que están considerados en el segmento 2 (enfoque semi-comercial) beneficiando a 22 agricultores de todos los sectores siendo los principales proyectos los siguientes:

- Cobertizos con apotreramiento interior.
- Adquisición de desbrozadora.
- Galpón.
- Bodega productos agrícolas.
- Rastra de discos.
- Motocultivador.

Todos estos proyectos se encuentran ejecutados y entregados en predios de los agricultores y en pleno uso, solo quedando la visita técnica por parte de INDAP en algunos de ellos.

Con esta entrega de incentivos se tiene cubierto a el 90% de los agricultores en cuanto a proyectos IFP, esperamos en la siguiente temporada tener cubiertos el 100% de los agricultores lo que nos permitirá poder comenzar con un segundo ciclo de incentivos en necesidades más específicas que vayan en directo beneficio de la producción de los agricultores del PRODESAL.

4. SISTEMA DE INCENTIVO A LA RECUPERACION DE SUELOS DEGRADADOS SUSTENTABLES (SIRSD-S)

Programa que tiene por finalidad cofinanciar prácticas destinadas a recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados en un marco de conservación y preservación de estos.

5. BONO DE EMERGENCIA AGRÍCOLA.

En el segundo semestre de este año se entregó lo correspondiente a un bono de emergencia para aquellos agricultores que han sufrido problemas de abastecimiento de forraje por causas climáticas. Este consistió en \$100.000 pagadero a cada agricultor en forma de un cheque el cual tuvieron que rendir con facturas las compras realizadas.

6. VENTA ASOCIATIVA DE GANADO EN FERIAS ARAUCANÍA S.A.

Respondiendo a la necesidad de los agricultores por sacarle un mejor precio a sus animales mayores (bovinos) que lo que se logra actualmente comercializando con “conchenchos” (intermediarios) de los sectores atendidos por el PRODESAL, es que se coordinó y gestionó en dos ocasiones venta asociativa de ganado mayor en “Ferias Araucanía S.A.”.



Esta actividad se desarrolló en dos ocasiones coordinando el servicio de transporte con un camionero local y retirando los animales en los predios de los agricultores.

En ambas ocasiones se logró transportar la cantidad de 22 animales en total, beneficiando a 11 agricultores los cuales vendieron formalmente sus animales con facturas de Compra emitidas por la feria, logrando un valor de venta total más alto que lo que eventualmente hubieran obtenido vendiéndolos en el campo.

7. CURSO CAPACITACIÓN OVINA SENCE.

8. CURSO MERMELADAS SENCE.

Con aportes SENCE se realizaron cursos de capacitación en donde el equipo técnico de la Unidad Operativa gestionó la participación de usuarios en las actividades formativas, las cuales fueron consultadas a los agricultores y validadas por agricultores representantes de cada sector, en las cuales se desarrollan actividades con temas que son de interés productivos para los usuarios del PRODESAL.

Además, mediante el marco de colaboración mutua entre la Municipalidad de Loncoche y la Universidad Católica se coordinó un operativo veterinario con una delegación de estudiantes y profesores de dicha casa de estudios en predios de agricultores del PRODESAL, beneficiando a más de 15 agricultores de 3 sectores distintos.

9. VENTA ASOCIATIVA EN PLAZA DE ARMAS.

Los agricultores manifestaron sus intenciones de vender en algún lugar los excedentes que se están produciendo en el campo en estas fechas, por lo cual, se coordinó que el primer miércoles de cada mes se desarrolle una feria en la plaza de armas de Loncoche donde los usuarios pueden vender sus “especialidades campesinas”, actividad que ha tenido una gran aceptación por parte de los participantes y de la comunidad en general.

10. APLICACIÓN DIIO.

La normativa exige que desde el 2010 todos los animales bovinos se encuentren areteados y registrados en la plataforma Sipeg-web que dispone el SAG, para lo cual se hace necesario y urgente el poder cumplir con este requerimiento para no afectar el desarrollo bovino de los agricultores del PRODESAL, así como también mantener la trazabilidad bovina del país y no perder categoría en el mercado de la carne mundial.

Cuando el PRODESAL comenzó, solo el 1% de los animales totales tenía arete DIIO, el cual venía de la feria y no tenía registro de usuario en el SAG.

Todo esto demandó una doble labor, primero debíamos inscribir a todos los usuarios del PRODESAL en la plataforma del SAG para posteriormente aretear los bovinos de cada uno de los agricultores. Esta tarea se comenzó el 2013 y podemos decir que está cumplida en un 100% ya que TODOS los bovinos de los agricultores del PRODESAL se encuentran areteados y registrados en la plataforma Sipeg-web.



11.- APOORTE MUNICIPAL

Dinero destinado por el Municipio para la realización de actividades propias del programa (Giras, Visita especialistas, parcelas demostrativas, capacitaciones y talleres.) como por ejemplo gira tecnológica a Quepe, Freire, Temuco y Cunco, visitas semestrales con especialista de frutales menores, capacitación e implementación de unidades demostrativas.

12.- ASESORIA TECNICA (INDAP)

Programa organizado como Unidad Operativa destinado a la atención de 116 agricultores y sus respectivas familias prestando asesoría y gestión que les permitan aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Programa que atiende en territorios geográficamente cercanos de los sectores de Pidenco Bajo, Traitraico, Molco, Cinco Puentes, Molco Alto, Huichahue, Lolorruca Alto, Curihue, Puralal, Lolorruca Bajo y Huerquelefun, la cual consta de 1 equipo técnico conformado por 1 Jefe Técnico (Ingeniero Agrónomo) y 1 Asistente Técnico (Ingeniero Agrícola). Los dineros aportados por INDAP son destinados al pago de honorarios y movilización del equipo técnico.

13.- FERIA DE CORDEROS 2015.

Como parte de los objetivos de la Mesa de Coordinación y del Plan Anual de actividades es la gestión y coordinación de actividades de comercialización de productos. En respuesta a esto es que por cuarto año consecutivo el equipo técnico del PRODESAL en conjunto con la municipalidad de Loncoche gestiona un evento denominado "Venta Navideña de Corderos" la cual se realiza en la Parcela Municipal cada año con una fecha anterior a la navidad.

En la reciente actividad fueron 32 los agricultores participantes, mostrando así un fuerte apoyo a la actividad que se realiza. Los animales comercializados fueron 145 por un monto total de \$6.525.000, monto que fue retirado por los agricultores 48 horas después de realizado el evento, considerando además que los agricultores pagan su correspondiente impuesto presunto mediante un giro entregado por el propio SII.



13. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO

El Aseo y Ornato de la Comuna de Loncoche está a cargo de la empresa Distribuidora Sivemaq Ltda.

El servicio contempla la recolección de residuos sólidos domiciliarios limpieza y barrido de calles, mantención de las áreas verdes y disposición final, abarcando el 100% de la zona urbana de la Comuna.

El personal contratado es en su totalidad de la Comuna de Loncoche, con 40 personas, las que están distribuidas de la siguiente manera:

1	Supervisor
4	Choferes
1	Administrativo
6	Peonetas de camiones
14	Auxiliares para el barrido de calles
2	Auxiliares en la Localidad de Huisapi
1	Auxiliar en la Localidad de La Paz
8	Auxiliares de Áreas Verdes
3	Auxiliares camión plano

Además el Departamento de Aseo y Ornato está en constante coordinación con la Oficina de Medio Ambiente, realizando operativos de retiro de chatarra, en diferentes sectores.



14. ASESOR JURÍDICO

Informe sobre el estado de las gestiones jurídicas en desarrollo, comprensivas de Juicios, según reza el Informe que adjunto respecto del año 2015:

1	Urrea con Leiva y Municipalidad de Loncoche	Rol N° 7.419 - 2006	Juicio Ordinario Civil	Juzgado de Letras de Loncoche
2	Factorline S.A. con Municipalidad de Loncoche	Rol N° 8.673-2011	Gestión Preparatoria de la Vía Ejecutiva	Juzgado de Letras de Loncoche
3	Contraloría General de la República contra Directivos Municipalidad de Loncoche	Reparo N° 047429	Juicio de Cuentas	Juzgado de Cuentas C.G.R.
4	Estado de Chile con Municipalidad de Loncoche	Rol 7.314-2011	Juicio de Nulidad de Derecho Público	3° Juzgado de Letras de Temuco
5	Rosas con Municipalidad de Loncoche	RIT C 174 - 2013	Juicio Ordinario Indemnización de Perjuicios	Juzgado de Letras de Loncoche
6	Mendoza con Municipalidad de Loncoche	C 94-2013	Juicio Ordinario Civil Prescripción derechos municipales	Juzgado de Letras de Loncoche
7		C 125-2014		
8	Leiva y Otros con Municipalidad de Loncoche	C - 51-2013 C -1038-2015	Juicio Ordinario Civil Incremento Previsional Recurso de Apelación	Juzgado de Letras de Loncoche Corte de Apelaciones de Temuco
9	Acosta y otros con Municipalidad de Loncoche	O-7-2014 273-2015	Juicio Ordinario Laboral Nulidad Reforma Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche Corte de Apelaciones de Temuco
10	Innovación y Tecnología Limitada, Municipalidad de Loncoche	RIT M-5-2013 RUC13-4-0025208-5	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
11	Varios demandantes con Municipalidad de Loncoche	RIT M-6-2013	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
12	Campos Salazar, Rosa Luz y otros con Municipalidad de Loncoche"	Rol N° 4.092-2015	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Temuco



INFORME DE CAUSAS PARTICULARIZADO.

- Causas 1 y 2, ganaciosas para el Municipio.
- Causa 3 sin movimiento, se espera fallo del ente contralor.
- Causa 4, perdida en 1º instancia, ganada en 2º instancia y finalmente fallada desfavorablemente en la Corte Suprema. Se espera el Cúmplase para la ejecución de fallo y el cese del pago del Incremento Previsional para los funcionarios, rescatándose la declaración que nada deberán devolver los funcionarios al Fisco.
- Causa 5, se demanda indemnización de perjuicios por responsabilidad extra-contractual. La causa esta en estado de dictarse sentencia.
- Causa 6 y 7, se demanda prescripción por cobro de derechos municipales, causas abandonadas de procedimiento, gananciosas para el Municipio.
- Causa 8, se demanda Incremento Previsional por funcionarios jubilados del Municipio. Presentación de Escrito haciéndome parte en la Apelación y petición de Orden de No Innovar concedida.- 11/09
Alegato suspendido en causa sobre apelación Rol Tribunal de Origen C – 51-2013, Rol Ingreso Corte 1.038-2015- 17/12
Suspensión del Procedimiento por un mes.- 21/12
- Causa 9, se demanda en juicio ordinario laboral aumento de bonificación proporcional de la Ley N° 19.410
Audiencia Preparatoria de Juicio Oral fijada para el 18/12/2014 fue reprogramada para el día 29/01/2015, nuevamente reprogramada para el 26/02/2015.
Remisión de Acta de Audiencia Preparatoria en Procedimiento Ordinario Laboral, “Acosta y otros con M. de Loncoche”, celebrada el 26/02/2015, Causa RUC 14-4-0042939-2, RIT O-7-2014, se espera sentencia para el 29/09/2015, finalmente fue dictada el 07 de Octubre de 2015.
Causa en la Corte de Apelaciones para alegada por Recurso de Nulidad contra la sentencia. Rol 273-2015 Reforma Laboral.- Fallo perdidoso para el Municipio.
Alegato causa sobre Nulidad en Reforma Laboral, Rol 273/2015.- 28/12
- Causas 10 consistente en Demanda en Proceso Monitorio intentada contra Grecia Villena Acuña, adjudicada en la Licitación Aseo Edificio Consistorial, expresando que ésta no contiene orden alguna de retención ni precautoria relativa al Estado de Pago.- Que, de igual manera, el Municipio se encontrabaw resguardado respecto de su responsabilidad solidaria, pues atesoraba una Boleta de Garantía de Cumplimiento, además si como resultado del juicio resultare perdidosa la demandada, aun puede responder con el Estado de Pago que faltare erogar.- Juicio concluido favorablemente para el municipio, concluidas en favor del municipio.
- Causa 11, juicio laboral finado en favor del Municipio.
- Causa 12, Recurso de Protección contra la instalación del Proyecto de “Construcción Alcantarillado Sanitario” Huiscapi, Loncoche, concluida favorablemente para el Municipio.